



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE LA DESCONFIANZA COMO  
FACTOR ESTRATÉGICO PARTIDISTA EN UN PROCESO  
ELECTORAL, VISTO DESDE LA PRENSA. EL CASO DE LAS  
ELECCIONES DE TABASCO, 2012.**

**T E S I S**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

P R E S E N T A

**MILDRED MARGARITA FRAGOSO MENDOZA**



DIRECTOR DE TESIS:  
DR. ISAAC JOSÉ WOLDENBERG KARAKOWSKY

CIUDAD UNIVERSITARIA, 2015



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad Nacional Autónoma de México, máxima casa de estudios en nuestro país.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por formarme un carácter y espíritu comprometido con la sociedad.

Al Dr. Isaac José Woldenberg Karaokowsky por su gran apoyo y soporte intelectual. Mi admiración y respeto.

A la Dra. Carola García Calderón y al Mtro. Leonardo Figueiras Tapia por sus grandes aportaciones a mi desarrollo académico.

Al Mtro. Felipe de la O por sus valiosas enseñanzas a lo largo de la carrera.

A las profesoras: Paulin Garro y Rosario Guerra por sus acertados comentarios y sugerencias para la elaboración de la presente tesis.

A todos los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por compartir sus conocimientos y seguir engrandeciendo a mi alma máter, la UNAM.

“Por mi raza hablará el espíritu”: José Vasconcelos.

## **DEDICATORIAS**

A Dios por darme tantas bendiciones en la vida.

A mi madre, por enseñarme con su ejemplo, lo que significa el amor, en toda la extensión de la palabra, y mostrarme el valor e importancia de la bondad.

A mi padre por su apoyo incondicional. Por forjarme carácter ante la vida y hacerme ver que todo es posible si se hace con amor y esfuerzo.

A ustedes, padres míos, les dedico todos y cada uno de mis logros.

A mi hermana, porque a pesar de que seamos polos opuestos, siempre te amaré por encima de todo y estaré para ti -y para la pequeña Sophie- en todo momento.

A mis abuelitas, porque ustedes son las mujeres que más admiro. Representan el valor y coraje para sobreponerse ante cualquier obstáculo. Mujeres como ustedes ya no las hay.

A mi familia en general, por hacerme ver que lo más importante -por encima de cualquier cosa- es la familia. Sin este pilar fundamental, todo lo demás carece de soporte y sentido.

A Álvaro, por hacer que mis días sean más felices, mi complemento ideal.

A Zhanna, Karen K. y Karen A. y amigos de la prepa por llenarme de bellos recuerdos -recordar es vivir-. Confío en que nuestra amistad será para toda la vida.

# Índice

Introducción.....	1
<b>1. Estado del arte.....</b>	<b>4</b>
1.1 Democracia.....	5
1.1.1 Los partidos políticos en una democracia.....	6
1.1.2 El proceso electoral.....	7
1.2 La desconfianza política.....	8
1.2.1 La confianza interpersonal e institucional.....	8
1.2.2 “La política en la era de la desconfianza”.....	9
1.3 Antecedentes electorales de desconfianza política en México.....	13
1.3.1 La transición hacia la democracia.....	18
1.3.2 ¿A qué se debe la desconfianza política?.....	24
1.4 La desconfianza como factor estratégico de los partidos en las campañas...29	
1.4.1 ¿Cuál es el impacto de la desconfianza como estrategia política?.....	34
<b>2. Contexto político electoral: Tabasco.....</b>	<b>37</b>
2.1 El contexto Electoral.....	38
2.2 Periódico Tabasco Hoy.....	41
2.3 Marco legal.....	43
2.4 Geografía electoral.....	45
2.5 Autoridades electorales locales.....	53
2.6 Autoridades electorales federales.....	60
2.7 Leyes electorales.....	64

<b>3 Etapa pre electoral.....</b>	<b>66</b>
3.1 Desconfianza interpartidaria.....	69
3.1.1 Pugnas interpartidarias.....	69
3.2 Coalición Compromiso por Tabasco.....	69
3.2.1 Acuerdos y designaciones.....	69
3.2.2 Voto de castigo.....	72
3.3 Coalición Movimiento Progresista.....	74
3.3.1 Acuerdos y designaciones.....	74
3.3.2 Manifestaciones por nuevas designaciones.....	78
3.4 Partido Acción Nacional.....	81
3.4.1 Acuerdos y designaciones.....	81
3.4.2 Modificaciones finales.....	82
3.5 Desconfianza contra los adversarios políticos.....	84
3.5.1 Acusaciones entre opositores políticos.....	84
3.5.2 El PRI y el PRD confrontándose desde el inicio.....	84
3.5.3 Coalición Compromiso por Tabasco vs Coalición Movimiento Progresista..	85
3.5.4 Coalición Movimiento Progresista vs Coalición Compromiso por Tabasco..	89
3.5.5 PRI y PRD vs PAN.....	93
3.5.6 El PAN y PRD en un frente común contra el PRI.....	96
3.6. Violencia.....	98
3.6.1 Primero indicios de violencia.....	98
3.6.2 Hechos violentos ocurridos en junio.....	104
3.6.3 A pocas horas de la jornada electoral.....	108
3.6.4 Se acusan los partidos políticos de la violencia presenciada.....	112

3.7 Desconfianza contra la autoridad electoral.....	114
3.7.1 Sustitución de candidatos.....	114
3.7.2 Desconfianza contra funcionarios electorales.....	117
3.7.3 Boletas electorales: fuente de incertidumbre.....	120
<b>4. Desarrollo de la jornada.....</b>	<b>129</b>
4.1 El día de la jornada.....	130
4.1.1 Desarrollo de la votación.....	134
4.1.2 Presentación de quejas y denuncias.....	137
4.1.3 Violencia electoral.....	139
4.1.4 Cierre de casillas y remisión de expediente.....	143
4.2 La noche de la jornada.....	145
4.2.1 Presentación de resultados oficiales finales.....	146
4.2.3 Comparación de resultados finales con encuestas de preferencias electorales difundidas a lo largo del proceso electoral.....	149
<b>Conclusiones.....</b>	<b>155</b>
Anexos.....	166
Bibliografía.....	171

## INTRODUCCIÓN

Un país democrático es aquél que consta de verdaderos y auténticos procesos electorales, para que éstos conlleven y generen legitimidad en la sociedad deben ir acompañados, en todo momento, de certidumbre y confianza. La legitimidad en un Estado democrático se basa en la confianza de los diferentes segmentos de la sociedad hacia los políticos, funcionarios e instituciones.

Uno de los grandes debates políticos contemporáneos se da en torno a la desconfianza que producen los procesos políticos electorales. En ellos, sus principales actores políticos involucrados en la contienda están sujetos a cuestionamientos constantes de parte de grupos ciudadanos, medios de comunicación y de los mismos miembros del campo político; desconfianza que es potenciada por un contexto de constante desigualdad social.

Así mismo, como efecto de las prácticas y los significados sociales sedimentados históricamente, es de suma importancia comprender los antecedentes de la desconfianza electoral en México y su continuidad hasta la fecha actual.

La presente tesis tiene como principal objetivo mostrar el desarrollo de la construcción de la desconfianza en un proceso político electoral local como estrategia, a través de los hechos ocurridos y manifestados mediante la prensa local. Lo anteriormente mencionado se da en el contexto político electoral de Tabasco, durante el periodo electoral 2012.

¿A qué se debe la desconfianza? Si bien, la desconfianza electoral se construye, mediante diversos factores, ésta no es una construcción que surja por sí sola al momento de iniciar algún proceso electoral, sino más bien ésta tiene antecedentes en la historia electoral de nuestro país. La desconfianza electoral es un producto de no generar confianza antes y durante el proceso electoral.

Es importante abordar el tema debido a que la desconfianza es un problema para el sistema democrático de nuestro país ya que, propicia la pérdida de legitimidad, credibilidad y certeza tanto en las elecciones como hacia los contendientes y autoridades electorales.

Además, la desconfianza también llega a ser un problema en el momento en que los principales actores políticos se valen de ella como estrategia para las contiendas electorales, con el fin de desprestigiar al contrincante y de esta manera, favorecerse

a sí mismos. Sin embargo, esto puede ocurrir o no, ya que puede presentarse el efecto boomerang -quien ataca constantemente a otros, desprestigia su propia imagen-, además de convertir al proceso electoral en una batalla llena de desprestigios personales e institucionales.

La construcción de la desconfianza se apoya de un medio imprescindible, que es la prensa local. Con la cual, se muestran constantemente las diversas expresiones de desconfianza que realizan tanto los contendientes como franjas relevantes de la sociedad.

Por ello, la pregunta central de esta investigación radica en saber: ¿Quiénes construyen la desconfianza, de qué forma y cuál es su impacto en las elecciones? Para una detallada explicación y muestra del desarrollo de la presente tesis, ésta consta de cuatro capítulos.

El primero de ellos, lleva por título: estado del arte; el cual explica de manera detallada la importancia de los partidos políticos durante un proceso electoral, el cual, forma parte de una democracia. Así como los antecedentes electorales de desconfianza en México que sentaron las bases para la actual desconfianza política electoral que se vive en nuestros días.

El segundo capítulo corresponde al contexto político electoral, el cual, analiza la alternancia del PRI al PRD. Además de mostrar los resultados electorales anteriores al 2012 de cada partido político, en los distintos tipos de elección, y así observar cómo incidió la principal fuerza política (PRI) del estado durante más de 70 años en el gobierno.

El tercer capítulo está dedicado a la etapa pre electoral. En éste, son detectados anuncios, discursos deslegitimadores, clientelismo, actos de violencia, protestas y quejas (a través de la prensa local), con el propósito de ver en dónde, quiénes y cómo generan esa desconfianza. El objetivo es entender el sentido de estos hechos (nuevamente causa y efecto) en la construcción de desconfianza como factor estratégico partidista, en contra del adversario político e instituciones electorales.

El último capítulo lleva por nombre: El desarrollo de la jornada electoral, donde se continua con la detección de discursos deslegitimadores, irregularidades, actos de violencia, intimidación electoral, amenazas, quejas, denuncias, intentos de compra y coacción del voto, homicidios, secuestros, entre otros actos ilícitos manifestados a

través de la prensa local. Además de observar de qué forma los contendientes aceptan o rechazan los resultados electorales oficiales.

En suma, la hipótesis del presente trabajo que da cabida a la pregunta central de esta investigación, afirma que la desconfianza es construida por los principales actores políticos involucrados: integrantes de partidos políticos; desconfianza expresada mediante los medios de comunicación, (prensa local).

Esta desconfianza generada tiene como fin desprestigiar al adversario político y a las instituciones electorales del país. Pues quien acusa tiene en mente el supuesto de que si la imagen del contrincante se ve deslegitimada, quien acusa puede incrementar de cierta manera las posibilidades de resultar favorecido en los comicios. Por ello, la desconfianza se construye -como factor estratégico partidista- en cada etapa del proceso electoral.

Si bien la construcción de la desconfianza sirve como propósito político también ésta genera diversos impactos negativos en la democracia de nuestro país.

## CAPÍTULO I

---

### ESTADO DEL ARTE

# La construcción de la desconfianza como factor estratégico partidista en un proceso electoral

Pregunta central: ¿Quiénes construyen la desconfianza, de qué forma y cuál es su impacto en la calidad de las elecciones?

## 1.1 Democracia

“La democracia es ante todo un ideal.  
Sin democracia ideal, no existiría democracia real”  
Sartori, Giovanni

México cuenta con un sistema democrático. Para que este sistema funcione, es fundamental la existencia de elecciones libres e imparciales. Éstas se consiguen mediante la libertad del voto y la libre competencia entre líderes políticos, con instituciones que garanticen su confiabilidad, legalidad y se comporten imparciales.

Las instituciones juegan un papel de suma importancia en una democracia. Son el conjunto de normas y procedimientos que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos, regulando la lucha por el poder. “Son representaciones colectivas que conllevan cierta legitimidad, consideradas como las organizaciones oficiales de la sociedad”.<sup>1</sup>

La democracia implica un proceso de adopción de procedimientos para su existencia. Estos son: elecciones periódicas, sufragio universal, libre competencia entre partidos, el reconocimiento de asociaciones, y una efectiva rendición de cuentas del Poder Ejecutivo.

De acuerdo con Shumpeter, “El método democrático es aquel sistema institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir, por medio de una lucha de competencia, por el voto del pueblo”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Duverger. Maurice. *Instituciones Políticas y Derecho constitucional*. México. Edit. Ariel, Reimpr. 1992. p. 33

<sup>2</sup> Shumpeter, J.A. *Capitalismo. Socialismo y Democracia*. México. Ed. Aguilar., 1963. p. 343.

El voto es la medida de participación política más común en las democracias liberales. Dota de legitimidad, legalidad y certeza a los ganadores en las elecciones. Sin la participación de los ciudadanos en el proceso electoral, la democracia carece de sentido.

“La condición necesaria de una democracia representativa es la existencia de un estado liberal-constitucional”.<sup>3</sup> Éste último, se entiende como el conjunto de instituciones gubernamentales de una nación, procesos políticos y actores que llevan a cabo el ejercicio del poder.

### 1.1.1 Los partidos políticos en una democracia

Una democracia no puede ser concebida sin partidos políticos, pues son quienes protagonizan la vida de los sistemas democráticos, mediante la postulación de sus líderes políticos que compiten por un cargo en el gobierno mediante las elecciones. De esta forma logran conformar el Congreso de la Unión.

“Un partido político es una organización dotada de estructura que permite la participación de sus afiliados, obligados a entrar en competencia para ganar las elecciones”.<sup>4</sup> Los partidos políticos deben dominar el escenario electoral y la articulación de la opinión pública. En México, con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) de 1977, alcanzaron personalidad jurídica, reconociéndose como entidades de interés público.

Éstos son indispensables en una democracia representativa debido a que consolidan un sistema político en relación con los conflictos de interés de una sociedad y de la opinión pública de los medios de comunicación.

No se puede perder de vista que la política es una eterna negociación de intereses entre partidos, uno de sus principales objetivos es conseguir y mantener el poder. La democracia supone que los contendientes son adversarios y no enemigos, por lo que están obligados a competir en un ambiente de diversidad política.

---

<sup>3</sup> Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia? Elementos de teoría política*. Cap. 4 Democracia. Madrid. Alianza. Editorial. 1987.

<sup>4</sup> Pasquino, Gianfranco. *Elecciones y sistemas electorales. Nuevo curso de ciencia política*, México, FCE. 2011.

En ese sentido, hay que resaltar la importancia de los acuerdos políticos, pues fomentan e impulsan una percepción favorable respecto a la calidad y legitimidad de los procesos electorales.

### 1.1.2 El proceso electoral

“Sin la pieza electoral, el rompecabezas de un régimen democrático nunca podría completarse”. Merino, Mauricio

Los procesos políticos son indispensables para el buen funcionamiento de una democracia. Uno de ellos, es el electoral, con éste, surgen y se conforman los poderes políticos, con base en el apoyo popular. Una de sus funciones, es determinar cuál fuerza política será la mayoritaria para ejercer el poder. En nuestro país, generalmente esto se logra mediante las negociaciones y alianzas partidistas para conformar mayorías.

Los complementos de un proceso electoral son las estrategias partidarias y campañas políticas. Las cuales, fungen como promotores de la confianza en la ciudadanía, mediante elecciones libres y periódicas.

“Las elecciones serán más libres, competitivas y más democráticas cuando más se consiga el equilibrio entre competidores.”<sup>5</sup>

Esto significa que exista la posibilidad real y competitiva de poder ganar, mediante condiciones equitativas de competencia, donde se pueda elegir entre dos o más candidatos. Además reflejan en gran medida, el contexto socio político que se está viviendo en la entidad.

---

5 Pasquino, Gianfranco. Elecciones y sistemas electorales. Nuevo curso de ciencia política, México, FCE 2011. pp. 225-228.

## 1.2 La desconfianza política

### 1.2.1 Confianza interpersonal e institucional

La confianza interpersonal e institucional desempeñan un papel primordial durante el desarrollo de un proceso electoral, aunado a esto, el contexto socioeconómico y cultural influye de manera determinante en la participación electoral.

“La confianza interpersonal es una medición del capital social”.<sup>6</sup> Putnam hace referencia a que es una especie de lubricante para que una sociedad sea más eficiente y tenga mejor desempeño en sus instituciones. La cual, ayuda a incrementar la calidad de la democracia. Esto se consigue con la participación ciudadana, fomentando la cooperación entre ciudadanos para un beneficio mutuo.

“La alta confianza entre los ciudadanos representa una mayor cooperación con las actividades de gobierno”.<sup>7</sup> Está demostrado también que la confianza institucional es un aspecto fundamental para un mejor funcionamiento del régimen democrático, debido a que el ciudadano confía en las decisiones tomadas por las instituciones, y de esta forma, se incrementa la cooperación con las actividades del gobierno.

Sin embargo, también existe la contraparte de la confianza institucional. Ésta es la desconfianza política. La cual, puede ser engendrada a partir de los valores políticos y creencias, como causa de la socialización primaria -la familia- y secundaria - escuela, medios de comunicación y compañeros de trabajo/amigos-.

La desconfianza política también puede ser producto del contexto electoral, misma que puede ser derivada por el impacto generado de las campañas electorales, medios de comunicación, personalidad de candidatos, temas políticos sometidos a debate; en general por antecedentes contextuales. Además, la buena o mala reputación -producida a partir de promesas incumplidas, escándalos políticos, entre otros hechos- de los actores políticos, también afecta la confianza del votante.

Por ello, la desconfianza política está relacionada con los niveles de participación política. El hecho de que los ciudadanos no confíen en el proceso electoral, puede propiciar el desinterés, desembocando en el abstencionismo. El rechazo al voto es

---

<sup>6</sup> Putnam, Robert. *El declive del capital social*. Barcelona. Edit. Galaxia Gutenberg. 1995.

<sup>7</sup> Fukuyama, Francis. *Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity*. New York: Free Press. 1995.

una manifestación de desconfianza frente al poder. Se puede deducir que, a mayor participación política, existe mayor confianza electoral. Y a menor participación política, existe menor confianza política.

### 1.2.2 “La política en la era de la desconfianza”

La falta de confianza política es uno de los fenómenos más estudiados por la ciencia política en los últimos veinte años. En este sentido es fundamental comprender el porqué de la erosión de la confianza en los ciudadanos respecto a sus dirigentes e instituciones políticas. Lo cual afecta a las democracias de regímenes representativos.

La desconfianza -según Pierre Rosanvallón- es connatural a la democracia que genera mecanismos para expresarla, darle cauce y mitigarla. Por ello, denomina *contrademocracia* a la democracia de la desconfianza organizada, frente a la democracia de la legitimidad electoral. Esta *contrademocracia* conforma un sistema de instituciones democráticas legales, más allá del desencanto producido por la política electoral.

“La democracia electoral representativa y la *contrademocracia* de los poderes indirectos deben tomarse en conjunto, para captar en su complejidad, el movimiento efectivo de apropiación social del poder”.<sup>8</sup>

P. Rosanvallón denomina la existencia de tres “contrapoderes de la democracia”. Éstos son catalogados en tres modalidades:

- a) Poderes de control
- b) Poderes de sanción y formas de obstrucción
- c) La puesta a prueba, a través de un juicio

Los contrapoderes de la democracia -según Rosanvallón- “son todo un entrecruzamiento de prácticas, de puestas a prueba, destinadas a compensar la erosión de la confianza mediante una organización de la desconfianza”.

---

<sup>8</sup> Rosanvallón, Pierre. *La contra democracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires. Edit. Manantial. 2007. p. 34.

#### a) Poderes de control

Los poderes de control hacen referencia a la vigilancia constante del pueblo, como mecanismo de prevención, ante la desconfianza política existente. “Se ha celebrado la vigilancia del pueblo controlador, perpetuamente activo, como el gran remedio para el mal funcionamiento de las instituciones”.<sup>9</sup>

Esta vigilancia se presenta, en mayor medida, durante un proceso electoral. Ésta define una forma particular de intervención política ya que es control y acción. Por ejemplo, mediante la prensa, y ahora más que nunca mediante las redes sociales se alerta de lo que acontece al momento.

“La vigilancia cívica es directamente política”.<sup>10</sup> Debido a que se tiene una mirada permanente sobre los actos de los gobernantes y candidatos, esta vigilancia política se manifiesta de diferentes modos: intervenciones de la prensa y de asociaciones civiles, peticiones, huelgas y manifestaciones. Las cuales, llegan a declinar en denuncias; exponiendo eventualmente a los culpables ante la ley.

“El efecto principal de una denuncia es afectar la reputación de los individuos involucrados; reputación que constituye una especie de capital simbólico cuya importancia política no cesa de crecer. Ha llegado a ser, una variable clave de la producción de confianza”.<sup>11</sup>

“Los medios constituyen la forma rutinaria y funcional de una democracia de control”.<sup>12</sup> Son funcionalmente complementarios. Si bien no son ellos quienes crean la denuncia, sí reproducen la desconfianza política. Un periodista interfiere en un proceso electoral mediante sus notas de lo acontecido. Los ataques y denigraciones entre actores políticos se manifiestan, principalmente, a través de los medios de comunicación.

#### b) Poderes de sanción y de obstrucción

Estos poderes hacen referencia a otra forma de desconfianza estructurante de la democracia. Rosanvallón la clasifica en tres dimensiones:

---

9 Ibid. p. 30

10 Ibid. p. 54

11 Ibid. p. 62.

12 Ibid. p. 79.

1)Derecho de resistencia.- Son las resistencias de la sociedad frente a la autoridad. Con el sufragio universal, aparecieron nuevos enfoques de la capacidad de obstrucción al no acudir a las urnas a emitir el voto.

2)Democracias críticas.- El desarrollo de una oposición política permanente, de voces desobedientes y discordantes consolidan lo que Rosanvallón llama como *sobreranía crítica*. Para el presente trabajo se muestra que las elecciones sirven, en ocasiones, para sancionar a las autoridades salientes.

3)La política negativa.- En las elecciones contemporáneas ya no se trata de distinguir y seleccionar candidatos, sino más bien de hacer eliminaciones. De ahí se entra a la *democracia de sanción*. La sanción del pasado, se ha convertido en la variable decisiva de las elecciones políticas. Vivimos en la “La era de la desección”.

Lo que monopoliza las pantallas, son los ataques personales y denigraciones. La tasa de penetración y de memorización de los anuncios negativos es superior a la de los mensajes positivos. Es más rentable demoler al competidor, que hacer valer los méritos propios. Los mensajes negativos acrecientan la desilusión y desconfianza respecto a la política.

#### c) Judicialización de la política

“Todo pasa hoy en día como si los ciudadanos esperaran del proceso judicial, los resultados que desesperan obtener por la elección. Hemos pasado de las democracias de confrontación a las democracias de imputación”.<sup>13</sup>

La última expresión de desconfianza política mencionada por Rosanvallón, es la *puesta a prueba a través de un juicio*, como judicialización de la política. Esta expresión se manifiesta mediante el juicio, la penalización y las acusaciones. Se puede conseguir, según la actividad mediática o las intervenciones militantes.

“Los ciudadanos buscan lograr como jueces, lo que consideran no haber podido alcanzar de manera satisfactoria como electores”.<sup>14</sup> En todo proceso electoral, se observa la costumbre ciudadana de juzgar conductas y acciones de los políticos y candidatos, a esto se le conoce como penalización de la vida pública. Ésta acostumbra

---

13 ibid. p. 33.

14 Ibid. p. 191.

a presentarse, en mayor medida, en los países caracterizados por la inestabilidad y fragilidad en su sistema político.

El sistema electoral-representativo se enfrenta a la actividad de diversas formas de la *contra democracia*, como si se tratara de una competencia entre actores políticos, asociaciones civiles y medios de comunicación. Por ello, a la prensa se le conoce como la rival de los poderes públicos.

“El principio de la construcción electoral de la legitimidad de los gobernantes y la expresión de la desconfianza ciudadana respecto de los poderes, han estado prácticamente siempre vinculados”.<sup>15</sup> Por ello, la desconfianza democrática y desconfianza estructural coinciden y se consolidan. La falta de confianza en el prójimo y la desconfianza hacia los gobernantes aparecen correlacionadas.

Si bien la desconfianza es un factor negativo para la democracia representativa, en cierto sentido, mediante la vigilancia constante de la ciudadanía -ocasionada por la desconfianza misma- se impulsan mecanismos de seguridad para un mejor funcionamiento y fortalecimiento de la democracia. Para fines del presente trabajo, se utiliza a la prensa local como base, para observar la construcción de la desconfianza política en un proceso electoral.

---

<sup>15</sup> *Ibíd.* p.22.

### 1.3 Antecedentes electorales de la desconfianza política en México y las reformas electorales que ayudaron a construir confianza político electoral

En nuestro país existen diversos antecedentes electorales que sembraron desconfianza política en grandes franjas de la ciudadanía respecto a la forma en que se desarrollaban las elecciones.

La desconfianza en los procesos electorales se fue acentuando a partir de la segunda mitad del siglo pasado (S.XX). El sistema político mexicano comenzó a estar envuelto en diversos cuestionamientos respecto a su forma de organizar y calificar las elecciones del país.

Grandes sectores de la sociedad así como partidos políticos opositores al partido hegemónico demandaban mejores condiciones de competencia y equidad en las elecciones, esto debido a los rigurosos requisitos establecidos legalmente para poder conformar un partido político.

Un antecedente relevante que marcó pauta para hacer un cambio en materia electoral de nuestro país, se dio con las elecciones de 1976, cuando José López Portillo, se presentó como candidato único contendiente a la presidencia de la república, sin competencia alguna.

Esto se debió a diversos factores, entre ellos, fue que el PAN no presentó candidato debido a conflictos internos. Luego, el Partido Comunista Mexicano (PCM) presentó a Valentín Campa pero éste no contaba con registro -debido a los altos requisitos que la ley pedía para ser registrado como candidato- y los partidos políticos restantes, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PPS) -considerados como satélites del PRI- sólo fungían como apoyo al partido del régimen.<sup>16</sup>

Fue así que ante los constantes reclamos de la oposición política y grandes sectores de la ciudadanía, a lo largo de las siguientes décadas, se impulsaron reformas electorales para conseguir elecciones con mejores condiciones de competencia y así combatir esa desconfianza que había empezado a sembrarse en torno a los proce-

---

<sup>16</sup> Lujambio, Alonso. *El poder compartido*. Un ensayo sobre la democratización mexicana. "Del Autoritarismo Mayoritario a la Democracia Consensual". México. Edit. Océano. 2010. Págs. 21-31.

dimientos electorales. No obstante, así como se fueron sumando esfuerzos para tener elecciones más equitativas y transparentes, a su vez, éstas se volvieron cada vez más un centro de atención.

Cabe mencionar que no todas las reformas electorales atendieron el tema de la construcción de confianza. A continuación se mencionan algunos de los antecedentes de desconfianza que impulsaron la creación de nuevas reformas en materia electoral para desmontar la desconfianza producida.

### Reforma de 1977

Después de la llegada de López Portillo a la presidencia, se impulsó desde el gobierno, una reforma electoral, llamada Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) con el objetivo de generar legitimidad en el sistema electoral mexicano, creando un esquema de respuestas ante el déficit de representación; ya que, la anterior reforma a ésta, creada en 1973, imponía muchos requisitos para constituir y solicitar un registro como partido político.

Esta reforma respondía a una exigencia coyuntural, pues existía una separación entre la política electoral y la política real, se presenciaba una crisis estructural del sistema. Asimismo, se presenciaba un cambio en el comportamiento electoral de las zonas rurales.

Otros generadores de desconfianza que impulsaron la reforma de 1977, fueron las movilizaciones sindicales, estudiantiles, de obreros, así como los movimientos armados en la ciudad y el campo. Además, la falta de autonomía de la Comisión Federal Electoral (CFE) incrementaba aún más la desconfianza política, pues el máximo órgano directivo de ésta, lo presidía el secretario de Gobernación.

Franjas relevantes de la ciudadanía, no confiaban ya en el sistema político. El PRI decidía lo fundamental en la política, quién gobernaba y quién no. Las elecciones, fungían más como un ritual que como un método democrático efectivo.

Entre los elementos introducidos con esta reforma, estuvieron:

- Los partidos políticos adquirieron el carácter de entidades de interés público con carácter nacional;

- El establecimiento del registro condicionado; la creación de los diputados de representación proporcional;
- Financiamiento público y prerrogativas a los partidos; y
- Asistencia automática de los partidos con registro nacional a las elecciones locales y municipales”.<sup>17</sup>
- Por la vía uninominal algún partido obtenía 60 o más escaños no podrían participar en el reparto de la representación proporcional. Por lo menos el 25 por ciento de la Cámara de Diputados estaría ocupada por partidos de la oposición.<sup>18</sup>

#### Década de los ochenta

En los años ochenta, los conflictos electorales se empezaron a presentar en mayor medida. Para 1982, en Puebla, se presentó un conflicto postelectoral, impulsado por el Partido Acción Nacional (PAN), El Partido Social Demócrata (PSD), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), quienes se manifestaron afirmando lo siguiente: “Nuevamente se implementó el fraude electoral”.

Se observa cómo desde esta época, la desconfianza respecto a los procesos electorales empezaba a construirse, con mayor intensidad que en décadas anteriores. Se debió, en parte, al crecimiento de la oposición política, que exigía mejores garantías de imparcialidad y transparencia por parte de la Comisión Federal Electoral (CFE).

Otro conflicto electoral se presenció en el año de 1986, cuando se formó un frente común para pedir la anulación de las elecciones del estado de Chihuahua, mediante impugnaciones y una resistencia civil fuerte.

Un hecho significativo, es que la oposición inauguraba una práctica -denuncias de anomalías y fraudes- que sería utilizada en años subsecuentes. Un foco de discu-

---

<sup>17</sup> Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro; Woldenberg, José. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reforma*. México. Cal y Arena. 2000. p. 24.

<sup>18</sup> *Ibíd.* p. 77-151.

sión que restaba confianza al procedimiento electoral, era la calificación de las elecciones.

## Reforma de 1986

La reforma de 1977 no bastó del todo para desterrar la desconfianza política; se exigían nuevos retos ya que se había agotado el sistema que había estado operando. Por ello, fue necesaria impulsar otra reforma en 1986. Ésta introdujo mayor pluralismo entre las fuerzas políticas. Entre los cambios impulsados, estuvieron los siguientes:

- La ampliación de representantes plurinominales (de 100 a 200) en la Cámara de Diputados.
- El sufragio se haría en una sola boleta; se acotaron los tiempos entre la votación y el cómputo; se creó el primer Tribunal de lo Contencioso Electoral.
- Se estableció una Asamblea de Representantes en el DF.
- Se suprimió el registro condicionado.
- Se incrementa de 100 a 200 el número de diputados electos por el principio de representación proporcional.
- Se establece la renovación de la Cámara de Senadores “por mitad, cada tres años”, en lugar de en su totalidad cada seis años.

Sin embargo, la integración de la CFE seguía generando incertidumbre, ya que se dejaba en manos del partido en el gobierno, la organización y vigilancia del proceso electoral. Debido a que su dirección estaba presidida por el secretario de Gobernación.

## Elecciones de 1988

El gran caso representativo de la desconfianza política en México se dio en 1988, con la llamada “caída del sistema”, debido a la opacidad en el cómputo de votos.

“Este año representó una de las crisis político-electorales más graves. Ya que el árbitro electoral carecía de credibilidad frente a los partidos opositores al PRI y ante amplias franjas de la opinión pública nacional. Nunca antes, una elección presidencial había sido tan impugnada como lo fue ésta. La integración del órgano electoral era desde un inicio fuente de desconfianza”.<sup>19</sup>

“Entre 1988-1994, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Yucatán, y Tabasco, fueron el escenario de disputas postelectorales. Se convirtieron en los acicates principales para nuevas operaciones de reforma electoral”.<sup>20</sup>

Un aspecto en común que presentaban estos conflictos, es que en todo ellos, se exigía lo mismo: elecciones limpias. Sólo por mencionar algunos casos emblemáticos generadores de desconfianza electoral, se retoman los siguientes sucesos:

- Veracruz (1986): el 62.25 por ciento del electorado no acudió a votar.
- Oaxaca (1988): en 52 casos de elecciones municipales votó exactamente el 100 por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón a favor del PRI.
- Monterrey (1988): el PAN inauguró la macro plaza con sus manifestaciones de protesta.
- En 56 municipios se presentaron conflictos violentos, en 20 de ellos hubo toma de palacios municipales (1988).

En los comicios de 1988 estalló una crisis. A pesar de las cuestionadas elecciones, Salinas de Gortari tomó protesta como Presidente de la República. Este año electoral estableció las bases para una transición hacia la democracia. El electorado le quitó al PRI la capacidad de emprender reformas constitucionales por sí solo. Lo cual, constituiría la quiebra del sistema de partido hegemónico en un futuro.

---

<sup>19</sup> *Ibíd.* p. 200-202.

<sup>20</sup> *Ibíd.* p. 57.

### 1.3.1 La transición hacia la democracia

“El término de transición, puede ser entendido como un proceso de cambio, donde se cambian las reglas del juego político. Ésta comienza con un proceso de liberalización, y mediante las elecciones, se llega a dar un cambio de poder. Cuando gana otro que no estaba en el poder, es cuando se concluye la transición”.<sup>21</sup>

La transición en México comenzó y fue provocada por una situación conflictiva, la cual, abarcó aproximadamente un periodo de 20 años -1977-1997-.

De acuerdo con Molinar Horcacitas, la transición en México, estuvo condicionada por grandes problemas existentes: la falta de organización del movimiento político dirigido por Cuauhtémoc Cárdenas y el inestable equilibrio de competencia entre los partidos políticos; la lucha interna entre fracciones de los partidos; la duda sobre la legalidad de las elecciones; así como el cuestionamiento de legitimidad en la autoridad electoral.<sup>22</sup>

Algunos aspectos que motivaron la transición en nuestro país fueron: la elección presidencial de 1988 donde hubo un único contendiente, dueño del cien por ciento de la votación; el entramado legal que no reflejaba la política real; falta de canales adecuados para la representación; ausencia de apoyo, financiamiento y prerrogativas a los partidos distintos al PRI; y el sistema electoral no competitivo.

Vale la pena resaltar que nuestra transición se dio en un clima sin violencia, basada en la constante negociación y participación ciudadana. Hechos que contribuyeron a la construcción de confianza en nuestro sistema democrático, y por ende, en sus instituciones. El tema electoral fue clave para comprender el cambio político en México.

“La transición mexicana jamás prescindió de dos elementos: la celebración puntual de elecciones federales, locales y municipales, y la disposición y la concurrencia de los diferentes protagonistas a la negociación”.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup>Schedler, Andreas. *La incertidumbre institucional y las fronteras borrosas de la transición y la consolidación democrática*. México. Estudios sociológicos, Vol. 22. No. 64. 2014.

<sup>22</sup>Molinar Horcacitas, Juan. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México. La caída del sistema*. México. Edit. Cal y Arena, 1991. p. 217-250.

<sup>23</sup>Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro; Woldenberg, José. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reforma*. México. Cal y Arena. 2000. p.28.

## Reforma de 1989-1990

Durante la década de los noventa fueron aprobadas cuatro reformas electorales, con el fin de contrarrestar elementos generadores de incertidumbre. La primera de ellas, fue la de 1989-1990.

Un aspecto fundamental para la construcción de confianza en nuestro sistema electoral -que venía desde décadas atrás, minando la certidumbre- fue la creación del Instituto Federal Electoral (IFE). El IFE se creó con el objetivo de fungir como autoridad electoral autónoma, con una estructura descentralizada. Su creación representó un gran avance en la limpieza y transparencia electoral de nuestro país.

El objetivo más importante de este nuevo instituto fue sembrar confianza política. Para ello, todos los partidos políticos tuvieron que ser testigos y dar fe del trabajo realizado por el IFE. Un mecanismo que incrementa la confianza entre los partidos políticos, es que éstos cuentan con recursos para denunciar cualquier alteración, manipulación y así es que pueden defender sus intereses.

Sólo por mencionar algunos mecanismos con que cuenta la autoridad electoral -para brindar mayor certeza- se encuentran los siguientes:

- El padrón supervisado por la Comisión Nacional de Vigilancia, integrada por todos los partidos políticos;
- Las 32 comisiones locales de vigilancia dedicadas a verificar el estado del padrón en cada entidad; las 300 comisiones distritales de vigilancia.
- Cada decisión tomada por el Consejo General, es consultada y discutida con los partidos. Con esta reforma también fue creado el TRIFE, el cual resolvería, en una sola instancia, cualquier conflicto electoral.

## Reforma de 1993

Al igual que las anteriores reformas electorales que introdujeron mecanismos para construir confianza política, ésta última también introdujo nuevos elementos. Por ejemplo, en la Cámara de Diputados se estableció un tope a los partidos políticos, no podrían tener por ambas vías más de 300 diputados. Se responsabilizó al IFE para llevar a cabo el seguimiento del programa de resultados electorales preliminares

(PREP) -ante la lentitud, en años anteriores del conteo de votos-. Se acabó con la auto calificación.

En el terreno del financiamiento -por primera vez- se establecieron reglas; noventa por ciento sería público y sólo el diez por ciento podría ser privado. Los partidos estuvieron obligados a presentar informes de ingresos y egresos. Se reguló el comportamiento en medios de comunicación a través del IFE, para la compra de espacios en radio y tv. Se introdujo la figura de observadores electorales, se refrendó la credencial con foto, entre otros aspectos más.

#### Reforma de 1994

Con esta reforma - a modo de síntesis- también se procuró blindar la confianza, con la introducción de los siguientes elementos: Se insertó la figura de observadores electorales (no sólo durante la jornada, sino en todo el proceso electoral); surgieron las casillas especiales<sup>24</sup>, la tinta indeleble, las boletas electorales serían foliadas. Además se establecieron sanciones en caso de no respetar las reglas de fiscalización, así como la implementación de topes a gastos de campañas.

Respecto a la lista nominal de electores, cada mes se les daría a los partidos, una copia de ésta. Los representantes de partidos podrían estar presentes en las casillas para supervisar el desarrollo de la jornada; entre otros elementos más.

A pesar de los cambios impulsados mediante las reformas electorales, el IFE aún carecía de una verdadera autonomía ya que su máximo órgano de dirección seguía siendo presidido por el Secretario de Gobernación.

#### Reforma de 1996

Con esta reforma, la autoridad electoral adquirió autonomía total, abandonando Gobernación su dirección. Se incrementó la justicia electoral, la calificación sería de carácter jurisdiccional y ya no estaría a cargo del colegio electoral. El Tribunal ya no

---

<sup>24</sup> Las casillas especiales, son aquellas que se instalan para la recepción del voto de los electores que se encuentren transitoriamente fuera de su sección, distrito, Estado o circunscripción.

sólo atendería problemas federales sino también locales, ya que las inconformidades provenían, en mayor medida, de los comicios locales y regionales.<sup>25</sup>

Se aprobó la Ley General de Medios de Impugnación para sancionar actos ilícitos. En el tema del financiamiento, se privilegió el público por encima del privado para los partidos políticos. Se asignó una repartición del 70 por ciento -dependiendo de su votación en la última elección- y un 30 por ciento -repartido de manera igualitaria entre todos los partidos-. Otro hecho significativo fue la implementación de la elección directa del Jefe de Gobierno en el DF.

Entre los años de 1990 a 1995 se vivieron procesos electorales locales sumamente cuestionados, tales fueron los casos de Michoacán, San Luis Potosí, Yucatán y Tabasco. En éste último, se presentó un conflicto postelectoral (1994), donde se denunció, con elementos sólidos, un supuesto excesivo gasto de campaña de la elección para gobernador.

Se desarrolló una larga protesta, encabezada por Andrés Manuel López Obrador. Tales manifestaciones desembocaron en el bloqueo de pozos petroleros. Lo que derivó en 49 perredistas encarcelados y otros tantos detenidos.

Tabasco, se ha visto envuelto en una historia de desconfianza electoral. Sus acontecimientos pasados fungieron como base para la desconfianza política manifestada en el año de 2012. Cabe mencionar, que en 1992, Arturo Núñez -actual gobernador de Tabasco- fue Director General del IFE.

#### Elecciones 2000, la consolidación de la confianza electoral

México, a través de los años -mediante reformas- pudo construir confianza en instituciones y autoridades electorales. Para el inicio del siglo XXI, la alternancia política había llegado y la confianza política había aumentado. Los comicios resultaron más confiables, mejor organizados y más equitativos. El desarrollo de los comicios del año 2000 fue reconocido por los principales actores políticos en contienda, por la opinión pública, y por la ciudadanía en general. La autoridad electoral había recuperado la confianza ciudadana.

---

<sup>25</sup> Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro; Woldenberg, José. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reforma*. México. Cal y Arena. 2000. p. 365-455.

## Elecciones 2006

“La creación de la confianza en las instituciones y procedimientos electorales llevó al país muchos años de construcción, así como recursos económicos, esfuerzos de funcionarios, militantes de partidos y ciudadanos”.<sup>26</sup>

No obstante, las elecciones de 2006 representaron una ruptura en ese avance de confianza institucional. Se presenciaron campañas negativas, construidas a partir de descalificaciones y agravios, entre los principales actores políticos de la contienda. Estuvieron presentes los discursos excluyentes, denuncias de un presunto fraude, además, grandes sectores de la sociedad exigieron el recuento de votos.

En este sentido, se erosionó -lo que había tardado décadas en construirse- la confianza institucional. No sólo los resultados, sino el proceso electoral en general, contribuyeron a la pérdida de confianza ciudadana.

El Dr. Lorenzo Córdova detalló los aspectos principales que ocasionaron esta desconfianza electoral, éstos fueron: el desconocimiento de los actores políticos respecto del trabajo realizado por las autoridades electorales; las estrategias centradas en una campaña de descalificación; impugnaciones en contra de resultados; el papel de los medios de comunicación y su relación con el Estado; entre otros más.<sup>27</sup>

Tales hechos contribuyeron a que México se encuentre, actualmente, entre los países latinoamericanos donde predomina la creencia de que las condiciones de competencia electoral, no son justas, lo que llega a desencadenar en conflictos post electorales.<sup>28</sup>

## Reforma de 2007-08

Pasadas las elecciones de 2006, se impulsó otra reforma electoral. Entre sus objetivos principales, estuvieron presentes: la modificación del financiamiento a los parti-

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> Córdova, Lorenzo. *La reforma de 2007-08, en Estudios sobre la reforma electoral. Hacia un nuevo modelo.* México. Edit. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 2008. p. 47-70.

<sup>28</sup> Moreno, Alejandro. *La desconfianza electoral en México*; en *Este País*. (Consulta: 25-07-2015). Disponible en: <http://estepais.com/site/2014/la-desconfianza-electoral-en-mexico/#sthash.B8Hw01Cf.dpuf>.

dos políticos, así como el tope de gastos de campaña, y la introducción del nuevo modelo de comunicación. Se observa que pasado un proceso electoral conflictivo, en la historia de nuestro país, se impulsa un cambio mediante una reforma electoral.

## Elecciones 2012

Las elecciones de 2012, a pesar de haber sido sumamente cuestionadas por diversos sectores de la sociedad, un estudio realizado por *The Comparative National Elections Project* (CNEP), arrojó resultados no tan desalentadores en torno a la creencia de si las elecciones son libres y justas en nuestro país. Tal como se muestra en la tabla siguiente:

TABLA 1 En nuestro país, las elecciones son libres y justas		
	2006	2012
De acuerdo	76%	61%
En desacuerdo	22%	38%
No sabe	2%	1%

Fuente: CNEP México; encuestas nacionales de 2 mil 116 y mil 600 entrevistas realizadas en el mes de julio de cada año, después de la elección presidencial.

Esto demuestra que, a pesar de los diversos cuestionamientos en torno a la calidad de las elecciones, el estudio reflejó que un porcentaje elevado de ciudadanos (61 por ciento) aún consideraron que las elecciones pueden ser libres y justas. Algo contradictorio a los discursos excluyentes propagados -durante el proceso electoral- de desconfianza político-electoral, por parte de diversos actores políticos.

En suma, el tema electoral fue el tema de mayor relevancia en la agenda política del país, durante veinte años. Cada reforma electoral debe ser vista como una vía para desmontar la desconfianza política de la sociedad hacia el sistema electoral mexicano. “La democracia ha llegado a México por la vía de las elecciones; las elecciones han mostrado su poder para comprender el sistema de relaciones políticas del país”.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro; Woldenberg, José. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reforma*. México. Cal y Arena. 2000. P. 71.

### 1.3.2 ¿A qué se debe la desconfianza política?

“La desconfianza, podría decirse, es la guardiana de los derechos del pueblo; ella es para el sentimiento profundo de libertad, lo que los celos son para el amor”.  
P. Rosanvallón.

Entre muchos mexicanos está más que arraigada una cultura de desconfianza. La desconfianza recorre y acompaña en todo momento a un proceso electoral. Se debe aprender a vivir con ella y reconocerla, ya que representa algo fundamental en la vida política del país.

En diversos sectores de la sociedad, existe un desencanto hacia las elecciones, se considera que éstas no son libres ni justas. Permea la creencia de que durante un proceso electoral abunda la compra y coacción de votos. Los antecedentes electorales de nuestro país respaldan esas creencias. Se debe recordar de dónde vinimos: una historia sin elecciones equitativas, con irregularidades y falta de competencia.

En el primer estudio realizado de cultura política, por Almond y Verba, a México se le catalogó como un país con niveles muy bajos de confianza interpersonal, en relación con otros países. Los autores señalaron la importancia de las actitudes “no políticas” para la formación del sistema político democrático. El aumento de la desconfianza en el sistema político estuvo ocasionado -en gran medida- por los bajos índices de participación política. Esto debido a los altos índices de corrupción e impunidad.<sup>30</sup>

No obstante, en 2012 la encuesta mundial de valores, arrojó datos desalentadores en torno a la desconfianza electoral: Más del 73 por ciento de entrevistados afirmó que la compra de votos es una práctica muy frecuente durante las elecciones.

---

<sup>30</sup> Almond, Gabriel y Verba, Sidney. *La cultura cívica*. España, Fundación FOESSA, Fomento de Estudios Sociales y de Sociología aplicada, 1970.

**TABLA 3** En su opinión, ¿con qué frecuencia hay compra de votos en las elecciones de México?

Con mucha o alguna frecuencia	Con poca o ninguna frecuencia
73%	24%

Fuente: Encuesta Mundial de Valores, México, 2012; encuesta nacional realizada a 2 mil adultos en febrero de 2012.

En nuestro sistema electoral mexicano, existe una paradoja comprobada por este estudio. Se considera que las elecciones en nuestro país pueden llegar a ser justas y libres, pero también se cree que durante un proceso electoral, se da una práctica frecuente de compra de votos.

Otro estudio presentado por el Colegio de México en colaboración con la otrora IFE, titulado “Informe País, 2014”<sup>31</sup>, da muestra de aspectos que aumentan y disminuyen la desconfianza del mexicano en la política, por ende, en su participación política. Algunos datos relevantes, son los siguientes:

- Cerca de tres cuartas partes de la población, creen que los políticos no se preocupan por ellos. Al mismo tiempo, creen que sus opiniones no les importan a los políticos.
- Tabasco es uno de los estados donde la gente acostumbra a participar más en actividades político-electorales.
- Entre mayores niveles de educación y salario de los ciudadanos, éstos tienden a confiar más en otras personas.
- Los jóvenes expresan más confianza que los adultos mayores.
- Quienes confían en otras personas tienden a confiar más en las instituciones y organizaciones sociales, que quienes no confían en otras personas.

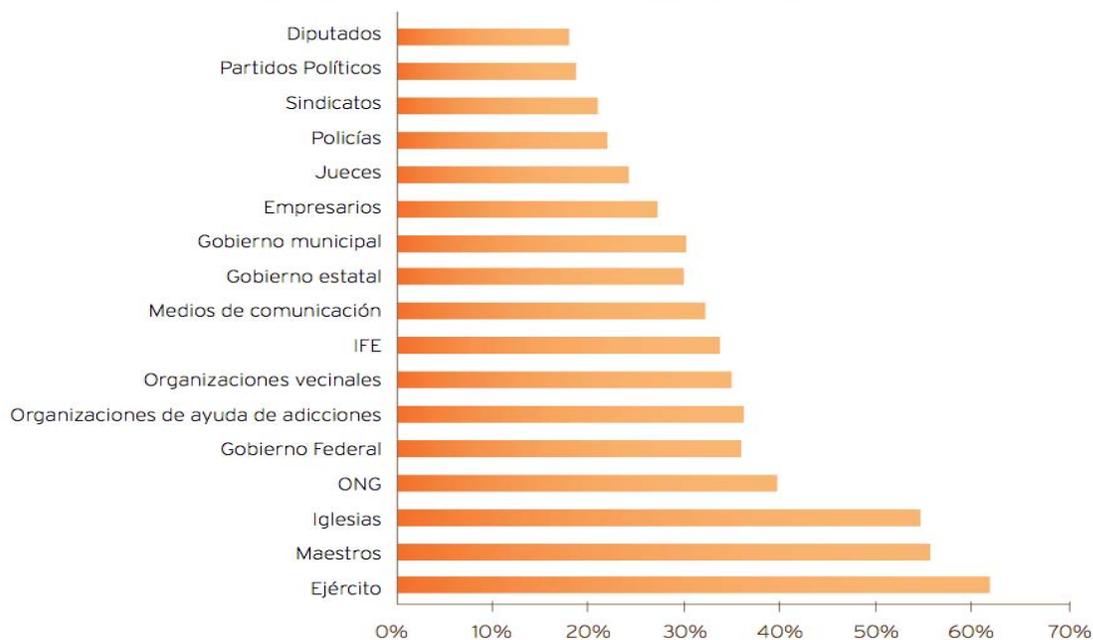
<sup>31</sup> Informe País. Sobre la calidad de la ciudadanía en México. IFE, con la colaboración del Colegio de México. 2014.

- Más de la mitad de los mexicanos cree que la democracia es el mejor sistema político que se puede tener, a pesar de que el nivel de confianza interpersonal, hacia instituciones y hacia organizaciones, es en general, bajo.
- La participación política es limitada en México debido a la desconfianza y desvinculación de ciudadanos entre sí y hacia el gobierno -esto forma parte de la cultura de México-.
- La confianza interpersonal es importante para el funcionamiento de la democracia, ya que promueve un mayor nivel de colaboración entre los ciudadanos, que pueden exigir más de sus gobernantes y así aceptar las reglas del juego democrático a pesar de que su opción electoral no sea la ganadora (Key, 1961).

## Confianza institucional

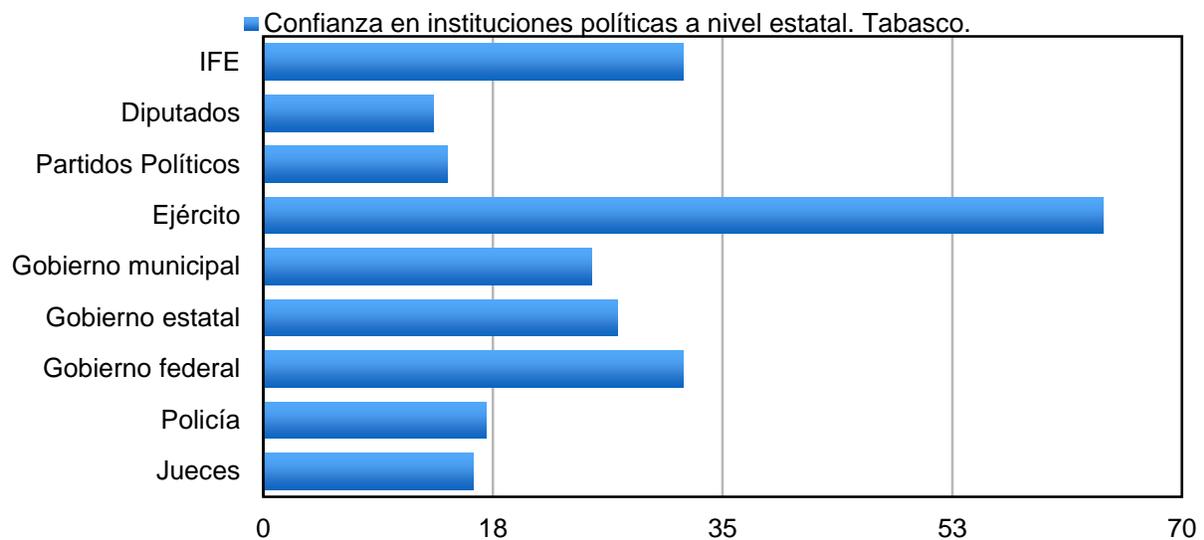
A continuación se da muestra del nivel de confianza en instituciones y organizaciones políticas y sociales a nivel nacional.

**Gráfica 5.11 Nivel de confianza en instituciones y organizaciones políticas y sociales a nivel nacional**



Fuente: Elaboración de "Informe País, 2014". p. 128.

En el caso de Tabasco, también se muestra su nivel de confianza en instituciones y organizaciones políticas:



Fuente: Elaboración de "Informe País, 2014". P. 130.

Un gran problema en nuestro país es que no se confía en los resultados de las elecciones. Un dato interesante arrojado por la CNEP fue que, para el año de 2012, menos de la mitad de los encuestados, creyó que los resultados de la elección presidencial fueron plenamente confiables.

**TABLA 2** ¿Usted cree que los resultados de la elección presidencial son plenamente confiables o hay razones serias para dudar de los resultados que anunció el IFE?

	2006	2012
Son plenamente confiables	50%	46%
Hay razones para dudar	46%	51%
No sabe	4%	3%

Fuente: CNEP México.

De acuerdo con el “Informe País”, las organizaciones que cuentan con niveles más bajos de confianza son: los partidos políticos y los diputados. A continuación se muestran las gráficas de confianza en los partidos y diputados a nivel regional.

Gráfica 5.31 Confianza en los partidos políticos a nivel regional



Gráfica 5.32 Confianza en los diputados a nivel regional



Elaboración de “Informe País, 2014”. P.142-143

En otras palabras, sólo uno de cada 10 residentes del sur y del centro tiene algo o mucha confianza en los diputados, mientras que uno de cada cuatro encuestados en el norte la tienen.

En suma, la confianza en las autoridades e instituciones es vital para consolidar el Estado de Derecho, el cual necesita, que las leyes y las instituciones del sistema legal sean consideradas legítimas por los ciudadanos. Gracias a la legitimidad se logra la gobernabilidad. Mientras eso no suceda, seguirá permeando la desconfianza política.

## 1.4 La desconfianza como factor estratégico de los partidos políticos en las campañas electorales

En México, grandes sectores de la sociedad consideran que las elecciones, en su conjunto, son fraudulentas. A pesar de que cada vez cuentan con mayores candados de seguridad y con mejor organización, éstas no llegan a consolidar plena confianza.

De todos los procesos políticos, el más estudiado ha sido el de las elecciones. En éste, se encuentra la gestión de la comunicación institucional. Su estudio se centra en: mensajes electorales -creación de imágenes de partidos políticos y candidatos- y sus efectos; gestión y organización de campañas; comunicación de ofertas electorales; e influencia de la comunicación electoral en el voto.

Actualmente, se vive una crisis de confianza, que en ocasiones, desemboca en una crisis de legitimidad en el sistema democrático. “La crisis de confianza no se expresa en órganos burocráticos o en las normas jurídicas, sino en percepciones y opiniones generalizadas de una sociedad que recibe de sus gobernantes mensajes ambivalentes o contradictorios”.<sup>32</sup>

En este sentido, cabe preguntarse: ¿Cómo se construye la desconfianza en un proceso electoral? No sólo se trata de un problema de cultura democrática sino de un problema de polarizaciones sociales. Para ello, es fundamental comprender ¿quiénes la construyen y contra quiénes?; y ¿cuál es el impacto de esa construcción de desconfianza?

Durante el desarrollo de un proceso electoral, siempre existe la suspicacia respecto a la confiabilidad de los comicios. Ya sea por parte de los mismos contendientes, de la opinión pública o de la ciudadanía. En algunos casos se presenta en todos ellos.

El presente trabajo da muestra de cómo es que los actores políticos son los principales propagadores de mensajes negativos y descalificaciones contra el adversario político y autoridades electorales.

---

<sup>32</sup>Merino, Mauricio. *Hay crisis de confianza; la propiedad de Angélica Rivera sí es asunto público*. (Consulta: 26-08-2015). Disponible en: <http://rendiciondecuentas.org.mx/hay-crisis-de-confianza-la-propiedad-de-angelica-rivera-si-es-asunto-publico-merino/>.

En ocasiones, las opiniones manifestadas en una campaña política - pronunciamientos de actores políticos en contra de otros- sólo buscan incidir sobre la conducta de los votantes en las urnas. El principal efecto de una campaña política consiste en movilizar. Lo que se ve y se escucha en los medios de comunicación sirve para persuadir.

Así como la confianza es una construcción social, de igual forma, la construcción de desconfianza lo es. Ésta última sirve como una estrategia de campaña de partidos políticos. En nuestro país, durante un proceso electoral, los actores políticos en contienda tienden a atacarse entre sí. Se le atribuye al adversario todos los errores y males.

La estrategia partidista conlleva una estrategia de comunicación política. La cual, tiene diversos objetivos. Entre ellos, se encuentran: deslegitimar el proceso electoral y así mermar la confianza e imagen de las instituciones electorales. Es importante subrayar que no todos los actores políticos forman parte de este tipo de estrategias partidistas, son sólo unos cuantos los que participan en este juego de desprestigio y construcción de desconfianza, sobre todo cuando estiman perder en las elecciones.

Existen varios elementos que producen la desconfianza electoral. Algunos ejemplos son: el ejercicio de la violencia, actos de corrupción, clientelismo, compra y coacción de voto, discursos excluyentes, entre otros. A su vez, éstos son multiplicados por los medios de comunicación.

### Corrupción y violencia

La corrupción y violencia<sup>33</sup> están tipificadas como conductas ilegales. La corrupción proporciona beneficios inmediatos y específicos. Durante una competencia electoral, se ha visto, en reiteradas ocasiones, que los partidos políticos suelen violar las reglas electorales, incumpliendo los topes de gastos de campaña; utilizando indebidamente activos y recursos oficiales, comprando y coaccionando el voto.

---

<sup>33</sup> Por violencia se puede entender al uso intencional de la fuerza, actos de desorganización, e intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo. Tiene por objeto, destruir, dañar, coartar. Se ejerce en contra de la voluntad del que la sufre. Consultado en: Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de Política. Tomo II*. Quinta edición en español. Madrid, España. Edit. Siglo XXI. 1988. Definición de violencia. p. 1627-1634.

Un problema actual que impacta en el terreno electoral es la inseguridad y violencia vivida en nuestro país. De aquí se desprende el tema de violencia electoral.<sup>34</sup> En México, representantes de los tres poderes así como de los tres niveles de gobierno han sufrido expresiones de violencia electoral. Tales como amenazas, intimidaciones, agresiones y, en ocasiones, han sido víctimas de secuestros y/o asesinatos.<sup>35</sup>

## Clientelismo

Hace referencia a las relaciones desiguales entre el patrón y el cliente. El patrón y el cliente no están en las mismas condiciones pues el cliente -el votante- tiene una necesidad que satisfacer. No obstante, ambos encuentran una motivación que los impulsa, ya sea a vender o comprar el voto. Ambos encuentran un beneficio en dicha acción. Quien compra, encuentra el beneficio de un voto, y quien lo vende encuentra el beneficio ya sea de dinero u otra ganancia material. No obstante este tipo de relaciones son asimétricas, desiguales.

¿Hasta qué punto esto induce las decisiones ciudadanas? Esta práctica es frecuente, en mayor medida, en los países de mayor desigualdad social. Tal es el caso de México, donde los factores socio económico y demográfico -como la miseria, injusticia, racismo y corrupción- incrementan la desconfianza en el régimen democrático. No obstante, se debe tener en cuenta las reglas de propaganda utilitaria para no incurrir en algún acto ilícito de reparto.

## Medios de comunicación

La construcción de la desconfianza electoral no podría concebirse sin la participación de los medios de comunicación. Sin embargo, en ocasiones, se llegan a mostrar más interesados en captar lo anecdótico. Con el fin de llamar la atención de las au-

---

<sup>34</sup> La violencia electoral es entendida como los actos físicos y/psicológicos (y las tentativas) de desorganización, destrucción o daño, cuya finalidad, con el propósito de modificar el comportamiento de los electores, y obtener un beneficio del daño producido a los actores para elegir a sus gobernantes y representantes políticos en favor de un actor y produciendo un daño al bienestar de los electores y del régimen. H. L. Nieburg en Arocena, 1989:16.

<sup>35</sup> INFORME: “¿Inconsistencias, o irregularidades? La calidad de las elecciones de 2012, a la luz de la estadística y geografía de los resultados, así como la dinámica de las impugnaciones y conflictos (Post-electorales). Colegio de México, 2012.

diciencias, exaltan las descalificaciones de los discursos políticos, los sucesos violentos y actos ilícitos.

Lo anterior, hace referencia a la llamada "Civilización del escándalo" por Mario Vargas Llosa. La cual, se refiere a un mundo en el que la información, y la proliferación del periodismo irresponsable, se alimentan de la chismografía y el escándalo.

"El protagonismo de los políticos en campaña se debe exclusivamente a su presencia mediática y a sus aptitudes histriónicas. Hoy reina la primacía de las imágenes sobre las ideas".<sup>36</sup>

En este sentido, los medios de comunicación en México, son los principales formadores de percepciones. Seleccionan cuáles mensajes transmitir, para configurar y moldear la opinión y así influir en las decisiones políticas. El periodismo permite una cierta interacción entre actores y espectadores, al presentar noticias sobre la conducta de las élites políticas.

La comunicación política cumple un papel importante como factor influyente. La comunicación, en su relación con la política, es necesaria para ejercer el poder y legitimar a la autoridad. "No hay política sin comunicación".<sup>37</sup>

Además, estudia el procesamiento de la información política por parte del ciudadano, prefigura, moldea actitudes y creencias políticas. Además, de abarcar una gran parte de actividades persuasivas que se realizan en el espacio público. Un ejemplo sería la percepción de elecciones fraudulentas.

"La política es comunicación, ésta está en el corazón del triunfo electoral, es lo que aceita la maquinaria del gobierno. Es el modo y medio del gobierno democrático".<sup>38</sup>

D. Wolton afirma que los actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente respecto a temas políticos son: los políticos, periodistas y los sondeos de opinión.

Denton y Woodward señalan las características de la comunicación política:

- Se orienta a corto plazo. Busca resultados prácticos e inmediatos.

---

<sup>36</sup>Vargas Llosa, Mario. *La civilización del espectáculo*. Madrid. Edit. Alfaguara. 2012.

<sup>37</sup>Canel, María José. *Comunicación política. Una guía para su estudio y práctica*. Madrid. Segunda edición. Tecnos. 2006.

<sup>38</sup>Deutsh, 1963; Meadow, 1980; Graber, 1992; Smith y Smith, 1994; Mazzoleni y Schulz, 1999

- Es estratégica. Quien comunica la política, lo hace para lograr algo y siguiendo un plan. Es persuasiva e intencionada. Está diseñada para influir en una creencia, una actitud, valor o acción (influir en el voto).
- Es mediada. Atraviesa el filtro de los medios de comunicación.
- Es orientada. Los mensajes están diseñados para audiencias específicas.

En suma, la comunicación política es la interacción de determinadas personas e instituciones (políticos, comunicadores, periodistas y ciudadanos). Ésta produce un intercambio de mensajes -en este caso, discursos políticos deslegitimadores en contra de la oposición política- con los que se articula la toma de decisiones políticas.

### 1.4.1 ¿Cuál es el impacto de la construcción de la desconfianza como estrategia política?

La construcción de la desconfianza política, como factor estratégico partidista, busca que se favorezcan unos y resulten perjudicados otros. No obstante, no siempre esto se lleva a cabo, pues se puede dar el efecto “boomerang”. El cual, como había mencionado anteriormente, también llega a perjudicar la imagen de quien se pronuncia constantemente de manera negativa en contra de otros.

Además de generar un impacto en el sistema democrático, deteriora la calidad y legitimidad en el proceso electoral; genera un desprestigio institucional. Lo cual, puede desembocar en la disminución de tasas electorales, así como en el rechazo de resultados electorales.

Una democracia debe constar de elecciones, que otorguen al vencedor, una plena legitimidad de su victoria. La institucionalización de la vía electoral representa la única fuente legítima de acceso al poder.<sup>39</sup>

Según Hartlyn y McCoy, hay dos perspectivas importantes, desde donde se puede juzgar unas elecciones: la perspectiva de legitimidad y la de calidad. Las malas prácticas electorales intervienen e impactan en la calidad de las elecciones.<sup>40</sup>

Algunos ejemplos de malas prácticas son: actos de violencia, corrupción, desempeño de los partidos políticos; tendencia de los medios de comunicación; falta de independencia de los órganos electorales; escándalos políticos; así como el contexto político, entre otros. Entre más irregularidades existan, menor será la calidad de las elecciones en un país.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de Política*. Tomo II. Quinta edición en español. Madrid, España. Edit. Siglo XXI. 1988.P. 1190-1201. Noción de legitimidad: El poder es legítimo solo si está autorizado por una norma. La legitimación que transforma un poder hecho es un poder de derecho. La autorización transforma al poder desnudo en autoridad. En contraparte, la deslegitimación es rechazo y desobediencia.

<sup>40</sup> Por calidad en elecciones, se entienden a las condiciones mínimas de una democracia: a) el sufragio universal libre y secreto, b) celebración de elecciones periódicas, c) la existencia de temas de un partido político, d) la existencia de fuentes alternativas de información. Méndez de Hoyos; y Loza Ortero, Nicolás. *Instituciones electorales, opinión pública y poderes políticos locales en México*. Flacso. 2014. p.12.

<sup>41</sup> Brich, 2010; Álvarez, 2008; Donno, 2012; Schelder, 2012 y 2013.

La percepción de los ciudadanos sobre la limpieza y competitividad juega un papel central para la legitimidad de las elecciones y del régimen político en su conjunto. “El juicio sobre la calidad de las elecciones locales también se da en función de las percepciones sobre los procesos electorales nacionales”.<sup>42</sup>

“El hecho que la población perciba negativamente el proceso electoral, representa, sin duda alguna, un obstáculo para la toma de decisiones del gobierno. Constituye un campo fértil para la disputa legal y extra legal sobre los resultados electorales”.<sup>43</sup>

Es por ello que existe una relación significativa entre las evaluaciones de los ciudadanos acerca de la calidad de las elecciones, la satisfacción con la democracia y la confianza en las instituciones políticas. Ya que, la evaluación ciudadana respecto a las elecciones, tiene importantes consecuencias para la consolidación democrática.

Desde la perspectiva de la opinión pública<sup>44</sup>, las elecciones son de calidad cuando la ciudadanía considera que el proceso electoral tuvo una competencia justa y que el gobernante resultante es el ganador legítimo. Un gran impacto de la desconfianza electoral, producida por la violencia, se da con la disminución en la tasa de participación.

En el proceso electoral 2012, entre las entidades con más altas tasas de homicidios estuvo presente Tabasco. En los estados con más altas tasas de homicidios, la participación fue de 59 por ciento; en tanto que en los estados con menor incidencia de muertes violentas fue de 66 por ciento.<sup>45</sup>

“Es más probable -pero no suficiente- que se considere que las elecciones locales son libres, y que el ganador es legítimo cuando se aprueba el trabajo del gobernador en turno. Y cuando se tiene confianza en el gobierno de estado y se considera que la economía ha mejorado”.<sup>46</sup>

---

<sup>42</sup>Méndez de Hoyos y Loza Nicolás, Otero. *Instituciones electorales, opinión pública y poderes políticos locales en México*. México. Edit. Flacso. 2013.

<sup>43</sup> *Ibíd.* p. 94

<sup>44</sup> Expresa más juicios de valor que juicios de hecho, que pertenecen a a ciencia y a los expertos. La opinión pública no coincide con la verdad, por lo mismo que es opinión, doxa y no episteme, pero, en lo que se forma y afirma en el debate, expresa una actitud racional, crítica y bien informada. Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola; y Pasquino, Gianfranco. *Manual de ciencia política*. Tomo II. P.1075-1079.

<sup>45</sup> Méndez de Hoyos y Loza Nicolás, Otero. *Instituciones electorales, opinión pública y poderes políticos locales en México*. México. Edit. Flacso. 2013.p. 126-127.

<sup>46</sup> *Ibíd.* p. 107.

La deslegitimación es en sí una estrategia política, apoyada de quejas y evidencias, que desprestigia el establecimiento de instituciones representativas. Es fundamental comprender el impacto de las estrategias políticas de desconfianza de cada partido político sobre la percepción social.

Tengan validez o no, las denuncias generan desconfianza sobre el proceso electoral en general. En suma, la construcción de desconfianza como estrategia, impacta en varios aspectos al sistema político-electoral de México.

## Capítulo II

---

### Contexto político electoral: Tabasco

Para comprender mejor el ambiente político que envolvió al estado de Tabasco al momento de la elección de 2012; en el presente capítulo se hace un breve recuento del contexto político electoral que ha cobijado a la entidad en años anteriores a la elección antes citada. Además, se señalan aspectos legales fundamentales - autoridades competentes y leyes electorales- para una mejor comprensión del contexto en materia electoral.

## 2.1 El contexto Electoral

En 2012 se contendió por la gubernatura del estado, por 35 diputados locales (21 de Mayoría y 14 Plurinominales<sup>47</sup>) así como 17 Presidencias Municipales.

Los candidatos a Gobernador fueron: Gerardo Priego Tapia del PAN; Jesús Alí de la Torre, de la Coalición Compromiso por México (PRI, PVEM y Nueva Alianza), y Arturo Núñez Jiménez, de la coalición Movimiento Progresista, integrada por PRD, PT y MC<sup>48</sup>.

### Elecciones: Gobernador

En las elecciones de Gobernador de 2006, el PRI obtuvo el primer lugar con 51.79 por ciento de los votos, en segundo sitio se ubicó la Coalición PRD/PT con 42.16 por ciento y en tercero el PAN con 3.53 por ciento.<sup>49</sup> Se observa que la presencia de éste último es mínima en la entidad.

Sin embargo, dichas preferencias partidistas cambiaron seis años después. Para 2012 se produjo la alternancia política en el Ejecutivo Estatal después de más de

---

<sup>47</sup> De acuerdo con el Artículo 11 del Código Federal de Procedimientos Electorales: El principio de mayoría relativa, aplicable en el proceso electoral mexicano en la elección de los miembros de la Cámara de Diputados es a partir de las listas regionales votadas en circunscripciones plurinominales. En el caso de la Cámara de Senadores, aplica el principio de mayoría relativa que asigna uno a la primera mayoría y 32 son electos por representación proporcional, votados en circunscripciones plurinominales. Disponible en: <http://ife.org.mx/archivos2/Normateca/COFIPE.pdf> 06/05/2015.

<sup>48</sup> Estadística Electoral 2012. Consulta: 11/05/2015. Disponible en: <http://www.iepct.org.mx/>.

<sup>49</sup> Programa de Resultados Electorales Preliminares. Consulta: 11/05/2015. Disponible en: <https://prep2012.ife.org.mx/prep/ESTADOS/SenadoresEdo27VPC.html>.

setenta años de priismo (tomando en cuenta los orígenes del PRI como PNR, desde 1929). La Coalición Movimiento Progresista encabezada por el PRD accedió a la gubernativa con Arturo Núñez Jiménez -ex priista, ex Subsecretario de Gobernación y ex Director General del IFE-.

Tabla 1. Resultados de la Elección de Gobernador: Estado de Tabasco. Julio 2012

PAN Gerardo Priego	PRI/PV/Nueva Alianza Jesús Alí de la Torre	PRD/PT/MC Arturo Núñez Jiménez
50,672 votos	466,499 votos	547,663 votos
4.66%	42.9%	50.41%

Elaborado con datos de: [www.iepct.org.mx](http://www.iepct.org.mx)

Con una ventaja de más de más de siete puntos porcentuales y 81 mil 164 votos, de diferencia se consolidó la llegada a la Gubernatura del Estado -por primera vez en la historia después de 83 años de priismo- con el PRD y su candidato Arturo Núñez Gutiérrez.<sup>50</sup>

## Elecciones: Diputados Locales, Presidentes Municipales y Regidores

En las elecciones de Diputados Locales, el PRI también presentó un declive. Mientras que en el proceso electoral de 2006 obtuvo el 44.28 por ciento de los votos, y en 2009 el 43.9 por ciento, tal y como se muestra en la siguiente tabla, en 2012 descendió 10 puntos porcentuales, al obtener tan sólo el 33.31 por ciento de los votos.<sup>51</sup>

A su vez, el PRD ocupó en 2012 el primer lugar con 39.65 por ciento, de igual manera, el PRI fue derrotado en las elecciones de Presidente Municipal y Regidores.<sup>52</sup>

<sup>50</sup> Becerril, Andrea; López, René Alberto "Tabasco: gana la gubernatura, 10 de 17 alcaldías y mayoría legislativa". Consulta: 11/05/2015. Disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2012/07/03/estados/027n2est>

<sup>51</sup> Programa de Resultados Electorales Preliminares. Consulta: 11/05/2015. Disponible en:

<https://prep2012.ife.org.mx/prep/ESTADOS/SenadoresEdo27VPC.html>.

<sup>52</sup> *Ibíd.*

Tabla 2. Resultados de la Elección de Diputados Locales de Mayoría: Estado de Tabasco. Julio 2012

<b>Candidatos PAN</b>	<b>Candidatos PRI</b>	<b>Candidatos PRD</b>
70,296 votos	377,882 votos	427,418 votos
6.52%	33.1%	39.65%

Elaborado con datos de: [www.iepct.org.mx](http://www.iepct.org.mx)

Tabla 3. Resultados Elección de Presidentes Municipales y Regidores: Estado de Tabasco. Julio 2012

<b>Candidatos PAN</b>	<b>Candidatos PRI</b>	<b>Candidatos PRD</b>
69,589 votos	444,307 votos	536,478 votos
6.45%	41.22%	49.77%

Elaboración con datos de: [www.iepct.org.mx](http://www.iepct.org.mx)

## 2.2 Periódico Tabasco Hoy

Las campañas electorales a distintos tipos de elección fueron monitoreadas día y noche por diversos medios de comunicación. En la presente tesis se tomó como referencia al periódico “Tabasco Hoy” como principal medio de prensa para dar detalle de las noticias que involucraron el ambiente electoral en la entidad -desde el 1 de abril de 2012 al 8 de julio del mismo año-.

Se seleccionó dicho periódico debido a varios factores, entre ellos, se tomó como un elemento importante el que fuera el diario de mayor circulación en el estado de Tabasco. Su circulación abarca los 17 municipios de Tabasco, el sur de Veracruz, el sur de Campeche y norte de Chiapas.

Debido a que la consulta de noticias se realizó mediante su portal en internet, consideré relevante el hecho que en los últimos ocho años, *TabascoHoy.com* se convirtió en el sitio de internet más visitado del estado, con un promedio mensual de medio millón de visitas y con características que rebasan a las de los demás sitios de internet regionales.

Además, forma parte de un grupo de medios que incluye los diarios Carmen HOY (con sede en Ciudad del Carmen, Campeche) y El Criollo, diario de corte popular que se distribuye en Villahermosa. Así mismo, este grupo de medios incluye las estaciones radiofónicas Conexión 90.9 FM de Villahermosa, Tabasco, Oye 99.9 FM de Emiliano Zapata, Tabasco, La Z de Macuspana 850 AM, en Macuspana, Tabasco.

Es importante también conocer la línea política que pudiera seguir el periódico. Tabasco Hoy fue fundado el 1 de diciembre de 1987 por Luis Cantón Márquez. Actualmente su director general es Miguel Cantón Zetina, hijo mayor del fundador del diario.

De acuerdo con la opinión de un reconocido académico y nativo de Tabasco, el Maestro Ángel Valdivieso Cervantes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) consideró que, en términos políticos, los diarios más convenientes para el estudio de caso de la presente tesis pudieron ser Tabasco Hoy y Presente Diario del Sureste, debido a que son los que cuentan con mayor influencia política. Sin embargo, Tabasco Hoy es el que cuenta con mayor circulación en la entidad.

Si bien lo ideal sería que los medios de comunicación se condujeran con total autonomía en la publicación de notas y no mostraran tendencias políticas, esto resulta

ser algo complicado debido a los intereses tanto políticos como económicos que están en juego. Por ello, es importante tomar en consideración la tendencia política que pudo tener el periódico Tabasco hoy en la publicación de noticias electorales.

Considero tomar en cuenta ciertos aspectos que pudieron haber incidido en la tendencia política del periódico en la publicación de notas relacionadas al ambiente electoral vivido. Si bien no es del todo determinante, considero relevante para el presente análisis el hecho de que Óscar Cantón Zetina -hermano de Miguel Cantón Zetina, dueño del periódico "Tabasco Hoy" intentó ser candidato del PRI en las elecciones de 2006, pero ganó Andrés Granier; luego, Óscar Cantón se vio muy allegado al candidato Arturo Núñez, quien más tarde fungiría como su representante de gobierno en el DF.

De acuerdo con el Maestro Ángel Valdivieso, durante los primeros años de gobierno de Andrés Granier, el diario "Tabasco Hoy" fue un severo crítico del gobierno priísta, si bien por interés ciudadano, pero también por una supuesta revancha por haber dejado a Óscar Cantón fuera de la contienda.

Entonces, al ser Óscar Cantón representante del gobierno de Arturo Núñez, considero que durante el proceso electoral 2012, el periódico Tabasco Hoy pudo haber reflejado cierta inclinación positiva por Arturo Núñez mediante sus notas, en comparación con los demás periódicos de la entidad; los cuales por el contrario, pudieron estar en favor del candidato del PRI -Jesús Alí-. Esto debido a que durante más de setenta años nunca había gobernado otro partido en Tabasco que no fuera el PRI.

Es por ello que escogí este diario para recabar información, debido a que se mostró muy interesado en seguir de cerca y en todo momento el desarrollo de las elecciones, tanto los hechos positivos como los negativos. No escogí otro medio por el hecho de que otros diarios pudieran estar más apegados al gobierno en turno de ese entonces -al PRI-, de esta forma probablemente no hubieran difundido tantos detalles del desarrollo del proceso electoral.

## 2.3 Marco legal

Con el objetivo de tener presentes algunos conceptos jurídicos a utilizar en el desarrollo de este trabajo y dar un contexto de mayor entendimiento, a continuación se especifica el significado de cada uno de ellos. Además, se mencionan las atribuciones y competencias de las autoridades electorales, así como las leyes electorales utilizadas para la presente tesis.

Funcionarios electorales: Son aquellos que integran los órganos que cumplen funciones públicas electorales.

El proceso electoral: conjunto de actos ordenados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Federal de Procedimientos Electorales (en lo subsecuente COFIPE). Realizado por las autoridades electorales, partidos políticos nacionales y los ciudadanos, que tienen por objeto la renovación periódica de los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de nuestra Unión Federal.<sup>53</sup>

Etapas del proceso electoral federal:

De acuerdo con el libro quinto, título primero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el proceso electoral federal contempla las siguientes etapas para el desarrollo de los comicios<sup>54</sup>.

1. Actos preparatorios de la elección. Se inician en la primera semana de octubre, inmediato anterior al de la elección<sup>55</sup>.

2. La Jornada electoral. Arranca a las ocho de la mañana con la instalación de las casillas electorales, con la participación de los integrantes de las mesas directivas de casilla y los representantes de los partidos políticos. Se levanta el acta de la jornada electoral, y concluye al cierre de las casillas a las 18:00 horas.

---

<sup>53</sup>Castellanos Hernández, Eduardo de Jesús. *Derecho Electoral en México. Introducción General. México, DF. Editorial: Trillas. 2010.*

<sup>54</sup> Código Federal de Instituciones y procedimientos electorales. Consulta: 11/05/2015. Disponible en: <http://ife.org.mx/archivos2/Normateca/COFIPE.pdf>.

<sup>55</sup> Artículo 210 del Código Federal de Instituciones y procedimientos electorales. Consulta: 11/05/2015. Disponible en: <http://ife.org.mx/archivos2/Normateca/COFIPE.pdf>.

3. Actos posteriores a la elección. Concluye el proceso electoral federal, una vez que el TEPJF resuelve todos los medios de impugnación, en el caso de la elección del Ejecutivo, el proceso culmina una vez que se emite el dictamen y la declaración de validez de la elección del presidente.

4. Escrutinio y cómputos distritales: El miércoles siguiente al día de la elección, los consejos distritales hacen el cómputo distrital.<sup>56</sup> Una vez cerrada la votación, los integrantes de la mesa directiva de casilla determinan lo siguiente<sup>57</sup>:

- Número de electores que votó en la casilla
- Número de votos emitidos en favor de cada uno de los partidos políticos o candidatos
- Número de votos anulados por la mesa directiva de casilla
- Número de boletas sobrantes de cada elección.

5. Resultados electorales: El Consejo General es quien da a conocer los resultados preliminares de las elecciones. El mismo día de la jornada electoral, los consejos distritales deben empezar a hacer las sumas de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas; conforme se vayan recibiendo, y los resultados se dan a conocer en cada distrito.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> Suma de los resultados anotadas en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, Art. 293, Código Federal de Instituciones y procedimientos electorales. Consulta: 11/05/2015. Disponible en: <http://ife.org.mx/archivos2/Normateca/COFIPE.pdf>.

<sup>57</sup> Artículo 291, Código Federal de Instituciones y procedimientos electorales. Consulta: 11/05/2015. Disponible en: <http://ife.org.mx/archivos2/Normateca/COFIPE.pdf>.

<sup>58</sup> Artículo 299, Código Federal de Instituciones y procedimientos electorales. Consulta: 11/05/2015. Disponible en: <http://ife.org.mx/archivos2/Normateca/COFIPE.pdf>.

## 2.4 Geografía electoral

El estado de Tabasco, se compone por diecisiete municipios. Mismos que se dividen en XVIII Distritos Electorales. A continuación se detallan.

I	Distrito	Balancán
II	Distrito	Cárdenas
III	Distrito	Centla
IV	Distrito	Centro
V	Distrito	Centro
VI	Distrito	Comalcalco
VII	Distrito	Cunduacán
VIII	Distrito	Emiliano Zapata
IX	Distrito	Huimanguillo
X	Distrito	Jalapa
XI	Distrito	Jalpa de Méndez
XII	Distrito	Jonuta
XIII	Distrito	Macuspana
XIV	Distrito	Nacajuca
XV	Distrito	Paraíso
XVI	Distrito	Tacotalpa
XVII	Distrito	Teapa
XVIII	Distrito	Tenosique

A continuación se detallan algunas características socio demográficas de los municipios que componen a Tabasco:

MUNICIPIOS	CARACTERÍSTICAS
<b>Paraíso</b>	<p><u>Extensión:</u> 577.55 km<sup>2</sup>, los cuales corresponden al 1.5% del total del estado. Es el más pequeño de los municipios de Tabasco.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 86,620 personas, lo cual representó el 3.9% de la población en el estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de 15 años o más en el municipio era, en 2010, de 8.9, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> El sector predominante es el secundario, con la producción y extracción de petróleo crudo y gas natural. El sector primario, lo conforman la agricultura, la ganadería y la pesca.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 53,987 individuos (63.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 42,105 (49.3%) presentaban pobreza moderada y 11,882 (13.9%) estaban en pobreza extrema.</p>
<b>Centla</b>	<p><u>Extensión:</u> 3 093km<sup>2</sup>. Es el cuarto municipio con mayor extensión territorial.</p> <p><u>Población:</u> Cuenta con una población indígena de 11,042 habitantes, de los cuales 3,266 hablan lengua chontal de Tabasco.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.2, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> Sus actividades principales son la agricultura, ganadería y pesca.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 70,317 individuos (69.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 44,595 (44%) presentaban pobreza moderada y 25,722 (25.4%) estaban en pobreza extrema.</p>

<p><b>Jonuta</b></p>	<p><u>Extensión:</u> 1 575.64km<sup>2</sup>, los cuales corresponden al 6.43% del total del estado; esto coloca al municipio en el decimocuarto lugar en extensión territorial.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 29,511 personas, lo cual representó el 1.3% de la población en el estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era, en 2010, de 7.1, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La agricultura, ganadería y pesca son de los principales recursos de la economía local. Los cultivos básicos que se producen son maíz, frijol, sorgo y arroz.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 20,653 individuos (80.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 14,938 (58%) presentaban pobreza moderada y 5,716 (22.2%) estaban en pobreza extrema.</p>
<p><b>Emiliano Zapata</b></p>	<p><u>Extensión:</u> Su extensión es de 510 km<sup>2</sup>, los cuales corresponden al 1.78 % del total del estado.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 29,518 personas, lo cual representó el 1.3% de la población en el estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de 15 años o más en el municipio era, en 2010, de 8.4, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La agricultura, ganadería y pesca son de los principales recursos de la economía local.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 16,998 individuos (65.9% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 13,772 (53.4%) presentaban pobreza moderada y 3,226 (12.5%) estaban en pobreza extrema.</p>
<p><b>Balancán</b></p>	<p><u>Extensión:</u> 3 626.10 km<sup>2</sup>, los cuales corresponden al 14.81% del total del estado; esto coloca al municipio en el segundo lugar en extensión territorial.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 56,739 personas, lo cual representó el 2.5% de la población en el estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de 15 años o más en el municipio era, en 2010, de 7.1, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La ganadería es el sector más importante en la economía local, seguido de la agricultura y pesca.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 41,129 individuos (71.9% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 30,869 (54%) presentaban pobreza moderada y 10,260 (17.9%) estaban en pobreza extrema.</p>

<p><b>Tenosique</b></p>	<p><u>Extensión:</u> 2.098,1 km<sup>2</sup>, los cuales corresponden al 7,55% del total del estado; esto coloca al municipio en el sexto lugar en extensión territorial.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 58,960 personas, lo cual representó el 2.6% de la población en el estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de 15 años o más en el municipio era, en 2010, de 7.7, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La ganadería, agricultura y pesca constituyen las principales fuentes económicas del municipio.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 41,726 individuos (69.7% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 33,066 (55.2%) presentaban pobreza moderada y 8,660 (14.5%) estaban en pobreza extrema.</p>
<p><b>Cárdenas</b></p>	<p><u>Extensión:</u> 2.112 km<sup>2</sup>, los cuales corresponden al 8,3% del total del estado; esto coloca al municipio en el quinto lugar en extensión territorial.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 248,481 personas, lo cual representó el 11.1% de la población en el estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de 15 años o más en el municipio era, en 2010, de 8, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La ganadería, agricultura y pesca constituyen las principales fuentes económicas del municipio.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 151,222 individuos (65.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 104,015 (44.9%) presentaban pobreza moderada y 47,207 (20.4%) estaban en pobreza extrema.</p>
<p><b>Huimanguillo</b></p>	<p><u>Extensión:</u> 3.757,59 km<sup>2</sup>, los cuales corresponden al 15,35% del total del estado.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 179,285 personas, lo cual representó el 8% de la población en el estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 7.2, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La ganadería, forestaría, agricultura y pesca constituyen las principales fuentes económicas del municipio.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 114,178 individuos (69.9% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 75,453 (46.2%) presentaban pobreza moderada y 38,724 (23.7%) estaban en pobreza extrema.</p>

<b>Comalcalco</b>	<p><u>Extensión:</u> 723,19 km <sup>2</sup>. Los cuales corresponden al 2,95% del total del estado.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 192,802 personas, lo cual representó el 8.6% de la población en el estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La ganaderíaa, forestería, agricultura y pesca constituyen las principales fuentes económicas del municipio.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 129,742 individuos (66.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 92,671 (47.2%) presentaban pobreza moderada y 37,072 (18.9%) estaban en pobreza extrema.</p>
<b>Cunducacán</b>	<p><u>Extensión:</u> 623,9 km <sup>2</sup>, los cuales corresponden al 2,54% del total del estado; esto coloca al municipio en el duodécimo lugar en extensión territorial.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 126,416 personas, lo cual representó el 5.6% de la población en el estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de 15 años o más en el municipio era, en 2010, de 7.8, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La ganaderíaa, forestería, agricultura y pesca constituyen las principales fuentes económicas del municipio.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 89,548 individuos (62.5% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 71,321 (49.8%) presentaban pobreza moderada y 18,227 (12.7%) estaban en pobreza extrema.</p>
<b>Jalpa de Méndez</b>	<p><u>Extensión:</u> 472.36km <sup>2</sup>, los cuales corresponden al 1.92% del total del estado; esto coloca al municipio en el decimocuarto lugar en extensión territorial.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 83,356 personas, lo cual representó el 3.7% de la población en el estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.6, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La ganaderíaa, forestería, agricultura y pesca constituyen las principales fuentes económicas del municipio.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 52,816 individuos (58.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 43,059 (47.5%) presentaban pobreza moderada y 9,758 (10.8%) estaban en pobreza extrema.</p>

<p><b>Centro</b></p>	<p><u>Extensión:</u> 1,612.11 kilómetros cuadrados, los cuales corresponden al 6.59 respecto del total del estado y ocupa el séptimo lugar en la escala de extensión municipal.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 640,359 personas, lo cual representó el 28.6% de la población en el Estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de 15 años o más en el municipio era, en 2010, de 10.1, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La economía de la ciudad de Villahermosa, gira en torno a la industria petrolera, al ser centro de operaciones regional de la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX).</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 243,206 individuos (37.8% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 209,381 (32.5%) presentaban pobreza moderada y 33,824 (5.3%) estaban en pobreza extrema</p>
<p><b>Macuspana</b></p>	<p><u>Extensión:</u> 2 551.70km <sup>2</sup>, los cuales corresponden al 10.42% del total del estado; esto coloca al municipio en el tercer lugar en extensión territorial.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 153,132 personas, lo cual representó el 6.8% de la población en el estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de 15 años o más en el municipio era, en 2010, de 8.3, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La ganadería, forestería, agricultura y pesca constituyen las principales fuentes económicas del municipio.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 110,167 individuos (68.2% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 84,742 (52.5%) presentaban pobreza moderada y 25,425 (15.7%) estaban en pobreza extrema.</p>
<p><b>Jalapa</b></p>	<p><u>Extensión:</u> 642.91km<sup>2</sup>, los cuales corresponden al 2.6% del total del estado; esto coloca al municipio en el undécimo lugar en extensión territorial.</p> <p><u>Población:</u> Según el censo de 2010, la ciudad cuenta con una población de 4.999 habitantes, lo que la coloca como la cabecera municipal más pequeña del estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de 15 años o más en el municipio era, en 2010, de 8, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La ganadería, forestería, agricultura y pesca constituyen las principales fuentes económicas del municipio.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 20,834 individuos (51.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 16,832 (41.5%) presentaban pobreza moderada y 4,002 (9.9%) estaban en pobreza extrema.</p>

<p><b>Teapa</b></p>	<p><u>Extensión:</u> 679.78 km<sup>2</sup>, los cuales corresponden al 2.76% del total del estado; esto coloca al municipio en el decimosexto lugar en extensión territorial. Es el segundo más pequeño de los municipios de Tabasco.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 53,555 personas , lo cual representó el 2.4% de la población en el estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de 15 años o más en el municipio era, en 2010, de 7.6, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La ganaderíaa, forestería, agricultura y pesca constituyen las principales fuentes económicas del municipio.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 34,043 individuos (59% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 27,737 (48.1%) presentaban pobreza moderada y 6,306 (10.9%) estaban en pobreza extrema.</p>
<p><b>Tacotalpa</b></p>	<p><u>Extensión:</u> 738.52 km<sup>2</sup>, los cuales corresponden al 3.01% del total del estado; esto coloca al municipio en el noveno lugar en extensión.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 46,302 personas, lo cual representó el 2.1% de la población en el estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de 15 años o más en el municipio era, en 2010, de 7.6, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La ganaderíaa, forestería, agricultura y pesca constituyen las principales fuentes económicas del municipio; así como la industria y el comercio.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 30,510 individuos (71.7% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 21,313 (50.1%) presentaban pobreza moderada y 9,197 (21.6%) estaban en pobreza extrema.</p>
<p><b>Nacajuca</b></p>	<p><u>Extensión:</u> 488.37km<sup>2</sup>, los cuales corresponden al 2.1% del total del estado; esto coloca al municipio en el décimotercer lugar en extensión.</p> <p><u>Población:</u> La población total del municipio en 2010 fue de 115,066 personas, lo cual representó el 5.1% de la población en el estado.</p> <p><u>Escolaridad:</u> El grado promedio de escolaridad de 15 años o más en el municipio era, en 2010, de 9, frente al grado promedio de escolaridad de 8.6 en la entidad.</p> <p><u>Economía:</u> La ganadería, forestaría, agricultura y pesca constituyen las principales fuentes económicas del municipio.</p> <p><u>Vulnerabilidad:</u> En 2010, 65,101 individuos (54.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 54,877 (45.7%) presentaban pobreza moderada y 10,225 (8.5%) estaban en pobreza extrema.</p>

Cuadro elaborado con información de la Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM27tabasco/gobierno.html> y de Sedesol <http://www.sedesol.gob.mx/>. Consulta: 09/06/2015.

Es importante tomar en cuenta las características socio demográficas de cada municipio para comprender la cultura política que tiene Tabasco. La cual, ayuda a entender también la desconfianza existente en torno a los procesos electorales.

La tabla anterior da muestra que en la mayoría de los municipios, las principales fuentes de economía se dan en torno a la ganadería, forestaría, agricultura y pesca. A excepción de la capital de la entidad, la cual, cuenta con mayores ingresos debido al turismo.

Es importante tomar en consideración el grado de escolaridad que con cuenta la población tabasqueña, ya que ésta es fundamental para realizar un voto informado. El promedio de escolaridad en la entidad fue de 8.6.<sup>59</sup> Para el año de 2012, el municipio que contó con mayor grado de escolaridad fue Centro con 10.1, y el de menor grado de escolaridad fue Balancán con 7.1.

Por otro lado, la vulnerabilidad también es un factor que afecta las actitudes políticas de los ciudadanos. En este aspecto, en 2012, 1,149.4 miles de individuos (49.7% del total de la población) se encontraba en pobreza, de los cuales 818.6 miles (35.4%) presentaban pobreza moderada y 330.8 miles (14.3%) estaban en pobreza extrema.

Lo cual, deja ver que en casi la mitad de los tabasqueños se padecía pobreza, durante el año electoral 2012, esto de cierta forma afecta el descontento de los ciudadanos con la política en general.

---

<sup>59</sup>Datos adquiridos de acuerdo a los indicadores sociodemográficos de Sedesol.

## 2.5 Autoridades electorales locales

### Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Tabasco

Es el organismo público, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, dotado de personalidad jurídica y patrimonios propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función pública de organizar las elecciones para Gobernador del Estado, Diputados y Presidentes Municipales y Regidores.<sup>60</sup>

Entre sus objetivos se encuentra: elaborar y proponer programas de Educación Cívica para incentivar la participación ciudadana, que se llevan a cabo en años no electorales.

Las finalidades del Instituto Estatal son:

- Contribuir al desarrollo de la vida pública y democrática
- Preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos
- Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones
- Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y los Ayuntamientos del estado;
- Velar por la autenticidad y efectividad del voto
- Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática.

---

<sup>60</sup> Información obtenida portal del Instituto Electoral de Tabasco (IEPCT). Dirección URL: <http://www.iepct.org.mx/>.

## Estructura del Consejo Estatal

El Consejo Estatal es el órgano superior de Dirección, está integrado de la siguiente manera<sup>61</sup>:

- Un Consejero Presidente (con voz y voto).
- Seis Consejeros Electorales (con voz y voto).
- Consejeros Representantes del Poder Legislativo (con voz, pero sin voto), acreditados por cada fracción parlamentaria que integren la Cámara de Diputados.
- Consejeros Representantes de Partidos Políticos (con voz, pero sin voto) uno por cada Partido Político participante en la Elección.
- Un Secretario Ejecutivo (con voz pero sin voto).

## Instalación del Consejo Estatal e inicio del proceso electoral

El Consejo Estatal se reúne en el mes de Noviembre del año en que se lleven a cabo las elecciones estatales con el objeto de instalarse y convocar a los Partidos Políticos para que acrediten a sus representantes ante el mismo.

De acuerdo a la Reforma Electoral de Agosto 2011, se determinó que serían concurrentes los comicios Estatal y Federal, por lo que, el proceso electoral iniciaría el 25 de Noviembre del año previo a la elección que corresponda<sup>62</sup>.

## Instalación de los Consejos Electorales Distritales y Municipales

En la segunda semana del mes de enero del año de la elección se designan a los Consejeros Electorales Distritales. Así mismo, en la segunda semana del mes de marzo se eligen, a través del Consejo Estatal, a los Consejeros Electorales Municipales. Adicionalmente, los Consejos Electorales Distritales inician sus sesiones dentro de la tercera semana del mes de enero del año de la elección, y los Consejos Electorales Municipales comienzan en la tercera semana del mes de marzo.

---

<sup>61</sup> Artículo 106 al 114 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. Consulta: 11/05/2015. Disponible en: <http://www.eleccionesenmexico.org.mx/pdf/2014/TabLeyEjun2014.pdf>.

<sup>62</sup> *Ibíd.*

## Fecha de Registro de Plataformas Electorales

Las Plataformas Electorales deberán presentarse para su registro ante el Consejo Estatal, dentro de los primeros diez días de febrero del año de la elección de ese registro se expide constancia<sup>63</sup>.

## Registro de candidatos

Los Partidos Políticos registran a sus candidatos ante el órgano electoral de acuerdo con las siguientes fechas preestablecidas por el código electoral del Estado de Tabasco.

<b>Cargo de la elección popular</b>	<b>Fecha de registro</b>	<b>Ante la instancia</b>
Gobernador del Estado	Sesenta y un días antes de la Jornada Electoral y durará diez días (del 1 al 10 de mayo).	Consejo Estatal
Diputados y Regidores por el Principio de Representación Proporcional	Sesenta y un días antes de la Jornada Electoral y durará diez días (del 1 al 10 de mayo).	Consejo Estatal
Diputados por el Principio de Mayoría Relativa.	Sesenta y un días antes de la Jornada Electoral y durará diez días (del 1 al 10 de mayo).	Consejos Electorales Distritales respectivos.
Presidentes Municipales y Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.	Sesenta y un días antes de la Jornada Electoral y durará diez días (del 1 al 10 de mayo).	Consejos Electorales Municipales respectivos

<sup>63</sup> Artículo 44 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. Consulta: 11/05/2015. Disponible en <http://www.eleccionesenmexico.org.mx/pdf/2014/TabLeyEjun2014.pdf>.

## Precampañas

Se entiende por precampaña electoral al conjunto de actos que realizan los Partidos Políticos, sus militantes y los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular debidamente registrados por cada partido antes del arranque de la campaña.

Los actos de precampaña son las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquellos en que los precandidatos a una candidatura se dirigen a los afiliados, simpatizantes y al electorado en general, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado como candidato a un cargo de elección popular.

La propaganda de precampaña es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que, durante el periodo establecido por la Ley, difundan los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular con el propósito de dar a conocer sus propuestas.<sup>64</sup>

## Campaña Electoral

Por campaña electoral se entiende el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos registrados para procurar la obtención del voto.

### Duración de las distintas Campañas Electorales

El periodo de las campañas para Gobernador del Estado, Diputados y Presidentes Municipales y Regidores es de cuarenta y cinco días.

Las campañas Electorales de los Partidos Políticos iniciarán a partir del día siguiente al de la sesión de registro de candidaturas para la elección respectiva, debiendo concluir tres días antes de celebrarse la Jornada Electoral.

---

<sup>64</sup> Calendario electoral del IEPCT, numeral 181 de la Ley de la Materia. Dirección URL: [http://www.iepct.org.mx/docs/proceso2015/calendario\\_electoral2014-2015.pdf](http://www.iepct.org.mx/docs/proceso2015/calendario_electoral2014-2015.pdf)

Calendario electoral del IEPCT (vigente para el proceso electoral 2012, Tabasco):

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Viernes 25 de noviembre.	Inicio del proceso electoral ordinario 2011-2012, para Gobernador del Estado, Diputados, Presidentes Municipales Regidores por ambos principios. Concluye con la declaratoria de validez de las elecciones por los órganos electorales respectivos.
Mes de enero	El Consejo Estatal en enero del año de la elección sorteará un mes del calendario que, junto con el que siga en su orden, serán tomados como base para la insaculación de los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla. El mes que resulte seleccionado, no podrá ser el mismo que se haya seleccionado en el proceso electoral federal.
Lunes 16 de enero	Fecha límite para la presentación del convenio de coalición de Partidos Políticos, para la elección de Gobernador.
Jueves 26 de enero	Fecha límite para que el Consejo Estatal resuelva sobre la procedencia del registro de Coaliciones de Partidos Políticos para la elección de Gobernador.
Del miércoles 15 de febrero al jueves 1 de marzo	Período para la celebración de precampañas para Gobernador del Estado. No podrán durar más de quince días.
Miércoles 15 de febrero	Fecha límite para la presentación del Convenio de Coalición de Partidos Políticos para la elección de Diputados o Presidentes Municipales y Regidores.
Sábado 25 de febrero	Fecha límite para que el Consejo Estatal resuelva sobre la procedencia del registro de Coaliciones de Partidos Políticos, para la elección de Diputados o Presidentes Municipales y Regidores.
Del viernes 16 al viernes 30 de marzo	Período de precampañas para Diputados o Presidentes Municipales y Regidores. No podrá durar más de quince días

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Del martes 1 al jueves 10 de mayo	Período para registro de candidatos a: Gobernador del Estado; Diputados y Regidores por el Principio de Representación Proporcional; Diputados por el Principio de Mayoría Relativa y; Presidentes Municipales y Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.
Del viernes 11 al domingo 13 de mayo	Período para que los Consejos Estatal, Distritales y Municipales, celebren una sesión cuyo único propósito será registrar las candidaturas que procedan.
Del lunes 14 de mayo al miércoles 27 de junio	Período de campañas electorales para: Gobernador del Estado; Diputados y; Presidentes Municipales y Regidores.
Miércoles 27 de junio	Conclusión de campañas electorales.
DOMINGO 1 DE JULIO	DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.
Miércoles 4 de julio	Los Consejos Electorales Distritales celebrarán sesión a partir de las 8:00 horas para realizar el cómputo de la votación de la elección de Gobernador del Estado y Diputados. Se realizará sucesiva e ininterrumpidamente hasta su conclusión.
Domingo 8 de julio	El Consejo Estatal efectuará el cómputo estatal en las elecciones de Gobernador del Estado y Diputados por el principio de representación proporcional, así como la asignación de Regidores según el principio de representación proporcional.

## Tribunal Electoral de Tabasco

El Tribunal Electoral de Tabasco es la máxima autoridad jurisdiccional de la materia en el Estado. Es un órgano autónomo en su funcionamiento e independiente en sus resoluciones.<sup>65</sup>

El Tribunal Electoral de Tabasco tiene, entre otras funciones, las siguientes:

Con excepción de los asuntos que corresponde resolver directamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en lo alusivo a la materia electoral local. El Tribunal Electoral de Tabasco resuelve en forma definitiva y en los términos de la Constitución y según disponga la ley lo siguiente:

- I. Las impugnaciones en las elecciones de Diputados;
- II. Las impugnaciones que se presenten sobre la elección ordinaria o extraordinaria de gobernador del Estado;
- III. Las impugnaciones que se presenten en las elecciones de presidentes municipales y regidores;
- IV. Las impugnaciones de actos o resoluciones de la autoridad electoral estatal, distintas a las señaladas en las tres fracciones anteriores, que violen normas constitucionales o legales;
- V. Las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación libre y pacífica para tomar parte en los asuntos políticos del Estado, en los términos que señalen la Constitución y leyes. Para que un ciudadano pueda acudir a la jurisdicción del Tribunal por violación a sus derechos por el partido político al que se encuentre afiliado, deberá haber agotado previamente las instancias de solución de conflictos previstas en sus normas internas, y la Ley establecerá las reglas y plazos aplicables;
- VI. La determinación e imposición de sanciones por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco a partidos o agrupaciones políticas o personas físicas o jurídicas colectivas, locales, nacionales o extranjeras, que infrinjan disposiciones de esta Constitución y demás ordenamientos aplicables;

---

<sup>65</sup> Tribunal Electoral de Tabasco (TET). Consulta: 25/05/2015. Disponible en <http://www.tet.gob.mx/>.

VII. Los conflictos laborales entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y sus servidores públicos; así como los que surjan entre el Tribunal Electoral y sus servidores públicos, en términos de las disposiciones aplicables;

VIII. Las impugnaciones que se presenten respecto de la celebración de plebiscitos, referéndum o procesos de iniciativa popular; y

IX. Las demás que señale la Constitución, la Ley Orgánica y demás leyes secundarias y reglamentarias<sup>66</sup>.

## 2.6 Autoridades electorales federales

Instituto Federal Electoral<sup>67</sup>

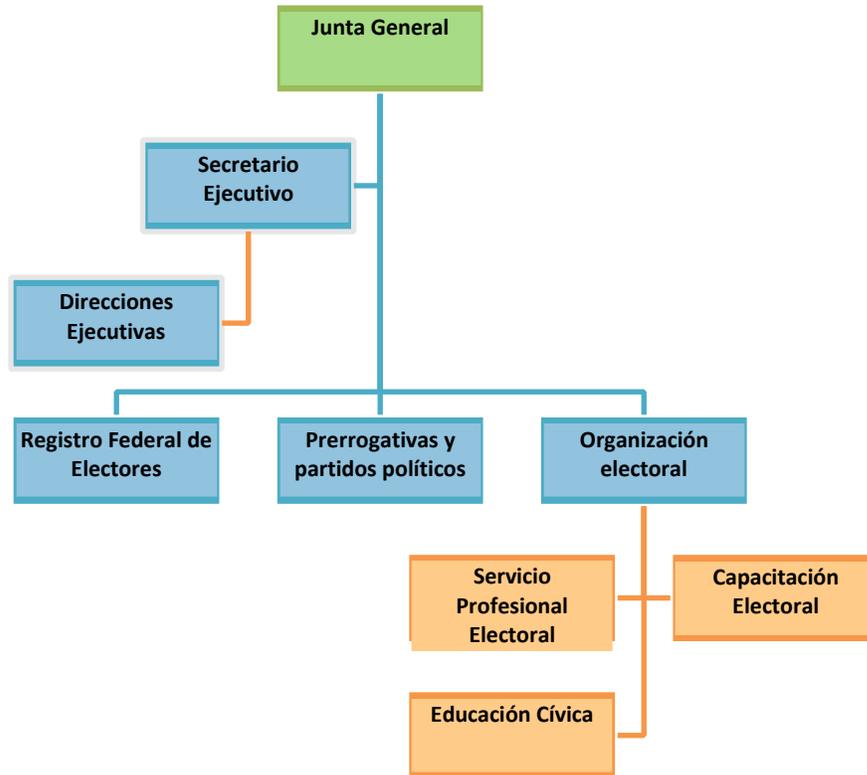
Se encarga de agrupar de forma integral y directa las actividades relativas a: la elaboración del padrón electoral; preparación de la jornada electoral, escrutinio y cómputo; otorgamiento de constancias; capacitación electoral y educación cívica, así como la impresión del material electoral.

En el ámbito nacional, el Consejo General es el órgano de mayor rango y jerarquía. La Junta General se integra con el Secretario Ejecutivo y los titulares de la Direcciones Ejecutivas, éstas son: Registro Federal de Electores; Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Servicio Profesional Electoral; Capacitación Electoral y Educación Cívica; y de Administración. Gráficamente, podemos representar lo anterior de la siguiente forma:

---

<sup>66</sup>Tribunal Electoral de Tabasco (TET). Consulta: 25/05/2015. Disponible en <http://www.tet.gob.mx/>.

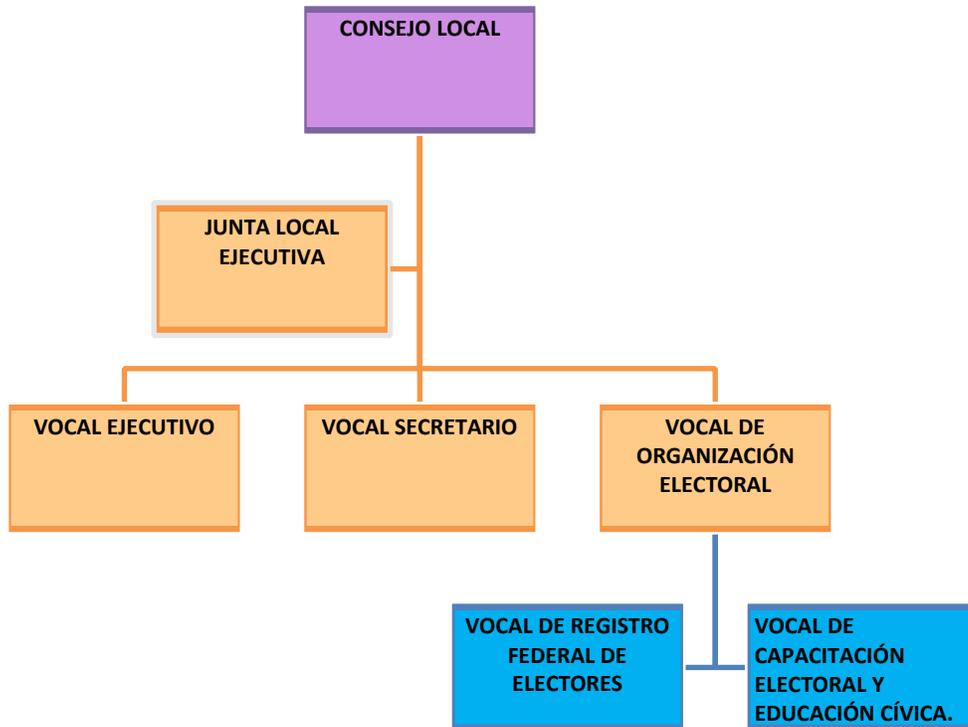
<sup>67</sup> Debido a la Reforma electoral de 2014, aprobada en el transcurso de la realización de esta tesis, el Instituto Federal Electoral pasó a ser Instituto Nacional Electoral. No es materia del presente trabajo ahondar acerca de las diferencias sustanciales entre un organismo y otro debido a que en el momento de la elección que se analiza, el órgano electoral que regía a la República Mexicana era el Instituto Federal Electoral.



En el ámbito local, el Instituto cuenta en cada Entidad Federativa, con un Consejo Local y una Junta Local Ejecutiva. Las Juntas locales, son órganos permanentes, integradas por un Vocal Ejecutivo; un Vocal Secretario; un Vocal de Organización Electoral; un Vocal del Registro Federal de Electores y un Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Los Consejos Locales, funcionan durante el Proceso Electoral Federal.

Además, como parte de la estructura del IFE, se encuentran las Unidades Técnicas. Éstas dependen del órgano central del Instituto.<sup>68</sup> Lo anterior, a nivel local puede clarificarse a través del siguiente cuadro.

<sup>68</sup> Las Unidades Técnicas que actualmente se encuentran operando son: Coordinación Nacional de Comunicación Social; Coordinación de Asuntos Internacionales; Unidad Técnica de Servicios de Informática; Dirección Jurídica; Dirección del Secretariado; Unidad Técnica de Planeación; Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; Unidad Técnica de Fiscalización; Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; y la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. Consulta: 26/12/2015. Disponible en: [http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Unidades\\_Tecnicas/](http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Unidades_Tecnicas/).



### El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

La función primordial del Tribunal Electoral es resolver las impugnaciones de los procesos electorales. Es un órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral y proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos, es decir, de impartir justicia en el ámbito electoral.

Resuelve las impugnaciones de las elecciones de: Presidente de la República, Gobernadores, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, diputados federales y senadores electos por el principio de mayoría relativa y representación proporcional. También es responsable, de efectuar el cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, calificar la legalidad de la elección presidencial y declarar al presidente electo.

Además, conoce y en su caso recibe, las controversias a los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Federal Electoral. Su labor es diferente a la que

realiza dicho Instituto, el cual planea y desarrolla las elecciones, tanto federales como locales, y cumple una función administrativa.<sup>69</sup>

### Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)

Es el órgano institucional dependiente de la Procuraduría General de Justicia encargada de procurar justicia electoral, que tiene el deber de prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales, de manera pronta y expedita con apego al marco legal, en beneficio de la sociedad y que atenten contra las garantías del voto, alteren los resultados de la contienda electoral o afecten el curso legal del proceso electoral.<sup>70</sup>

Las acciones que emprende la FEPADE para proteger las garantías del ciudadano en las elecciones son:

- Prevención del delito
- Blindaje Electoral
- Cultura de la denuncia
- Capacitación

---

<sup>69</sup> Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Consulta: 25/12/2014. Disponible en <http://www.trife.gob.mx/acercate/quienes-somos-y-que-hacemos>.

<sup>70</sup> Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Consulta: 25/12/2014. Disponible en: [http://www.pgjeslp.gob.mx/fepade/index.php?option=com\\_content&task=view&id=32&Itemid=32](http://www.pgjeslp.gob.mx/fepade/index.php?option=com_content&task=view&id=32&Itemid=32).

## 2.7 Leyes electorales

Existen dos leyes federales que regulan aspectos importantes del TEPJF: la ley orgánica del TEPJF que establece los requisitos que debe tener el tribunal para establecer jurisprudencia, la cual es de obligatorio cumplimiento para sus salas regionales, así como para el IFE, y para las autoridades electorales locales. Y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, que establece las causas por las que el TEPJF puede anular unas elecciones.<sup>71</sup>

El art. 41 de la Constitución de la República, sienta las bases del funcionamiento de los partidos políticos. De esta manera, la autoridad electoral incide de manera significativa en la regulación de los partidos políticos en varios ámbitos. Por ejemplo, en su regulación respecto al uso permanente de tiempo en radio y tv.

Además, regula el financiamiento -donde se asegura que los recursos públicos prevalezcan por encima de los privados- y el desarrollo de las campañas políticas -la autoridad electoral se encarga de fijar las erogaciones en éstas-. Así mismo, se encarga de vigilar y controlar el origen de los recursos y en dado caso implementar las sanciones correspondientes por incumplimiento.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> Tales requisitos están señalados en los artículos 232-235 de la Ley Orgánica del TEPJF.

<sup>72</sup>“El Instituto Federal Electoral (estructura organizacional y funciones)” en García Rodríguez. Págs. 30-4. Y “Bases Constitucionales Vigentes “en Derecho Electoral en México. Introducción General, de Castellanos Hernández, Eduardo. Págs. 157-159.

## Sistema de Medios de impugnación, su interposición y sustanciación

Anteriormente, el COFIPE establecía en el artículo 295, los siguientes medios de impugnación:<sup>73</sup>

- Recurso de revisión: Los partidos políticos lo interponen en contra de los actos o resoluciones de los órganos distritales o locales del Instituto.
- Recurso de apelación: Se presenta durante la etapa de preparación de la elección. Se interpone por los ciudadanos y por los partidos políticos (por los recursos de revisión, actos o resoluciones del Consejo General).
- Recurso de inconformidad: Los partidos políticos lo interponen por: nulidad de la votación recibida en una o varias casillas; por causas de nulidad específicas en el COFIPE, relativas al otorgamiento de constancias de mayoría y validez; o por error aritmético
- Recurso de reconsideración: Se interpone por estar en contra de las resoluciones de fondo, formuladas por la Sala central y regional del Tribunal.

Todo lo expuesto en líneas anteriores, da cuenta del sistema electoral a nivel federal y local que se encarga de que los procesos electorales se lleven a cabo en estricto apego a derecho y anteponiendo la legalidad para garantizar la certidumbre de los electores para emitir el sufragio.

Por otro lado, es de pensarse cómo está diseñado todo este aparato institucional para salvaguardar la integridad de los comicios que se efectúan cada tres años ya sea para cargos legislativos o ejecutivos y de acuerdo con la norma electoral local.

En el mismo tenor del tema de la desconfianza que es el objetivo de este trabajo, vale la pena hacer la reflexión acerca de cómo existe un bagaje jurídico amplio para dotar de legalidad al proceso electoral, pero que muchas veces los mismos contendientes se auxilian de las normas jurídicas electorales para sembrar la desconfianza en el electorado y a veces hasta desacreditar a la propia autoridad electoral.

---

<sup>73</sup> Patiño Camarena. "Regulación Contenciosa Electoral. El Sistema de Medios de Impugnación de los Autos y Resoluciones Adoptadas por los Organismos Electorales" a "Reglas comunes para la interposición y sustanciación de los medios de impugnación. Plazos y órganos ante los cuales se deben interponer los recursos y juicios; notificaciones, partes, acreditación de personalidad y legitimación, tramitación, pruebas y requerimientos de las resoluciones." Págs. 613-630.

## Capítulo III

---

### Etapa Pre electoral

En México cada vez existen elecciones mejor organizadas, pero con mayores índices de desconfianza ciudadana; a pesar de contar con uno de los sistemas electorales más caros a nivel mundial. Para que un proceso electoral conlleve y genere legitimidad en la sociedad, debe ir acompañado -en todo momento- de certidumbre y confianza.

Este apartado tiene como objetivo -mediante la recaudación de notas periodísticas- detectar advertencias de denuncias (aunque no se lleven a cabo, se advierten), discursos, actos de violencia y protestas, entre otros hechos; a fin de mostrar de qué manera los actores políticos van construyendo la desconfianza política durante un proceso electoral, para comprender cómo es que las manifestaciones de desconfianza conforman políticamente un sistema.

De la misma forma, se realizó un recuento periodístico, no tanto de carácter técnico, sino para mostrar un panorama de los temas que se van colocando en la agenda para influir en la opinión pública en torno al desarrollo del proceso electoral. El recuento se realizó del 1 de abril de 2012 al 8 de julio del mismo año. Existe una agenda de temas más sonados que inciden en la percepción ciudadana respecto a la legalidad y legitimidad de las mismas.

## Metodología

Para una mejor lectura, esta construcción de desconfianza política se divide en tres bloques:

- a) Desconfianza interpartidaria
- b) Desconfianza contra adversarios políticos
- c) Desconfianza contra la autoridad electoral

Se dejará en un bloque aparte el de violencia, donde se dará cuenta de algunos de los actos de esta índole que ocurrieron durante la etapa pre electoral.

## Limitaciones

Si bien durante la narración de lo acontecido se retoman cuestiones jurídicas, en ningún momento se pretende dar por completo un panorama legal. Sino que se intenta profundizar en las cuestiones políticas y conocer la raíz del problema observando la construcción de la desconfianza política. En suma, no se dará seguimiento a través de las leyes a todos los anuncios de interposición de denuncias, únicamente a algunas de ellas, las que hayan ocasionado más eco en la prensa local.

## 3.1 Desconfianza interpartidaria

### 3.1.1 Pugnas interpartidarias

La desconfianza es un rasgo que ha caracterizado a nuestro sistema electoral y en este apartado se analiza cómo se hizo presente dentro de las pugnas interpartidarias. Hecho significativo, dado que en gran medida, los conflictos no siempre se dan entre diferentes facciones políticas, sino que también ocurren entre los integrantes de un mismo partido político. Los motivos de estas pugnas son ocasionados - principalmente- por acuerdos políticos, designaciones y sustituciones de candidatos durante la etapa pre electoral.

A continuación, se narra lo ocurrido al interior de cada partido político antes de los comicios.

## 3.2 Coalición Compromiso por Tabasco

### 3.2.1 Acuerdos y designaciones

En la Coalición Compromiso por Tabasco (integrada por el PRI, PVEM y Nueva Alianza) existieron desacuerdos ocasionados principalmente por conflictos de intereses dentro de las fracciones que conformaban la alianza. Un aspecto importante de la política es sumar y no restar, para así incrementar las posibilidades de ganar en los comicios.

Dentro de la vida política existen conveniencias personales -algo hasta cierto punto normal y común- por parte de quienes desean ascender y alcanzar una posición de poder. Es precisamente este tipo de actuaciones las que pueden generar alguna forma de desconfianza entre los electores, pues ellos son los observadores principales del proceso electoral y por consiguiente se percatan que en la política, en ocasiones, las acciones son llevadas a cabo por conveniencias particulares y no tanto por consenso partidario.

La desconfianza que se construye a partir de las pugnas internas que se suscitan en los partidos; hace evidente que al momento de elegir a los aspirantes a ocupar una posición dentro de la administración pública, reflejen sus intereses personales.

Sucede también, que dentro de las elecciones internas de los partidos políticos, los que desean ser candidatos desacreditan a los rivales de diversas maneras - generalmente pronunciándose de forma negativa en contra de ellos-, con el objetivo de que no resulten atractivos para ser elegirles como candidatos.

Esto aconteció en gran medida durante el proceso de negociaciones y acuerdos al interior del PRI de Tabasco, en donde varios sectores se rebelaron contra la dirigencia del tricolor estatal.

De acuerdo con lo publicado en la prensa local, a casi cuatro días de vencer el límite para registrar ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) a los candidatos a todos los cargos de ese periodo electoral<sup>74</sup>; el partido había sido omiso en convocar a un proceso interno de selección de los mismos.

De tal situación, se responsabilizó Francisco Herrera -presidente estatal del PRI-. Pues, la convocatoria debió de lanzarse por lo menos un mes antes del periodo de registro, hecho que no sucedió. Por su parte, Félix Eladio Sarracino Acuña (líder de la CNOP), decidió tomar la iniciativa de sustentar su propuesta de candidato -ante la omisión de la dirigencia estatal del PRI y la Comisión Política permanente- y lanzar la convocatoria para que los sectores y organizaciones emitieran sus propuestas de candidatos plurinominales -de acuerdo con los estatutos del partido-.<sup>75</sup>

Así mismo, se presentaron otro tipo de disgustos en torno a este tema, como la tardanza en seleccionar a los candidatos a diputados y regidores plurinominales, lo que generó descontentos al interior del PRI, como fue el caso de María del Carmen Vázquez García, líder de la Confederación Nacional Campesina (CNC) de la región Centro, quien exhortó al PRI a que los militantes se vieran reflejados en las planillas de regidores.<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup> El periodo de registros de candidatos a un puesto de elección popular fue del 01 al 10 de mayo de ese mismo año.

<sup>75</sup> Esquivel, Víctor. "Se rebelan sectores contra la dirigencia. La CNOP responsabiliza al líder del PRI de la omisión de lanzar la convocatoria para que propongan 'pluris'; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 6/05/2012 Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=244819](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=244819).

<sup>76</sup> *Ibíd.*

A pesar de haber ignorado el proceso de convocatoria a designaciones de candidatos, el PRI no sólo tuvo desacuerdos en sus filas sino también con el Partido Nueva Alianza, con quien tenía convenio de coalición. Tal es el caso de lo sucedido en el Municipio de Jalpa de Méndez donde, en un principio el partido antes mencionado, le había cedido al Revolucionario Institucional la facultad para la postulación de candidatos a la diputación local, sin embargo, en el último momento, el tricolor prefirió registrar a un candidato propio a la diputación local por dicho municipio.<sup>77</sup> Fue así que el dirigente de Nueva Alianza -Juan Jacinto Bautista- reveló que el PRI había registrado un candidato propio en esa demarcación, en consecuencia, había dos abandonados en el Distrito XVII.<sup>78</sup>

Por otro lado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), resolvió procedente la queja interpuesta por el líder de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), Félix Eladio Sarracino Acuña<sup>79</sup> y revocó las candidaturas a diputados locales plurinominales del dirigente estatal del PRI, Francisco Herrera León así como del líder magisterial, Pedro Estrada Almeida, por haber incumplido con la ley al no separarse de la senaduría a tiempo y no ser militante del PRI, sino del Partido Nueva Alianza -tal y como lo había impugnado el priista-.<sup>80</sup>

Así mismo, Félix Eladio advirtió que interpondría una impugnación de no acatarse el mandamiento del TEPJF, igual que “recomendó “a la dirigencia estatal del PRI enmendar la plana. Advirtió lo siguiente:

“Si se me pretende hacer a un lado, y yo no ocupe el primer o segundo lugar estarían nuevamente vulnerando mis derechos, porque no pueden sacarse de la manga dos

---

<sup>77</sup> Editorial. “Rompen acuerdo PRI y Panal”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 11/05/2012. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=245503](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=245503).

<sup>78</sup> Candidatos para diputados locales para la diputación del Distrito XVII de Jalpa. Los candidatos del PANAL fueron: José Perpetuo Tosca Calderón y Jenny Campos García. Y para el PRI: Eloy Gómez y Jenny Campos García.

<sup>79</sup> Quien después exigiría ser colocado en el primer lugar del listado regional de candidatos a diputados locales plurinominales del PRI en la segunda circunscripción.

López Arturo, Remigio. “Si no voy primero en la pluri, impugno: Félix.El líder estatal de la CNOP exigió el derecho de ser colocado en el primer lugar del listado regional”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/15.Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250306](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250306).

<sup>80</sup> Uno de los requisitos establecidos para ser diputado local en Tabasco, previsto por la Constitución local es no ser funcionario federal, a menos que permanezca legalmente separado definitivamente de su cargo 60 días naturales antes del inicio de las elecciones.

Rovirosa Aguilar, Tony. “Sacude Trife la elección...Le tumba 6 candidaturas de mayoría y dos plurinominales al PRI; de Pancho Herrera, entre ellas; PRD sólo una”; 14/06/2012. en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250160](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250160).

nuevos candidatos que no habrían participado en el proceso inicial selectivo de candidatos y serían ilegales. En lo inmediato estaría yo nuevamente impugnando”.<sup>81</sup>

En el tema de equidad de género, los magistrados de la sala regional, señalaron que el PRI no cumplió con la cuota de equidad y género que establecen las leyes locales, debido a que de las 21 diputaciones locales de mayoría relativa, sólo tres fueron otorgadas a mujeres.<sup>82</sup>

Por ello, en sesión extraordinaria, Consejeros Electorales del IEPCT -aprobaron por unanimidad- el acuerdo de la sustitución de Candidatos Registrados por mayoría relativa, respetando la equidad de género y el resolutive del TET.<sup>83</sup>

### 3.2.2 Voto de castigo<sup>84</sup>

A quince días de los comicios, un grupo de cien mujeres se manifestó en la Plaza Olmeca, quienes exigieron que se le devolviera la candidatura a Cristóbal Álvarez Bravo. Y lanzaron consignas contra Jesús Alípor haberle quitado la candidatura a Álvarez Bravo, exigiendo que se le devolviera o bien le darían voto de castigo al PRI, afirmando que no se saldrían del partido pero sí estaban dispuestas a votar por otro candidato.<sup>85</sup>

---

<sup>81</sup> Refirió que en el caso de la segunda circunscripción, de los siete candidatos inscritos, sólo quedaron disponibles cinco. Quedaron fuera los lugares 1 y 3, que eran Pedro Estrada y Francisco Herrera porque el TEPJF los declaró inelegibles. El sitio dos (era para Esther Alicia Dagdug Lutzow) que pudo haber quedado en ese mismo lugar y él pasaría al primer lugar de la lista. Sarracino Acuña señaló que la única variante permisible sería que en la paridad de género la lista la encabezaría una mujer, es decir, la misma Esther Alicia Dagdug y él pasaría al lugar dos y así sucesivamente correr los lugares y en los sitios 5 y 7 quedarían dos nuevos candidatos masculinos.

<sup>82</sup> Les dieron seis días para hacer estos cambios, éstos los harían por lo menos en 6 distritos para alcanzar el mínimo que es del 40 por ciento.

<sup>83</sup> Para ver las sustituciones, consultar el anexo núm.1.

<sup>84</sup> Se le denomina popularmente “Voto de Castigo” al sufragio emitido por una parte de la población que elige al candidato contrario al anterior a modo de correctivo por la mala administración del candidato inmediato anterior. Flores, B. Imer “El problema del “voto nulo” y del “voto en blanco” a propósito del derecho a votar (VIS-Á-VIS libertad de expresión) y del movimiento anulacionista”. Consulta: 1/06/2015. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2967/14.pdf>.

<sup>85</sup> Jr, Alejandro Juan. “Mujeres exigen se devuelva candidatura a Álvarez Bravo. Más de cien féminas se manifestaron en conocida plaza comercial; dijeron podría haber voto de castigo”; 16/06/2012 en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=250455](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=250455).

Las inconformidades por parte de militantes del PRI no sólo se quedaron en manifestaciones sino también en anuncios de posibles demandas. Un ejemplo de esto se dio cuando un grupo de al menos quince mujeres priistas encabezadas por Miriam Pérez Garduza y Margarita Isidro anunciaron que interpondrían tres nuevas impugnaciones ante el Tribunal Federal por la sustitución de candidatos a diputados locales, de las que fueron excluidas pese a ver participado en el proceso interno como precandidatas.

Miriam Pérez Garduza, aseguró que “la impugnación buscaría que el partido reconociera sus derechos a una candidatura en la diputación local por el distrito XI de Centro, pues el partido había sido omiso en respetar las cuotas de equidad de género”.<sup>86</sup> También Margarita Isidro aseveró lo siguiente:

“La impugnación a presentar buscaría que se le cediera la candidatura a una diputación local por Cárdenas, pues al haber sido precandidata tenían legítimo derecho a ser contempladas en la sustitución de candidatos que ordenó el TEPJF”.<sup>87</sup>

Ante tales anuncios, el vocero del PRI, Pedro Gutiérrez Gutiérrez afirmó que “las impugnaciones presentadas por motivo de la sustitución de candidatos que ordenó el TEPJF, no representaban un riesgo porque carecían de fundamentos. Es un derecho que todo militante tiene, el de inconformarse, cuando sienten que sus derechos han sido violentados. No obstante, su partido ha actuado con apego a la legalidad y no habrá ningún riesgo de un nuevo revés de los tribunales”.<sup>88</sup>

---

<sup>86</sup> Esquivel Víctor. “Interpondrán demandas mujeres priistas por candidaturas. Al no ser tomadas en cuenta en la sustitución de candidatos, mujeres priistas interpondrán demandas”; 17/06/2012 en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250556](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250556).

<sup>87</sup> *Ibíd.*

<sup>88</sup> Esquivel Víctor. “Carecen de riesgo impugnaciones a candidaturas: PRI. El portavoz Pedro Gutiérrez aseguró que en que el apego a la legalidad impedirán nuevo revés del TEPJF”; 18/06/2012 en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015 Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250691](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250691).

### 3.3 Coalición Movimiento Progresista (integrada por el PRD, PT y MC)

#### 3.3.1 Acuerdos y designaciones

En conferencia de prensa, el Partido del Trabajo manifestó su inconformidad respecto al registro de candidaturas para su partido, insistiendo que merecían tener más candidaturas a cargos de elección popular o de lo contrario romperían la coalición que tenían con el PRD y MC.

El comisionado estatal del PT, Martín Palacios Calderón, insistió que “les correspondían candidaturas para diputados locales en los distritos IV, V, XIV con cabecera en Cunduacán y el XIX con demarcación en Nacajuca, o pugnarían por echar abajo la coalición de izquierda en la entidad. Sin embargo, estarían en espera de la decisión de la dirigencia nacional”.<sup>89</sup>

A pesar de los desacuerdos generados en un principio, al transcurrir los días -para el 6 de mayo- el PT anunciaría su permanencia en la coalición Movimiento Progresista por Tabasco. Debido a que las modificaciones en las designaciones, lo favorecieron, justo como deseaba en un principio. Esto dejó ver que a pesar de los desacuerdos, la coalición pudo preservar y fortalecer las negociaciones impulsadas en un inicio, mismas que se vieron reflejadas en el cambio de discurso de Martín Palacios.

Para ese momento, su discurso había sido modificado, comparado al de los primeros días de mayo -cuando se inconformó con la coalición debido a la falta de designaciones de candidatos para su partido-. Sus palabras fueron las siguientes:

“La decisión tomada por la dirigencia nacional es muy acertada por los avances incluyentes, conseguidos en favor de los aspirantes inconformes. Tenemos el acuerdo con nuestros aliados de participar los petistas en cargos administrativos de los gobiernos del estado y municipales, que con trabajo y unidad logre conseguir la Coalición, en la voluntad colectiva de la ciudadanía tabasqueña, por considerar que el interés superior del partido son el triunfo de las candidaturas a Presidente de la República y gobernador del estado y dar paso a la alternancia de gobierno de Tabasco”.<sup>90</sup>

---

<sup>89</sup> Reyes Falcón, Jorge. “Insiste PT, más candidaturas o rompen coalición”; en Tabasco Hoy (En Línea) 2/05/2012. Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=244381](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=244381).

<sup>90</sup> Editorial. “Anuncia PT permanencia de coalición en Tabasco”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=244876](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=244876).

Este ejemplo demuestra que los discursos políticos se van modificando en el juego político. En gran medida esto depende de la posición que se va adquiriendo y si ésta resulta o no favorable. En cuestión de cuatro días -del 2 al 6 de mayo- el discurso de Martín Palacios cambió profundamente: primero anunció una posible impugnación en contra de su misma coalición, y luego -al verse favorecido con asignaciones de candidatos a su partido- resaltó el papel del acuerdo conseguido y aplaudió la decisión tomada por la Coalición.

Sin embargo, en todo proceso, se debe ver las dos caras de la moneda. Si bien el PT salió favorecido con tal acuerdo, el PRD no se mostró conforme con tales decisiones. Éste último tuvo que perder algunos espacios para poder conservar la coalición.

El PRD negoció perder cinco candidaturas a diputados locales y dos a presidencias municipales, así como ceder tres posiciones para legisladores al PT y dos a MC. Los espacios como abanderados a presidentes municipales les correspondieron a MC<sup>91</sup>, a pesar de que los acuerdos antes mencionados no le resultaron de lo más favorecedores, MC decidió llevarse a algunos abanderados.<sup>92</sup>

Luego, para el diez de mayo, el pleno del Tribunal Electoral de Tabasco (TET) echó abajo 35 candidaturas al PRD estatal: 16 candidaturas a presidentes municipales y 19 a diputaciones locales de mayoría relativa de la coalición “Movimiento Progresista por Tabasco”, por no presentar los resultados de encuestas de preferencias para candidatos al interior del partido; ordenando reponer el proceso local de dicha coalición.<sup>93</sup>

---

<sup>91</sup> Al PT le correspondieron las diputaciones por mayoría, de los distritos IV de Cárdenas y Huimanguillo, donde llevó como propuesta a Iván Francisco Sánchez; el distrito V con cabecera en Centla, para el cual enlistaron a Olegario Montalvo. La tercera candidatura para los petistas aún se encontraba en negociación a los distritos VI ó IX con cabecera en Centro. Posiciones para las cuales conservarían a los actuales candidatos Jesús Alamilla y Julio César Cabrales de la Cruz, que serían registrados bajo las siglas del PT. Para las planillas de los ayuntamientos, tendría 23 regidurías en total.

<sup>92</sup> El Movimiento Ciudadano llevaría en los distritos III con cabecera en Cárdenas, a Ezequiel Ventura Baños, y para el XV con demarcación en Macuspana, estuvo anotado su dirigente estatal Gaspar Córdoba Hernández. En las candidaturas a las presidencias municipales de Tenosique y Emiliano Zapata, MC llevaría como candidatos a Juan Alonso Huerta y Mauricio Rosario May respectivamente.

<sup>93</sup> Reyes Falarcón, Jorge. “Le echan abajo 35 candidaturas al PRD estatal”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=245425](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=245425).

Esta elección fue impugnada, entre otros, por Joel Alberto García González y Roberto Mendoza Flores e Ignacio García May a través del expediente TET-JDC-32-3012, porque no tuvieron oportunidad de quejarse ante las instancia correspondientes como marcan los estatutos ya que, de acuerdo con sus testimonio, la sede del PRD estuvo cerrada. Sólo tres candidaturas no fueron tocadas por el resolutivo del Tribunal Electoral contra la coalición de izquierdas:

1) Presidencia municipal

Ante tales decisiones tomadas, varios grupos de perredistas se inconformaron -éstos pertenecían a los municipios de Cárdenas, Macuspana, Nacajuca, Cunduacán y Paraíso- y se manifestaron mediante protestas por no haber mostrado dichos resultados -documentación que diera soporte a los sondeos de opinión realizados al interior del partido, para elegir a los candidatos-.

Este hecho reflejó una falta de consenso político en el PRD, la cual pudo afectar y disminuir la confianza por parte de la ciudadanía: Dado que, si la población observa que un partido impugna a sus mismas dirigencias, puede constatarse que no existe un acuerdo político. Si no se da muestra de consenso al interior del partido durante la etapa pre electoral. ¿Cómo esperar a que si éste logra ganar, pueda conseguir estabilidad y consenso en la entidad entera?

Es importante subrayar que estas protestas perredistas no comenzaron a partir del mes de mayo. De acuerdo con lo publicado por la prensa local empezaron a presentarse desde mediados de abril, manifestándose en actos violentos y grafitis de consignas en las paredes de la sede estatal del PRD.<sup>94</sup>

Los actos violentos y protestas no fueron suficientes para frenar las inconformidades perredistas, ya que el TET obligó al PRD, PT y MC a reponer el proceso electivo -empero, ese día 10 de mayo, vencía el plazo para el registro de candidatos en el IEPCT-.

No obstante, se les concedió una prórroga de 48 horas para poder inscribir a sus abanderados así como validar las candidaturas y acudir, de nueva cuenta, al Consejo General para registrar a los nuevos abanderados.<sup>95</sup> La fecha límite para este nuevo registro sería el 13 de mayo, lo que dejaba muy poco tiempo para poder llegar a acuerdos una vez más.

Una de las revocaciones que desencadenó mayor conflicto fue la aprobación -por unanimidad del Órgano Colegiado- de la sustitución de candidatos registrados a Diputados de Primera Circunscripción así como de Regidores por el Principio de Ma-

---

Huimanguillo, candidato: Francisco Sánchez Ramos;

2) Diputaciones locales

Distrito IV: Iván Francisco Sánchez; Distrito V: Olegario Montalvo.

<sup>94</sup> *Ibíd.*

<sup>95</sup> La sentencia fue avalada por unanimidad por los magistrados del TET, que invalidó la elección de candidatos a 16 presidencias municipales, quedando a salvo la de Huimanguillo. Dejó sin efecto los abanderados de 19 de los distritos, a excepción del IV y V, procedimientos que fueron realizados a través del consejo electivo del PRD.

yoría Relativa en los municipios de Macuspana y Centro por el principio de Representación Proporcional del PRD.<sup>96</sup>

Iniciado el mes de junio, se promovió un juicio para la protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano (JDC), por Jovita Segovia Vázquez en contra de la Comisión Coordinadora Estatal de la coalición Movimiento Progresista por Tabasco, por haber otorgado de manera ilegal a Manuel Ferrer Ávalos la candidatura a la diputación local del III distrito electoral de Cárdenas, la cual correspondía al partido MC para poder cumplir la cuota de género.<sup>97</sup>

Fue así que el pleno del TET, revocó la designación de Manuel Ferrer Ávalos como candidato al cargo de diputado local por el Distrito electoral III de Cárdenas, debido a que no cumplió con los requisitos de legalidad y validez. Además, ordenó a la mesa directiva del VIII Consejo Estatal del PRD que convocara a una nueva sesión plenaria y designaran a los candidatos a presidente municipal de Cunduacán y Nacajuca.<sup>98</sup>

Por la mañana del miércoles 5 de junio se llevó a cabo una sesión del Consejo Lectivo del PRD<sup>99</sup> con la finalidad de reponer las postulaciones a las alcaldías de Cunduacán y Nacajuca, así como para sustituir algunas candidaturas a mayoría relativa para cumplir con la cuota de equidad de género.<sup>100</sup>

---

<sup>96</sup> Consultar anexo Núm. 2. BOLETÍN No. 167. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. 05 de Junio de 2012.

<sup>97</sup> De la Cruz, Arnulfo. "Tumba Tribunal tres candidaturas al PRD. Deberán volver a designar a sus candidatos a las alcaldías de Nacajuca y Cunduacán y la diputación local"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Dirección URL: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248591](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248591).

<sup>98</sup> Redacción. "Revoca TET tres candidaturas del PRD. Deja sin efecto las designaciones a presidencias municipales de Cunduacán y Nacajuca y una diputación local"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248561](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248561).

<sup>99</sup> Falcón Reyes, Jorge. "Sesiona PRD para reponer sus candidaturas. Las alcaldías de Cunduacán y Nacajuca serán ratificadas, así como algunas a diputaciones serán sustituidas"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248887](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248887).

<sup>100</sup> Para dichas aspiraciones a presidencias municipales serían ratificados Teofilo Ovando y Pedro Landero López, mientras que aún se desconocía cuáles candidaturas a legislaciones locales de mayoría relativa serían modificadas, salvo la correspondiente al Distrito III que era ocupada por Manuel Ferrer Avalos. Así mismo, se previó la sustitución de las regidurías plurinominales de Centro y Macuspana.

### 3.3.2 Manifestaciones por nuevas designaciones

Tras las revocaciones y nuevas designaciones de candidaturas, se hicieron presentes manifestaciones entre los principales actores políticos así como entre militantes. Algunos manifestantes perredistas decidieron trasladarse a la casa de campaña de Arturo Núñez para mostrar su inconformidad ante la “imposición” de Verónica Rojas, en el Distrito X -y quitar al maestro Francisco Valencia Valencia-; afirmando que ella ni siquiera era tabasqueña.<sup>101</sup>

Los inconformes dieron a conocer un audio en donde se apreciaba como en el consejo estatal, Agustín Silva (integrante de la Comisión de Candidaturas de ese partido) ofrecía al profesor Valencia posiciones en la presidencia estatal, si éste aceptaba declinar a favor de Verónica Rojas. Dicha posición ofrecida en la grabación, fue hecha por la Dirección de Asuntos Indígenas a la esposa del entonces ex candidato por el Distrito X, Francisco Valencia, quien aseveró lo siguiente:

"Él me ofrece una dirección de Asuntos Indígenas cuando no existe, es una falacia. Él piensa que nosotros no conocemos las instituciones, ellos me decían que se la darían a mi esposa, desde luego yo no voy a vender mi dignidad".<sup>102</sup>

"Ya platicamos con Arturo, y el ofrecimiento fue la Coordinación Indígena, pero le dije que iba a hacer una tregua para ver qué viene en lo legal. Nosotros no estamos en contra del PRD, buscamos que se nos devuelva la candidatura. Hay un 80 por ciento de que se pierda el distrito, en donde habitan poco más de 14 mil habitantes, en donde la alianza progresista estaba mejor posicionada".<sup>103</sup>

En las elecciones locales de 2012 en Tabasco, se realizaron diversas expresiones de inconformidad, aunque estas expresiones de desconfianza también fueron expresadas de manera violenta.

Al finalizar la primera semana de junio, las protestas de perredistas continuaban para reclamar la imposición de Verónica Rojas. Los inconformes pintaron en las paredes

---

<sup>101</sup> Boletín de prensa No. 176. Villahermosa Tabasco. Departamento de Comunicación Social. IEPCT. 11 de junio de 2012.

<sup>102</sup> De la Cruz, Arnulfo. "Cambio de candidato desata vandalismo. Seguidores de Francisco Valencia pintaron con consignas la sede estatal del sol azteca"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249168](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249168).

<sup>103</sup> Redacción. "Advierten derrota de la izquierda en zona chontal. Francisco Valencia, ex candidato a diputado local por el Distrito X del PRD prepara el voto de castigo"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250294](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250294).

de la casa de campaña de Arturo Núñez leyendas como: 'Arturo traidor' y 'queremos a Panchito Valencia', 'Núñez traidor' '¿Por qué discriminan a los hermanos indígenas?'

Además cerraron los accesos de la entrada principal y ocasionaron algunos destrozos al autobús oficial del candidato y bloquearon la avenida Méndez.<sup>104</sup> Durante ese día, también informaron -mediante entrevistas concedidas a la prensa local- que si decidían continuar con esa candidatura, traerían un cerdo para sacrificarlo frente a la casa de campaña de Núñez Jiménez.<sup>105</sup>

De acuerdo con el reportero del periódico Tabasco Hoy, se comentó que también estarían llegando de Macultepec, Ocuilzapotlán, Aztlán, Acachapan y Colmena para apoyar al movimiento, pues la gente no estaba satisfecha con la imposición. Los manifestantes aseveraron que si no le devolvían la candidatura a Valencia Valencia así como la regiduría a Richar Gallardo de la Cruz y Abelina García Pérez, darían votos de castigo a todos los candidatos del PRD, con excepción de Andrés Manuel López Obrador.

Aseguraron que la candidata "impuesta" provenía del PRI y ni siquiera era de la zona indígena, por lo que no la aceptarían en el Distrito X. Este distrito, afirmaron, le correspondía al profesor Valencia. Finalmente señalaron que se quedarían hasta que fueran escuchados y los dirigentes dieran la cara, amenazando con tomar medidas más extremas si no hacían caso a sus demandas.<sup>106</sup> Un par de días después decidieron levantar el plantón de la casa de campaña de Núñez sin haber llegado a un acuerdo.

En tanto que, Francisco Valencia Valencia rechazó haber realizado algún tipo de negociación y reiteró que seguiría luchando por rescatar la candidatura local por el distrito X, además de exigirle a la dirigencia del PRD que rectificara el rumbo y le devolviera su posición.<sup>107</sup>

---

<sup>104</sup> Poco más de doscientas personas provenientes de la zona indígena se manifestaron desde las 8:00 horas frente a la sede estatal del sol azteca.

<sup>105</sup> De la Cruz Arnulfo. "Grafitean inconformes del PRD casa de campaña de Núñez. Manifiestan que se espera el arribo de más personas de diferentes lugares como Macultepec y Ocuilzapotlán"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249073](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249073).

<sup>106</sup> De la Cruz Arnulfo. "Se manifiestan perredistas frente a la sede estatal. Militantes del PRD toman las instalaciones de este partido en Villahermosa, reclaman las decisiones tomadas. En Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249052](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249052).

<sup>107</sup> Falcón Reyes, Jorge. "Quitán plantón pero no cede conflicto en PRD. Francisco Valencia Valencia rechazó haber negociado y va a continuar su lucha para rescatar la candidatura"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 01/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249285](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249285).

Para el diez de junio, el plantón realizado -en contra del PRD- ya se había retirado. Sin embargo, algunos indígenas decidieron reanudar su inconformidad marchando en Villahermosa en contra de la dirigencia del PRD. Alrededor de 600 personas se concentraron en avenidas y universidades, desplazándose hasta la sede estatal de PRD con un solo objetivo: Apoyar a Francisco Valencia.<sup>108</sup>

El ex candidato señaló directamente a Arturo Núñez y Romero del Valle como los responsables de que le hubiesen retirado la candidatura, advirtiéndole -una vez más- que habría voto de castigo en contra de ellos por parte de sus seguidores: “Ya he interpuesto una impugnación ante el IEPCT y he hecho un plebiscito entre la ciudadanía del distrito y en los próximos días habrá más movilizaciones hasta que sea restituido como candidato”.<sup>109</sup>

Lo relevante en este tipo de declaraciones es ver cómo entre militantes y actores del mismo partido se acusan y lo manifiestan a través de los medios. Lo cual no sólo desprestigia la elección sino que además genera desconfianza en la calidad de los comicios.

---

<sup>108</sup> Jr, Alejandro Juan. “Marchan indígenas en Villahermosa en contra del PRD. Ciudadanos chontales marcharon en apoyo a Francisco Valencia para que sea restituido en el distrito X”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 01/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249562..](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249562..)

<sup>109</sup> *Ibíd.*

## 3.4 Partido Acción Nacional

### 3.4.1 Acuerdos y designaciones

El Partido Acción Nacional (PAN) fue uno de los primeros partidos políticos en registrar candidatos a la alcaldía y diputación de Huimanguillo, Emiliano Zapata y Jalpa de Méndez ante las juntas distritales y municipales.<sup>110</sup>

No obstante, en este partido también aparecieron actitudes de inconformidad por las decisiones tomadas. El candidato a la Presidencia Municipal de Centro, Gonzalo Fócil Pérez, anunció su renuncia a la militancia de dicho organismo político. Sin embargo, señaló que continuaría con su postulación: En conferencia de prensa dijo no temer que la dirigencia del PAN le intentara quitar su candidatura y fue así que entregó una copia de su renuncia:

"Si quieren se las dejo, yo no soy un busca chambas, estoy aquí por congruencia, son las imposiciones que se dan desde la dirigencia nacional del PAN. Bajo ninguna circunstancia, con motivo de mi renuncia, participaré con otro instituto político. Ya que, aclaro, no guardo opinión favorable de quienes cambian de partido de la noche a la mañana atendiendo sus intereses personales y de quienes buscan en la política sólo un medio de capitalizar económicamente sus ambiciones personales".<sup>111</sup>

Por otra parte, en el tema de sustitución de candidatos en el PAN no se presentaron tantos conflictos como ocurrió en la coalición Compromiso por Tabasco o en la Coalición Movimiento Progresista. Si bien hubo sustituciones de candidatos, las quejas en torno a ellas fueron mínimas.

Estas sustituciones se presentaron para las candidaturas a Presidente municipal y Regidores por mayoría relativa, en Jonuta, debido a renuncias presentadas por los abanderados a Regidores el 19 de mayo. Para el 26 del mismo mes, el Consejo General del IEPCT ya había aprobado por unanimidad el proyecto de sustitución de

---

<sup>110</sup> Editorial. "Registra PAN candidatos a alcaldes y diputados"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=244461](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=244461).

<sup>111</sup> Falcón Reyes Jorge. "Renuncia Gonzalo Fócil al PAN, no a la candidatura. Señaló que si le piden deje su postulación, lo hará pues no es un 'busca chambas' y lamentó imposiciones"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248736](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248736).

candidatos a Presidente municipal y Regidores por mayoría relativa, para el periodo comprendido del 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2015.<sup>112</sup>

### 3.4.2 Modificaciones finales

A 17 días de la jornada electoral, la sala regional del TEPJF realizó los últimos cambios para el proceso comicial. Modificó candidaturas de las tres principales fuerzas políticas de la entidad por no cumplir con sus reglas internas y respetar la cuota de equidad de género.

Al PAN se le ordenó que realizara nuevamente el nombramiento de candidatos a diputados de representación proporcional de la segunda circunscripción y regidores del municipio de Centro. Además de modificar sus trece fórmulas de candidatos a diputados locales y de mayoría relativa propietaria y suplente, para cumplir con la equidad de género. De igual manera, el mismo ordenamiento fue para Movimiento Ciudadano en los municipios de Huimanguillo y Cárdenas.<sup>113</sup>

Además, el máximo tribunal de justicia electoral le ordenó tanto al PRD como al PT hacer sustituciones de sus candidatos a diputados locales por el principio de mayoría relativa para los distritos III, VI, IX, X, XII; por no haber cumplido con las cuotas de equidad de género establecidas en la ley.

En suma, el TET decidió revocar las planillas de regidores y candidaturas a diputados locales por incumplimiento de la cuota de género del PAN, PRD y MC; y emplazarlos para que un plazo de 24 horas acataran la resolución. Ordenando, en primera instancia, a la coalición MPT modificar el 40 por ciento de sus planillas de candidatos a alcalde y regidores propietarios de los municipios: Centro, Comalcalco, Cunduacán y Tenosique.<sup>114</sup>

---

<sup>112</sup> Para ver cómo quedaron las candidaturas a Presidente Municipal y Regidores de Mayoría Relativa del municipio de Jonuta, consultar anexo núm. 3.

<sup>113</sup> De la Cruz, Arnulfo. "Asesta el TET otro golpe al PRD y PAN. Los emplaza para que en un plazo de 24 horas acaten la resolución y para que cumplan con la cuota de género"; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249522](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249522).

<sup>114</sup> Redacción. "...Y PRD también fue golpeado por TEPJF. Por: Jorge Reyes Falcón"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250159](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250159).

Si bien, las decisiones y revocaciones tomadas por el TET contaron con justificación legal en cuanto al cumplimiento de paridad de género, esto parece no bastar para generar confianza entre los partidos, pues son los actores políticos quienes principalmente desconfían de esas revocaciones y recurren a las denuncias, -en ocasiones- sin una sólida argumentación legal.

Lo anterior, se debe en parte a la cultura patriarcal con que contamos, ya que en muchas ocasiones no se reconoce la lucha de género, y en lugar de eso, ante las quejas de las mujeres a quienes no se les respeta la cuota de género, se les juzgan como simples quejas sin fundamentos - aunque, en ocasiones, si tengan los fundamentos debidos-.

Ante estas decisiones -fundamentadas legalmente- existieron conflictos partidarios. Sin embargo: ¿Por qué habría de existir inconformidad ante un mandato legal? ¿Por qué quejarse si ya se conocían los porcentajes de cuota de género con los que tenía que cumplir cada partido? ¿Cómo pretender juzgar al Tribunal Electoral de "parcial", cuando dichas decisiones estuvieron respaldadas y fundamentadas con la ley?

## 3.5 Desconfianza contra los adversarios políticos

### 3.5.1 Acusaciones entre opositores políticos

La desconfianza es un elemento de suma relevancia que puede ser utilizada como parte de las estrategias políticas. Ya sea para señalar irregularidades y denunciarlas o para desprestigiar al adversario en aras de generar una afectación a su imagen pública y de esa forma incidir en la percepción ciudadana sobre la calidad de los comicios y de los candidatos que se postulan.

Hay dos características que definen al actor político en contienda: es desconfiado y vigilante de los actos del adversario, esperando que éste cometa algún acto ilícito para denunciar y desprestigiar su imagen.

En el caso que nos ocupa, iniciado el mes de mayo no sólo se presenció un ambiente de conflictos interpartidarios generados por los acuerdos de designaciones a candidaturas, sino también se observaron acusaciones, rumores, discursos deslegitimadores y denuncias realizadas en contra de la oposición política. A continuación se enuncian las principales muestras de desconfianza pronunciadas -por partido político- en contra del adversario político.

### 3.5.2 El PRI y el PRD confrontándose desde el inicio

Entre estos dos partidos la dinámica de acusaciones y pronunciamientos negativos estuvieron presentes durante todo el proceso electoral. La dinámica fue que acusaba uno y respondía el otro. Este tipo de sucesos dan cuenta de que los procesos electorales vividos en México son ejemplos de una cultura de eterna vigilancia: En todo momento se observa al adversario para que, en caso de que algo parezca irregular, se acuda a denunciar a las autoridades -sea comprobado o no- y de esta manera se desprestige la imagen del candidato y del partido.

El desprestigio, puede conducir a la desconfianza sobre la calidad de las elecciones. Desconfianza que se difunde por los medios de comunicación, y de esta manera, se logra insertar en la mente de los votantes.

En el caso del PRD y el PRI, al ser las dos principales fuerzas políticas de la entidad, adquieren mayor competitividad y su lucha es mayor, al quererse ver favorecidos con

mayor número de votos. Esta creciente competitividad se tradujo en un número mayor de acusaciones, denuncias y quejas entre uno y otro. Al estar sumergidos en una cultura de la continua acusación y señalamientos en contra de los actos de otros, las denuncias, para el mes de mayo, ya habían dado inicio.

### 3.5.3 Coalición Compromiso por Tabasco vs Coalición Movimiento Progresista

El PRI concentró toda su atención en presentar denuncias en contra de su principal opositor: el PRD y en especial hacia Arturo Núñez. Al iniciar el mes de mayo se vieron circular diversas cadenas de mensajes -vía internet- desprestigiando a Arturo Núñez. Incluso se hizo una adaptación de varias escenas de la película 'El Padrino' en la que se le hacía alusión a Arturo Núñez, bajo el seudónimo de 'El Padrino Arturo Núñez Corleone'.

Además de distribuirse publicidad apócrifa en los cruceros de la ciudad (volantes clonados) en los que se hacía referencia al Fobaproa, haciendo creer que había perdido el respaldo de su candidato presidencial AMLO. A este tipo de actos sin autor, se le conocen como “campaña negra”, ya que los hechos realizados son anónimos.

El siete de mayo, el IEPCT realizó una audiencia en contra de Arturo Núñez y el PRD en general, derivada de la demanda promovida por el Consejero representante del PRI, Martín Darío Cázares Vázquez, quien aseveró que Arturo Núñez trató de posicionar su nombre e imagen, mediante actos anticipados de campaña y actividades de proselitismo, durante el inicio de campaña de Andrés Manuel López dor.<sup>115</sup> Dirigiendo un discurso a los militantes perredistas y destacando sus propuestas de campaña, en el que acudieron medios de comunicación -antes del tiempo establecido de campañas electorales-. Por ello solicitó que se le sancionara.<sup>116</sup>

No obstante, los representantes legales de los denunciados desconocieron los hechos imputados, afirmando que las pruebas presentadas no estuvieron debidamente sustentadas. Fue así que el Consejo Estatal declaró por unanimidad como infundado

---

<sup>115</sup> Boletín No. 141. “REALIZAN EN EL IEPC TABASCO AUDIENCIA EN CONTRA DE ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ Y EL PRD”. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL del IEPCT. A 07 de Mayo de 2012.

<sup>116</sup> Desde antes del mes de mayo, ya existían más denuncias interpuestas entre partidos políticos. Sin embargo, para efectos del presente trabajo, las denuncias analizadas serán a partir de mayo.

el procedimiento de sanción en contra de Arturo Núñez y el PRD referente a los actos anticipados de campaña<sup>117</sup>.

Esta denuncia no fue la única presentada por el PRI en contra del PRD. Al pasar unos cuantos días, el PRI volvió a denunciar al sol azteca -de igual manera, por actos anticipados de campaña y difusión de imagen- pero esta vez, en contra del ex Dirigente del PRD, Francisco Sánchez Ramos, así como los que conformaban la Coalición Movimiento Progresista por Tabasco, y del C. Miguel Osorio.<sup>118</sup>

A su vez, los apoderados legales de los demandados dieron por escrito la contestación a la denuncia presentada, al mismo tiempo que desconocieron los hechos imputados, ya que, según ellos, no se acreditaron. Además de solicitar al IEPCT sancionar al denunciante Ricardo Urgell Márquez por la denuncia frívola que interpuso. Al final del día, la autoridad decidió desahogar las pruebas y desechar la denuncia.<sup>119</sup>

Si bien realizar actos anticipados de campaña es un delito tipificado por la ley, también acusar sin tener pruebas fehacientes es un hecho que desprestigia al contrincente. Ya que mientras se descubre su culpabilidad o inocencia, el daño ya se hizo y la desconfianza ya está incrustada.

## Junio

Al siguiente mes, en junio, uno de los personajes que acaparó la atención en los medios fue Luis Costa Bonino<sup>120</sup>, quien fue denunciado por Juan Molina Becerra del PRI por estar operando una “campaña negra” para evitar el fracaso electoral del candidato Arturo Núñez. Molina Becerra aseveró que el director de la empresa LCB Marketing Político fue enviado por López Obrador para generar un clima de provocación y desestabilización en Tabasco:

---

<sup>117</sup> Con fundamento en los artículos 337 de la Ley Electoral de Tabasco y 65 del reglamento del IEPCT en Materia de Denuncias y Queja. En BOLETÍN No. 149. “DEMANDA A ARTURO NUÑEZ POR PARTE DE MARTÍN CÁZAREZ”. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. A 14 de Mayo de 2012.

<sup>118</sup> El denunciante argumentó que el 12 de mayo a las 09:00 horas un Volkswagen circuló por las principales calles del municipio de Huimanguillo, con diversas manifestaciones a favor del abanderado de la coalición Movimiento Progresista por Tabasco a la Alcaldía de Huimanguillo, Francisco Sánchez Ramos.

<sup>119</sup> BOLETÍN No. 153. “CELEBRAN AUDIENCIA EN EL IEPC TABASCO EN CONTRA DE FRANCISCO SÁNCHEZ RAMOS.” DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. A 21 de Mayo de 2012.

<sup>120</sup> Luis Costa Bonino es un consultor de marketing político señalado como el orquestador del 'pase de charola' a empresarios del país para recaudar seis millones de dólares para AMLO.

“No me extrañaría que el consultor sudamericano estuviera detrás de los supuestos atentados y auto-robos queha denunciado el mismo PRD, e incluso, que sea el artifice del movimiento universitario '#Yosoy132'. Lo conocemos muy bien, en 2006 vino a generar un clima de desestabilización contra el gobierno y el PRI. No es casual que ahora aparece consiguiendo financiamiento para el proselitismo de López Obrador, y en Tabasco aparezcan jóvenes manipulados bajo el membrete del movimiento '#Yosoy132', tratando de reventar un evento al que fueron invitados los candidatos del PRI. Este 'estratega de la desestabilización' ha modificado sus mecanismos, pues antes usaba a agitadores profesionales como Carlos Ímaz, El Mosh y otros 'porros' pagados por el gobierno del DF para generar conflictos. Ahora manipula a jóvenes a través de redes sociales, y los usa como 'carne de cañón' para enfrentarlos, con provocación y violencia, contra sus adversarios políticos”.<sup>121</sup>

“Ya se ha iniciado en Tabasco la operación 'espejo' operada por Luis Costa Bonino, con la que la oposición busca desconocer los resultados de la elección. Vienen preparando un esquema postelectoral que les permita justificar que hay fraude, tanto en Tabasco, como en todo el país. Vienen aplicando una vieja táctica denominada 'Espejo', en la que imprimen boletas electorales y luego las lanzan para denunciar que hay fraude y desconocer los resultados de la elección. Esto se ha detectado en municipios como Huimanguillo, Cárdenas, Macuspana, Comalcalco y Balancán”.<sup>122</sup>

Por otro lado, el dirigente estatal del PRI -Francisco Herrera- anunció que él y su partido realizarían otra denuncia en contra de Arturo Núñez por coaccionar el voto a cambio de consultas gratuitas de los ojos, servicio que fue brindado por parte de la óptica *Visión 2000*, donde otorgaron consultas gratuitas a los ciudadanos que acudieran a sus actos de campaña.<sup>123</sup>

Otra queja presentada por el PRI contra la CMP fue la interpuesta por Jimmy Solano Hernández -consejero de este partido- ante el Consejo Electoral Municipal de Cunduacán por la colocación de propaganda electoral en equipamiento urbano: puentes,

---

<sup>121</sup> Rovirosa Aguilar, Tony. “EnvióAMLO a Bonino para ‘campaña negra’del PRD. Acusa Juan Molina que el consultor uruguayo viene a generar un clima de provocación y desestabilización”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248332](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248332).

<sup>122</sup> Pages Galán, María Victoria. “Arrancó PRD ‘Operación Espejo’, acusa el Tricolor. Afirma Juan Molina que con esto buscan desconocer los resultados de la elección”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en : [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249395](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249395).

<sup>123</sup> De la Cruz, Arnulfo. “PRI sídemandaré al PRD ante la Fepade: Herrera. Dijo que el PRD está coaccionando el voto a cambio de consultas gratuitas para los ojos con una óptica”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248751](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248751).

postes de luz y árboles. Lo anterior, lo realizó presentando fotografías de promoción de los candidatos de esta coalición -como la de AMLO y Arturo Núñez-.<sup>124</sup>

Los temas que involucraron a las denuncias durante esta etapa pre electoral se dieron principalmente por compra y coacción de voto así como por actos anticipados de campaña y colocación de propaganda electoral.

Respecto a este último tema, el 7 de junio, ante la Comisión de Denuncias y Quejas del IEPCT se llevó a cabo otra Audiencia de Pruebas y Alegatos en contra de Arturo Núñez y de los partidos políticos que integran la Coalición Movimiento Progresista, otra vez, por colocación de propaganda electoral en lugares indebidos. Sin embargo, durante la audiencia fueron desahogadas las pruebas y se dieron por cerradas las respectivas denuncias.

Otro pronunciamiento en contra del PRD fue realizado por Adrián Hernández Balboa -coordinador general de la campaña de Jesús Alí- debido a un allanamiento en bodegas del PRI:

“El PRD intenta crear escenarios de enfrentamiento para desconocer los resultados de las elecciones. Los allanamientos perpetrados en bodegas de propaganda en la ranchería Emiliano Zapata y la colonia Gaviotas, son parte de la estrategia del PRD para enturbiar los comicios. En las próximas horas la dirigencia del PRI dará a conocer material gráfico y de video que prueba la intención de militantes perredistas, de causar desestabilidad. Es una estrategia de Arturo Núñez, quien en todas sus intervenciones ‘ha quedado a deber’ con sus propuestas, pues no presenta datos sobre la realidad del Estado”.<sup>125</sup>

Ante tales pronunciamientos, el PRD se defendió por medio de Arturo Núñez, quien exigió la libertad de detenidos por el supuesto caso de “mapacheras” en la ranchería Emiliano Zapata, pidiendo su inmediata liberación.<sup>126</sup> Éste aseveró lo siguiente:

---

<sup>124</sup> BOLETÍN No. 168. “EN AUDIENCIA DESAHOGAN PRUEBAS Y ALEGATOS EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO Y MOVIMIENTO CIUDADANO”. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. A 05 de junio de 2012.

<sup>125</sup> Esquivel, Víctor. “Se prepara PRD para desconocer elección: PRI. Adrián Hernández Balboa acusó a Núñez de un intento de generar división a través de enfrentamientos”; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 2/06/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249859](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249859).

<sup>126</sup> Fueron 3 detenidos fueron: Francisco Pérez Martínez, presidente de la agrupación José María Pino Suárez a nivel estatal, así como José Ángel Ruiz Hernández, presidente de la misma agrupación a nivel municipal.

“Los detenidos no son pandilleros y se están convirtiendo en presos políticos, les quieren imputar el delito de asociación delictuosa en pandilla. Esta casa donde se encontró propaganda del PRI al parecer es de Humberto Mayans, como el jefe de la banda 'Humberto Mayans es titiritero, Jesús Alí es la marioneta' ”.<sup>127</sup>

### 3.5.4 Coalición Movimiento Progresista vs Coalición Compromiso por Tabasco

Las acusaciones contra el PRI (en coalición con el PVEM y Nueva Alianza), tuvieron un significado especial, ya que al ser la primera fuerza política por más de 70 años en la entidad, adquiere el papel del principal rival a vencer en las elecciones.

Un ejemplo de este tipo de acusaciones se presentó a principios del mes de mayo, cuando se corrió la voz que usuarios de una telefonía celular fueron abordados con mensajes de texto (SMS) en los que se les invitaba a votar por los candidatos del PRI, especialmente para el candidato a Gobernador del Estado, diciendo: *REGALAN SALDO*”. A cambio de contestar con un mensaje de texto que instaba a darse de alta en un padrón, cuyo propietario no se reveló en ningún momento.

El saldo, se rumoraba, era de 100 pesos, el cual se prometía al cabo de 48 horas tras previa validación.<sup>128</sup> Ante esto, Jesús Alí se deslindó de tales envíos de mensajes a celulares a través de un comunicado, enviado a un programa de radio local. En él, comentó que se pudo haber tratado de ciudadanos comunes que lo hicieron como una estrategia de oposición.

Conforme se iba acercando el día de los comicios, los intentos de desprestigio en contra de la CCT aumentaban. Otro caso se presentó con la distribución de volantes, donde se utilizaba la fotografía de Graham Zapata quien instaba a los ciudadanos a votar por él y aplicar voto de castigo a Jesús Alí. Como producto de estas acusacio-

---

<sup>127</sup> De la Cruz, Arnulfo. “Núñez exige libertad a detenidos por caso 'mapacheras' El abanderado de las izquierdas exigióla pronta libertad para los detenidos en la ranchería Emiliano Zapata”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notia=249872](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notia=249872).

<sup>128</sup> Redacción. “Jesús Alí se deslinda de envíos de mensajes a celulares”, en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notia=246307](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notia=246307).

nes, el PRI interpuso una demanda penal contra quien resultara responsable de la distribución de dichos volantes.<sup>129</sup>

Arturo Núñez fue uno de los principales actores mediáticos -en prensa local- en señalar y acusar a otros, especialmente al PRI. Fue el primero en empezar con las denuncias y discursos negativos en contra sus adversarios políticos. Desde un inicio aseguró que estaba juntando pruebas sobre la compra de votos por parte de la Coalición Compromiso por Tabasco, enfatizando que haría todo lo posible para evidenciar la coacción del voto.

En nuestro país, los problemas de desigualdad y pobreza son puntos neurálgicos para comprender las prácticas ilícitas cometidas por algunos actores políticos. Estas características sociales son aprovechadas y explotadas para fines electorales y por lo general se presentan, en su mayoría, en las zonas vulnerables tanto rurales como urbanas. La compra y coacción de voto están tipificadas como delitos electorales, por ello es menester darles seguimiento.

En ese sentido, los candidatos del PRD a puestos de elección popular acusaron al PRI de haber adquirido 50 mil sacos de cementos y 19 mil paquetes de láminas para casas que entregarían en los próximos días para intentar ganar la contienda federal, destacando que eran los candidatos del tricolor quienes estarían intentando coaccionar el voto.

Toda campaña electoral, por lo menos en México, está plagada de “dimes y diretes”. Por su parte, el candidato del PRD al Senado, Adán Augusto López sostuvo lo siguiente:

“No sorprende que activistas del PRI inicien la entrega de láminas, materiales de construcción, como ocurrió en Indeco. Es una costumbre que pone en marcha cada proceso electoral. Denunciamos hace algunos días que teníamos conocimiento que compraron 50 mil sacos de cemento y 17 mil paquetes de láminas”.<sup>130</sup>

---

<sup>129</sup> Esquivel, Víctor. “Desenfrenada la guerra sucia. A menos de 20 días de la jornada electoral del primero de julio, la guerra sucia entre los distintos partidos y candidatos ha arreciado de forma indiscriminada en internet, vía telefónica y de forma impresa”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249393](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249393).

<sup>130</sup> Aguilar Roviroso, Tony. “Alistan más entrega de dádivas, acusa PRD. Señalan que Tricolor adquirió 50 mil sacos de cementos y 19 mil paquetes de láminas para casas que entregaran”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=245504](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=245504).

Otro pronunciamiento fue el del Secretario de Elecciones del Comité Ejecutivo Estatal del sol azteca, Enrique Fernández Valdez quien expuso lo siguiente: “andaban tras esas casas de seguridad donde el PRI estila almacenar toda clase de dádivas que entrega para coaccionar el voto. En las elecciones del 2006 se abrieron varias 'mapacheras' y repartieron playeras y todas clase de artículos de campaña a diestra y siniestra sin escatimar recursos”.<sup>131</sup>

Pocos días después de que el PRD hiciera la denuncia sobre la entrega de dádivas, Ricardo Monreal -coordinador de la campaña presidencial de Movimiento Progresista- anunció que recurrirían a Gobernación y a la PGR para denunciar prácticas de compra de voto por parte del PRI. Dijo lo siguiente, acompañado de Manuel Camacho Solís:

“No vamos a dejar solos a los tabasqueños, emplearemos los recursos legales a nuestro alcance. Solicitaremos a la PGR la instalación urgente de una agencia especial de la Fepade, porque no vamos a permitir que sea la trampa y el dinero el que nos venza en estas elecciones”.<sup>132</sup>

---

<sup>131</sup> *Ibíd.*

<sup>132</sup> Reyes Falcón Jorge. “Intentan desde la izquierda ponerle freno ¡a la trampa!. Ricardo Monreal dijo que van a recurrir a Gobernación y a la PGR a denunciar prácticas compra de voto”; en Tabasco Hoy Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=245861](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=245861).

## Tarjeta “La Choca”



Imagen muestra de la Tarjeta “La Choca”<sup>133</sup>

A nivel nacional se presentó el gran escándalo de los monederos electrónicos de Soria. Sin embargo, a nivel local también llamó la atención el uso de la tarjeta “La Choca” utilizada por el PRI para beneficiar a la gente con un programa social. Ante tal incidente, el representante del PRD Renato Arias, anunció que interpondría una denuncia ante el IEPCT y la Fepade en contra de la CCT, por utilizar esta tarjeta, la cual ofrecía beneficios a cambio del sufragio de los ciudadanos.

Para el 26 de julio, Renato Arias ya había interpuesto dicha denuncia, por lo que el IEPCT, a través, de la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, las primeras consistieron en extractos de grabaciones de conocidos programa de radio y de televisión. Luego de dicha presentación, el licenciado Andrés García Hernández -designado para llevar a cabo la querrela- la dio por concluida.<sup>134</sup>

Sin embargo, para el 16 de agosto, el IEPCT decidió regresar a la Secretaría Ejecutiva el anteproyecto de resolución (para su modificación), ya que los Consejeros coin-

<sup>133</sup> El independiente digital del Sureste “PAN y PRD van por Alí por la tarjeta “La Choca”. Consulta: 2/06/2015. Disponible en <http://www.elindependiente.mx/noticias/?idNota=6198>.

<sup>134</sup> Contenido en el expediente SCE/OR/PRD/008/2012.

cidieron que, debido a la falta de argumentación y motivación, no se precisaba en el resolutivo si efectivamente activistas del PRI promovieron la tarjeta "La Choca" en la que se encontraban diversos programas sociales como promesas de campaña a cambio de solicitar datos personales de los posibles beneficiarios ni que se distribuyeran aproximadamente más de quinientas mil tarjetas<sup>135</sup>. No obstante, el 20 de agosto, los Consejeros Electorales declararon infundada esta denuncia, por infracciones graves a diversas disposiciones electorales.<sup>136</sup>

Otra denuncia que adquirió relevancia fue la interpuesta por el ciudadano Esteban Sánchez González -representante propietario del PRD del Consejo Distrital XII en Comalcalco- en contra de la CCT, quien denunció, con fotografías como pruebas, la promoción del candidato Jesús Alí de la Torre en el equipamiento urbano de ese municipio.<sup>137</sup>

### 3.5.5 PRI y PRD vs PAN

El PAN también se vio envuelto en acusaciones por parte del PRI: el IEPCT realizó una audiencia de pruebas y alegatos en contra de Gerardo Priego y el PAN en general por actos anticipados de campaña, proselitismo y colocación de propaganda indebida. Esta demanda fue promovida por el representante del PRI, Martín Darío Cázarez Vázquez ante el Órgano Colegiado.<sup>138</sup>

El PAN negó tener relación con los delitos señalados y dio contestación por escrito a la denuncia. No obstante, en días posteriores el IEPCT decidió imponerle una multa

---

<sup>135</sup> Boletín ·218. La Comisión de Denuncias y Quejas del IEPC Tabasco regresa a la Secretaría Ejecutiva resolutive en contra del Partido de la Revolución Democrática y la Coalición "Compromiso por Tabasco" por improcedentes e incompletos. Consulta: 16/05/2015. Disponible en: <http://www.iepct.org.mx/>.

<sup>136</sup> Boletín ·221. El IEPC Tabasco declaró improcedentes e infundados diversos resolutive en contra de ciudadanos y partidos políticos Consulta: 2/06/2015. Disponible en: <http://www.iepct.org.mx/>.

<sup>137</sup> Ante esta denuncia, el IEPCT no impuso sanción alguna al Presidente Municipal de Comalcalco, Alejandro Medina Custodio ni a la Coalición "Compromiso por Tabasco", toda vez que las pruebas presentadas por Esteban Sánchez y Jorge Barriga Chablé, Representantes Propietarios del PRD ante la XII y XIII de la Junta Electoral Distrital, fueron declaradas inconsistentes. (DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Boletín No 193 Villahermosa, Tabasco. A 25 de Junio de 2012).

<sup>138</sup> Los denunciantes señalaron que en un recorrido realizado el 09 de abril de 2012 constataron que en la Av. Paseo Tabasco esquina con Plutarco Elías Calles, observaron un inmueble en la que se encontraba colocada propaganda de Priego Tapia, que consistía en lonas donde se apreciaba la imagen del denunciado. Dicho inmueble aparentaba ser la casa de campaña de Josefina Vázquez Mota.

de cincuenta días de salario mínimo -dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos- a Gerardo Priego, y al PAN, con doscientos días de salario mínimo, que hicieron un total de \$11,816.00 (Once mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M. N.).<sup>139</sup>

Las denuncias contra el PAN se siguieron presentando conforme avanzaba el proceso electoral. Un caso de esto fue la grabación difundida, que involucraba a Jorge Ávalos Ramos -dirigente del PAN- en la cual se le exhibió que amenazaba con quitar a los beneficiarios algunos apoyos de programas sociales federales, si estos no respaldaban a sus candidatos a diputados locales.<sup>140</sup>

Ante los reclamos de la oposición política por esclarecer este tema, a mediados de mayo, el PAN aseguró seguir llevando a cabo la investigación de Ávalos, sin embargo, a la luz pública y a nivel legal, el asunto continuaba sin resolución alguna por parte de las autoridades nacionales del blanquiazul.

Guillermo Tamborrel -delegado del CEN del PAN en Tabasco- dijo que habría sanciones en contra del presidente estatal; si es que se llegaba a probar que era culpable de coaccionar el voto, a pesar de que este caso siguiera en revisión por parte de la Comisión Nacional de Orden para darle el trámite correspondiente.<sup>141</sup>

A su vez, Pedro Argüello Hernández (candidato a edil en Balancán) también acusó a militantes del PAN de amenazar a simpatizantes del tricolor por estar utilizando programas sociales para coaccionar el voto a favor del albiazul aseverando lo siguiente:

“Los panistas están utilizando los programas federales para coaccionar el voto, amenazando a la gente con retirar apoyos como el de “Oportunidades” y otros beneficios aportados por la Sedesol si no votan por los candidatos del PAN. Incluso durante los recorridos de campaña han habido un sinnúmero de actos de provocación por

---

<sup>139</sup> Consultar BOLETÍN No. 148, DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. 14 DE MAYO DE 2012.

<sup>140</sup> El 18 de abril se dieron a conocer grabaciones donde se exhibía al dirigente estatal del PAN, Jorge Avalos Ramón, ejerciendo presión y amenazas sobre productores agrarios, a quienes exigió el apoyo para los candidatos de su partido a cambio de favores y beneficios en dependencias federales. En los audios, el dirigente albiazul aseguró tener junto con Juan Cáceres el control de varias delegaciones federales como la Sagarpa, Fonaes y la Procuraduría Agraria, que manejan programas públicos de apoyo a productores campesinos y microempresas. Audio disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0krMU8lpP4s>.

Reyes Falcón Jorge. “Asegura PAN que no ha cerrado 'audiogate' de Avalos”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 12/06/2015 Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=246015su](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=246015su).

<sup>141</sup> Esquivel, Víctor. “Promete CEN del PAN sancionar a Avalos si es culpable”; en Tabasco Hoy. Consultado el 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=244532](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=244532).

parte de activistas panistas, donde han apedreado vehículos, además de insultar y amenazar a simpatizantes tricolores.”<sup>142</sup>

Además, el PRI, presentó una demanda penal en contra de delegados federales en Tabasco ante el IEPCT mediante Martín Darío Cáceres, quien aseguró que tenían pruebas documentadas de que algunos funcionarios estaban utilizando programas sociales como el de Oportunidades para coaccionar el voto a favor del PAN.<sup>143</sup> Cabe señalar que Martín Darío Cáceres, en días anteriores ya también había denunciado al PRD.

Muchas acusaciones no se concretan en denuncias. Acusar es una cosa, sin embargo, demostrar es otra. No obstante, esta última denuncia sí logró concretarse: para el mes de junio ya existía un proceso para destituir a Ávalos Ramón.

Cerrada la denuncia del audio escándalo de Ávalos Ramón, fueron detenidos en días posteriores -tras una denuncia ciudadana vía telefónica ante la policía local- cuatro simpatizantes del PAN, que retiraban y destruían propaganda electoral de candidatos del PRI en Jalpa de Méndez. Fueron decomisadas una camioneta Voyager que traía propaganda del aspirante del PAN a la alcaldía, Isidro Peregrino Córdova, así como un bate de madera, tijeras y un machete, entre otros objetos.<sup>144</sup>

Así mismo, representantes del PRI afirmaron que buscarían ponerlos a disposición de la FEPADE ya que -en sus palabras-: “el PAN estaba fraguando una guerra sucia en contra de los candidatos del PRI, que llevan la delantera en este municipio.”<sup>145</sup>

El PRI no fue el único partido en acusar al PAN, sino que también perredistas afirmaron que habían interceptado camiones de carga con material de construcción que

---

<sup>142</sup> Esquivel, Víctor. “Acusa Pedro Argüello amenazas de panistas. Acusa que los panistas amenazan a las personas con quitarles apoyos sociales si no votan por el PAN”; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 2/06/2015). Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249721](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249721).

<sup>143</sup> Rovirosa Aguilar, Tony. “Demandan al PAN por uso electoral de programas sociales “; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=247431](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=247431).

<sup>144</sup> Los nombres de los presuntos: Julio César Ramón Morales, alias El Chupacabra, de 41 años de edad; Adrián del Carmen Valenzuela Segovia, de 29 años de edad; Sebastián Cerino Ovando, de 35 años de edad; y Elier Iván del Valle Madrigal. Estas personas viajaban a bordo de la unidad para descolgar la propaganda electoral priista y según confesaron, habían participado en la destrucción de propaganda electoral en las comunidades Galeana, Poblado Nicolás Bravo y Barrios de la ciudad de Jalpa de Méndez.

<sup>145</sup> Redacción. “Detienen a panistas que destruían propaganda. Detenidos serán consignados ante la FEPADE”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250966](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250966).

estaban entregando apoyos en comunidades rurales a nombre de la Sedesol por parte de presuntos “mapaches panistas”. Esto se dio en el ejido Xicoténcatl, del municipio de Tacotalpa.

### 3.5.6 El PAN y PRD en un frente común contra el PRI

Señalar y acusar es el primer paso para realizar una impugnación. Si bien las principales acusaciones se dieron entre el PRI y el PRD, el PAN consiguió sumar esfuerzos junto con el PRD para hacer un frente común e impugnar al PRI en caso de que coaccionaran del voto.

El PRI, al ser la primera fuerza política en la entidad se convirtió en el partido vigilado por sus opositores -pendientes puntuales de sus acciones-. Y ante el intento de sacarlo del poder, las oposiciones se unieron; si bien el PAN no era del todo compatible con el PRD, en cuestiones como ésta, sí lograron llegar a un acuerdo para alcanzar su objetivo principal: sacar al PRI del gobierno estatal.

El dirigente del PAN, Jorge Ávalos y el líder del PRD en Tabasco, Roberto Romero del Valle, se reunieron para hacer un frente común contra el PRI. En palabras de Jorge Ávalos: “el PRI estaba haciendo 'mapacheos' en todo el territorio tabasqueño, a fin de ganar votos por ello, lo demandarían ante las instancias legales.”<sup>146</sup>

En conferencia de prensa, Romero del Valle afirmó que ya estaban recabando pruebas para denunciar la compra de votos por parte de la CCT. Ejemplificó casos de posible compra de voto -como la tarjeta “La Choca”- asegurando que existían imágenes en las que funcionarios públicos entregaban materiales de construcción a nombre de los candidatos del tricolor.

Sin embargo, mientras líderes del PRD y PAN buscaban hacer alianza en contra del PRI, el estratega en comunicación Antonio Solá -colaborador de la campaña de Gerardo Priego-<sup>147</sup> se encargaba de decir lo siguiente: “ambos partidos (PRI y PRD) son

---

<sup>146</sup> Alejo Díaz, Concepción. “Hace PRD y PAN frente común contra el PRI. Los líderes de ese partido dijeron que demandarán ante las instancias legales a ese partido por ‘mapacheos’”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249705](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249705).

<sup>147</sup> Publicista español, se le conoce como el autor de la campaña negativa contra AMLO en 2006.

un peligro para Tabasco porque significan lo mismo, ya que tienen el mismo origen y están envueltos en un mar de corrupción”.<sup>148</sup>

Este tipo de aseveraciones son de suma importancia porque reflejan las dinámicas de campañas, tanto de partidos políticos como sólo de candidatos, lo cual deja ver las contradicciones partidarias: Mientras que por un lado se pretenden unir el PAN y el PRD en un frente común, por otro lado aparece un estratega panista -desprestigiado- quien habla mal del PRD sin tomar en cuenta que su mismo dirigente estatal -Jorge Ávalos- tuvo reuniones con Roberto Romero del Valle -dirigente del PRD-.

Un hecho significativo de este proceso electoral fue la anticipación de posibles defensas jurídicas con anuncios de impugnaciones, es decir, sin siquiera ocurrir algún hecho delictivo, la oposición electoral se situó a la defensiva en espera de que el contrincante realizara un probable delito o movimiento sospechoso para poder, entonces, impugnar.

Suceda o no algún acto ilegal el desprestigio se incrusta en el ambiente electoral -mediante discursos excluyentes- sembrando día a día la desconfianza política entre la ciudadanía.

Desde estas fechas, se percibía cuál era el partido político con más denuncias en su contra. Si bien el PRD tenía denuncias en su contra, el PRI era el partido más acusado de cometer supuestas prácticas ilícitas. El PAN denunció principalmente al PRI. El PRD, de igual manera, fundó sus acusaciones en contra del PRI. No obstante, éste se defendió y acusó tanto al PRD como al PAN.

---

<sup>148</sup> Reyes Falcón, Jorge. “PRI y PRD son un peligro para Tabasco: Antonio Solá”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249861](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249861).

## 3.6 Violencia

### 3.6.1 Primeros indicios de violencia

La violencia por sí misma es un hecho lamentable. Debido a ello, es importante que se tome en cuenta quiénes y en qué circunstancias sufren este tipo de actos –ya sea un ciudadano común o un político importante. Además, es necesario observar el momento en el que ocurren, si es o no excepcional.

Se advierten focos rojos: autoridad electoral

Los primeros indicios de violencia comenzaron a brotar a mediados del mes de mayo. Las manifestaciones de desconfianza se pronunciaron con quejas, denuncias y acusaciones -tanto interpartidarias como en contra del adversario político -.

Es importante subrayar que a partir de estas fechas, parte la historia de la violencia electoral, agudizándose los ánimos de vigilancia y seguridad en torno al desarrollo del proceso electoral. Ante esta situación de violencia pre electoral, dirigencias partidistas pidieron que ciertas zonas fueran consideradas como 'focos rojos':

"No es una coincidencia que la tensión se esté concentrando en los municipios donde gobierna la oposición, esto es porque los priistas están desesperados porque saben que no van a ganar esos municipios. Quieren reventar la elección, pero no lo van a lograr, por eso hacemos un llamado a nuestros militantes a que no caigan en provocaciones", señaló Roberto Romero, dirigente del PRD estatal.<sup>149</sup>

En ese sentido, el gobierno estatal se propuso detectar los focos rojos de las zonas donde pudieran presentarse mayores probabilidades de violencia. Además, el IEPCT realizó un estudio sobre las diversas áreas de operatividad de algunas localidades con mayores índices de inseguridad y falta de infraestructura para trabajos electorales.

---

<sup>149</sup> Redacción. "Llueven acusaciones entre PRD-PRI-PAN. A escasas horas de la elección se han generado actos delictivos, desde daños a vehículos, locales quemados"; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252356](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252356).

Es importante marcar la diferencia entre los focos rojos -de posible violencia a presentarse- señalados por la autoridad electoral en determinados municipios, y los verdaderos hechos de violencia que ocurrieron durante el proceso electoral. Una cosa es lo que se prevé y otra lo que realmente sucede.

A continuación, en primera instancia, se contará la historia de los focos rojos señalados por la autoridad electoral. El análisis se hizo de acuerdo con los problemas de inseguridad presentados en los meses previos a la elección.<sup>150</sup>

El primer distrito localizado como “foco ámbar” fue el XIII, con sede en Comalcalco. Sus áreas de violencia detectadas fueron en la sede distrital-Villa Tecolutilla, en 48 secciones electorales. Además, el IFE detectó otras 27 secciones electorales con problemas para la integración de mesas directivas.

El distrito que presentó más dificultades fue el I, con sede en Macuspana. En éste se encontraron 24 secciones que contaron con algún elemento de operatividad, otro más fue el IV -en Centro- con una sección electoral y el V de Paraíso con 2 secciones.<sup>151</sup>

A finales del mes de mayo ya se habían acordado cuáles serían los municipios más vigilados para los comicios próximos a celebrarse, éstos fueron: Comalcalco, Huimanguillo, Balancán, Tenosique y Cárdenas.

Gustavo Rodríguez, Consejero Presidente, informó que se había firmado -el 29 de mayo- el “Acuerdo de seguridad”, cuyo objetivo principal sería blindar el proceso electoral. En este acuerdo estuvieron presentes el Secretario de Gobierno del Estado, Rafael González Lastra, y el secretario de Seguridad Pública, Sergio López Uribe.<sup>152</sup>

Un aspecto que llamó la atención en el discurso de Gustavo Rodríguez fue que éste negó la existencia de “focos rojos”, afirmando que lo único contemplado eran las zo-

---

<sup>150</sup> Aguilar Rovirosa, Tony. “Alertan de violencia electoral en Comalcalco. Encienden foco ámbar en lugares con inseguridad y falta de infraestructura para realizar los trabajos”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=246397](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=246397).

<sup>151</sup> Rovirosa Aguilar, Tony. “Ubican a 27 secciones con problemas de inseguridad”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=246511](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=246511).

<sup>152</sup> Rovirosa Aguilar, Tony. “Sólo tres municipios se vigilarán: IEPCT. Comalcalco, Huimanguillo y Balancán serán los más vigilados durante la jornada electoral por sus antecedentes”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248071](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248071).

nas donde debería haber mayor presencia policiaca. Éstas serían, de acuerdo con él: Plan Chontalpa<sup>153</sup>, Comalcalco, Huimanguillo y algunas partes de Balancán. En estas zonas, enfatizó, sólo se realizarían estrategias de seguridad.

A manera de recuento, se relatan a continuación los hechos violentos que sí ocurrieron:<sup>154</sup>

- Granadazo a ex procurador

Durante la madrugada del 19 de mayo se atacó con granadas la residencia del ex procurador de Justicia del estado, Gustavo Rosario Torres, donde un policía encargado de vigilar la vivienda, resultó lesionado. Ante este suceso, los pronunciamientos de diferentes corrientes políticas se hicieron presentes: Jesús Alí de la Torre condenó el atentado, señalando lo siguiente:

“Ello evidencia los focos rojos en Tabasco, en materia de inseguridad. El ataque con granadas a la residencia del ex procurador es condenable, la seguridad pública más que ser reforzada para un proceso electoral, debe ser ‘durante todo el año y toda la vida’, condenamos con todo rigor el atentado, porque una situación de esta naturaleza afecta no sólo a un ciudadano, sino a la sociedad”.<sup>155</sup>

Después de un hecho violento se manifiestan los pronunciamientos, empero, también surgen las dudas generadas en torno a ellos. A los pocos días de ocurrido tal incidente, los priistas pidieron a las autoridades locales investigar a fondo el caso del atentado con granadas, pues creían que pudo haberse tratado de un auto atentado.

El ex dirigente del PRI, Adrián Hernández Balboa, aseguró lo siguiente: “Había quienes trataban de convertir este asunto en botín político. Aplaudimos que sea la PGR la que atraiga el caso para que se aclare cuál es realmente el móvil de este supues-

---

<sup>153</sup> Esta región cuenta con una población de 1 millón 34 mil personas y un padrón electoral de 704 mil 905 votantes, de acuerdo a las autoridades policiacas ésta es la zona más peligrosa por la presencia de grupos delictivos que se disputan el control y el trasiego de drogas.

<sup>154</sup> Redacción. “Irrumpe violencia en elecciones. Desde el 14 de mayo que iniciaron las campañas, se han presentado diversos actos delictivos”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248209](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248209)

<sup>155</sup> Esquivel, Víctor. “Reprueba Alíatentado a ex procurador de Tabasco”; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=246676](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=246676).

to atentado y que tampoco dejen la posibilidad de que sea algo armado y prefabricado y así desviar la atención de las campañas con Alí a la cabeza”.<sup>156</sup>

Así mismo, el presidente del PRI Francisco Herrera León, llamó a las autoridades a investigar el atentado para que se evitara enturbiar el proceso electoral sacando “raja política” del asunto: “Lo lamentable es que se quiera llevar al terreno político electoral, sucesos que no tienen que ver con las campañas en la entidad”.<sup>157</sup>

Luego, el dirigente estatal del PVEM -Patricio Bosch Hernández- calificó como lamentable que ante tal suceso existieran tintes políticos: “Lo que vemos es que ante el crecimiento del candidato Jesús Alí, están buscando jalar reflectores para otro lado, con tal de desubicar un poquito la campaña”.<sup>158</sup>

Los pronunciamientos no sólo se dieron por parte de la Coalición Compromiso por Tabasco, sino también por parte de la Coalición Movimiento Progresista. Por su parte, Arturo Núñez expresó su solidaridad a Gustavo Rosario y a su familia afirmando lo siguiente: “Existe la hipótesis de un atentado político. Descarto la posibilidad de solicitar seguridad al Gobierno estatal, ya que cuento con mi propia seguridad”.<sup>159</sup>

El pronunciamiento de Núñez en cuanto a que contaba con “su propia seguridad”, no dejó en claro si se refería a una seguridad federal o privada. Pero sí fue contundente la desconfianza que reflejada en su comentario hacia la seguridad estatal.

Este tipo de hechos demostró que la falta de confianza institucional, difundió en la población tabasqueña una percepción de que la seguridad del estado no era suficiente. Si el mismo candidato a gobernador proclamaba esto, ¿cómo esperar que la ciudadanía en general confiara en las instituciones del estado y en su seguridad?

Por último, Gerardo Priego también se pronunció respecto del atentado al ex procurador: “Si esto le sucede a un personaje como Gustavo Rosario Torres, ¿qué le puede esperar el resto de la sociedad?”.<sup>160</sup>

---

<sup>156</sup> Esquivel, Víctor. “Dudan del atentado a Rosario Torres. Piden priístas investigar a fondo el caso para descartar que lo ocurrido no fue un auto atentado”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=246932](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=246932).

<sup>157</sup> *Ibíd.*

<sup>158</sup> *Ibíd.*

<sup>159</sup> Redacción. “Exigen los candidatos seguridad. El atentado significó para los candidatos a la gubernatura ‘focos rojos’ sobre un clima de violencia.”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=246931](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=246931).

<sup>160</sup> *Ibíd.*

La postura del panista propagó miedo e incertidumbre, afirmando que si eso le pasa a un político, la inseguridad podía ser aún más intensa en la gente ordinaria. Este tipo de comentarios sólo sirvieron para incrementar el miedo entre la ciudadanía respecto de la violencia electoral.

Como si la enorme inseguridad vivida en México en ese momento y en la actualidad, estuviera condicionada en todo momento, por intereses políticos. Vivimos en una sociedad plagada de inseguridad, situación que se incrementa con la desigualdad, marginación y pobreza; por ende no se puede creer que todo atañe a un propósito político y menos aún, que sólo es problema del ámbito electoral.

- Choque automovilístico contra el equipo de prensa de Arturo Núñez

Una de las primeras agresiones comenzó con el choque automovilístico hacia el equipo de prensa de Arturo Núñez, la unidad fue impactada por una camioneta del sindicato petrolero dándose a la fuga y dejando como saldo a un reportero lesionado.<sup>161</sup>

- Ataque a casa de campaña de candidato

Otro hecho violento se presentó a finales de mayo, cuando cuatro sujetos armados atacaron la casa de campaña de Humberto de los Santos Bertruy -candidato a la alcaldía de Centro por la coalición "MPT"-Bertruy aseguró lo siguiente:

"Ya saben cómo trabaja de lenta la autoridad aquí, yo espero que se aclarezca, pero me gustaría que se esclarecieran las más de 50 mil averiguaciones previas que hay ahí detenidas en la Procuraduría".<sup>162</sup>

---

<sup>161</sup> Estos hechos ocurrieron cuando el subcoordinador de Comunicación Social de la campaña, Julio Pretelín, y el reportero Cristian Lavín, circulaban en un vehículo en el carril de baja de Ruiz Cortines en su cruce con Mina, cuando fueron chocados por una camioneta, sin placas, misma que se dio a la fuga.

Reyes Falcón. "Chocan al equipo de prensa de Arturo Núñez"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=245862](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=245862).

<sup>162</sup> De la Cruz, Arnulfo. "Prevé Bertruy 'carpetazo' al robo a su casa de campaña. El aspirante a la alcaldía del Centro por las izquierdas"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 03/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248385](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248385).

De acuerdo con el coordinador de la campaña, Rafael Elías Sánchez Cabrales - quien denunció el hecho- los sujetos intentaron sustraer equipo de cómputo donde se almacenaba información confidencial de actividades proselitistas, así como el padrón de simpatizantes del abanderado. Sánchez Cabrales culpó al PRI y sus candidatos de ese atentando.<sup>163</sup>

- Balacera en Huimanguillo

El 29 de mayo se registró una balacera en el municipio de Huimanguillo. En la que Juan Rueda León -coordinador jurídico de la campaña del candidato del PRI a la alcaldía de Dagoberto Lara Sedas- se vio acorralado en fuego cruzado, baleando su camioneta, no obstante, resultó ileso. Sin embargo, otras cuatro personas sí resultaron heridas.

Cabe señalar que del número de personas ejecutadas del 14 al 30 de mayo, tres fueron en Huimanguillo, dos en Cárdenas y tres más en el municipio del Centro. En la zona Chontalpa, específicamente en Cárdenas, Paraíso, Comalcalco, Huimanguillo, Cunduacán, Jalpa de Méndez y Nacajuca se registraron el mayor número de enfrentamientos protagonizados por el crimen organizado.

Es fundamental aclarar que estos incidentes parten del ambiente que vive cotidianamente la entidad y no del momento electoral en particular.

---

<sup>163</sup> En el seguimiento de la demanda, se señala que los presuntos ladrones sólo lograron llevarse un horno de microondas, una televisión de pantalla plana y un maletín con instrumental médico. Reyes Falcón, Jorge. "Interpondrá demanda De los Santos Bertruy por robo. Asilo dio a conocer el coordinador de campaña del candidato; señala al PRI que está detrás de los hechos"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248121](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248121).

### 3.6.2 Hechos violentos ocurridos en Junio

A poco menos de un mes de las elecciones del 1 de julio, las quejas y denuncias así como pugnas, enfrentamientos -tanto interpartidarias como en contra de los adversarios políticos- y actos de violencia continuaron presentándose.<sup>164</sup>

Alcaldías como Balancán, Cárdenas, Centro y Emiliano Zapata tomaron protagonismo, en mayor medida respecto a escándalos políticos y por ataques de la delincuencia organizada. Estos hechos pudieron propiciar el alejamiento de los ciudadanos a las urnas. Veamos qué sucedió en cada uno de estos municipios.

- Alcaldía de Centro: Allanamiento a domicilios

En la colonia Gaviotas se presenció un allanamiento a domicilios, donde seguidores de la coalición “Movimiento Progresista” -encabezados por el diputado local del PT, Fernando Valenzuela Pernas- aseguraron que el PRI guardaba enseres domésticos y demás artículos para repartir, lo que generó un enfrentamiento entre militantes del PRI y PRD.

Los priístas insistieron en que sólo había propaganda electoral, a pesar de ello, los policías estatales detuvieron a siete personas -presuntamente militantes del PRD- quienes intentaron derribar la puerta de una casa con el tronco de un árbol.<sup>165</sup>

- Cárdenas: Seguidores de Morena y miembros del movimiento #YoSoy132 se enfrentaron contra estudiantes priistas

Seguidores del movimiento Morena y de #YoSoy132 se enfrentaron a golpes con estudiantes que apoyaban a aspirantes del PRI. El saldo final fue de seis estudiantes heridos de la Universidad Popular de la Chontalpa.<sup>166</sup>

---

<sup>164</sup> Arturo López, Remigio. “Tensión en 9 municipios por choque de grupos. En lo que va del proceso electoral se han visto envueltos en escándalos, tanto políticos como asaltos”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249651](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249651).

Y Roviroso Aguilar, Tony. “Asoma violencia en campañas”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 02-04-2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249985](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249985).

<sup>165</sup> Ibíd.

<sup>166</sup> Ibíd.

- Colonia Centro: Agreden a candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Emiliano Zapata, Javier Calderón Mena

El 22 de junio, el candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Emiliano Zapata, Javier Calderón Mena, interpuso una denuncia ante la PGR afirmando que él, su hijo y su equipo de campaña fueron agredidos por el PRI en la madrugada de ese mismo día en un allanamiento de morada con violencia, hostigamiento y tentativa de homicidio.

Aseveró que un grupo de desconocidos irrumpieron en el interior de la cochera de su casa cuando su hijo Iván Calderón Oramas guardaba el vehículo, alrededor de las 23:00 horas:

"Cuando llegamos a nuestro domicilio -ubicado en avenida La Corregidora de la colonia Centro-, una camioneta se le fue encima a mi papá pero como no le pudieron hacer nada, se bajaron cerca de 30 individuos de tres camionetas con palos. Y un sujeto -con la cara cubierta con una sudadera color negro- me dio un palazo en el brazo izquierdo y después se fueron del lugar". Señaló el hijo de Calderón Mena durante su declaración.<sup>167</sup>

En palabras de Calderón Mena: "En la calle se detuvieron varias camionetas, una de ellas de color azul, de la que descendió David Cruz Marín -sobrino del candidato del PRI a la alcaldía del mismo municipio- José Armín Marín Saury". Además señaló que el primer vehículo era conducido por Emilio Vargas Vázquez quien trató de atropellarlo.<sup>168</sup>

En días posteriores, en este mismo municipio, seguidores de la coalición Movimiento Progresista encabezados por Rafael Elías Sánchez Cabrales y Fernando Valenzuela Pernas acusaron que el PRI realizó una "mapachera" con enseres y despensas. Mediante un video, mostraron que se intentó con violencia ingresar al inmueble y fueron repelidos con un extinguidor. El saldo fue una demanda penal ante la PGJ y siete detenidos.

---

<sup>167</sup> Cordero, Luis. "Candidato del PAN agredido interpone denuncia ante PGR. Uno de los agresores fue identificado como sobrino del abanderado del PRI a la alcaldía de Emiliano Zapata"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=251334](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=251334).

<sup>168</sup> El denunciante comentó que desde temprano, el Stratus rondaba el domicilio y que después del ataque se refugió en una vivienda ubicada cerca del parque La Raza, pero al ver llegar las patrullas de Seguridad Pública emprendieron la huida. Averiguación previa núm.: EZ/356/2012.

En tanto, el candidato de la coalición “Compromiso por Tabasco” al Senado, Humberto Mayans Canabal sentenció que tales hechos sólo habían sido muestra de las viejas prácticas del PRD:

“Éstas son muestras de un intento del Sol Azteca por desestabilizar el proceso electoral. Siempre en estos momentos, el PRD ha instrumentado estas estrategias. Existen pruebas de la participación de Fernando Valenzuela durante los actos vandálicos cometidos el lunes. Desde las 05:00 hrs se presentó acompañado de sujetos que forzaron el acceso a la casa ubicada en la colonia Gaviotas, y después de sacar cajas con material de propaganda se fue, pero regresó más tarde acompañado de representantes de medios de comunicación afines a la izquierda. Pero todo quedó registrado en video, para que el propietario del inmueble lo presente como prueba cuando imponga demanda penal por allanamiento de morada”.<sup>169</sup>

- Jonuta: Ataque a miembros del PRD

El 21 de junio, miembros del PRD fueron víctimas de actos de vandalismo por un grupo de presuntos priístas que iban en camionetas con logotipos del tricolor. Según sus testimonios, les cerraron el paso y descendieron varios sujetos encapuchados que portaban palos, machetes y pistolas ocasionando daños a vehículos y a la casa de una aspirante a regidora. El hecho ocurrió cuando integrantes de la campaña del candidato a la alcaldía por la coalición “MPT”, Fernando Enrique Gómez Ascencio, volvían a su base después de una jornada de proselitismo.<sup>170</sup>

Una vez dada a conocer la agresión, integrantes de la policía municipal capturaron a dos sospechosos, identificados como: José Manuel Damián y Alejandro Martínez, ambos de filiación priista y afines a la candidatura a la Presidencia Municipal, Felipe Torres Arias.

También, el vocero del PRI en Tabasco -Pedro Gutiérrez- afirmó que su partido había llamado al PRD a mantener la serenidad: “Nosotros mantenemos el llamado al

---

<sup>169</sup> Redacción. “Ve Mayans viejas prácticas del PRD en allanamientos. El aspirante al Senado dijo que se trata de un intento de desestabilizar la elección porque van perdiendo”; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=249892](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=249892).

<sup>170</sup> Cano, Rogelio. “Destrozan priístas camionetas del PRD en Jonuta. Derivado del ataque fueron detenidos dos miembros del PRI, José Manuel Damián Gutiérrez y Alejandro Martínez”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=251320](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=251320).

PRD a que no siga generando acciones violentas, con el fin de desestabilizar la elección y desconocer los resultados electorales que saben que no les favorecerán”.<sup>171</sup>

Es importante observar las posturas que adquieren los candidatos a gobernador respecto a la violencia electoral presentada. Mientras que Jesús Alí lanzó un llamado a los ciudadanos a no caer en provocaciones afirmando que: “su campaña había privilegiado las propuestas” y recomendando a sus partidarios a serenarse; Arturo Núñez aseguró que: “los enfrentamientos eran una estrategia del PRI, para reventar la elección; alertando a la ciudadanía de la intención del PRI de reventar la elección a fin de evitar, a base de violencia, la alternancia en el estado”.<sup>172</sup>

Para el 27 de junio, en este mismo municipio (Jonuta), el dirigente estatal del PRD, Roberto Romero del Valle señaló y acusó lo siguiente:

“El PRI mantenía retenes de pandilleros para agredir a perredistas con palos y machetes con la intención de inhibir el voto a favor del Sol Azteca. Nuestros retenes siempre han sido pacíficos. Hemos pedido la intervención del ejército porque hay armas de fuego, las cuales han disparado contra vehículos, casas y militantes del PRD. Nos encontramos recabando pruebas necesarias para interponer las denuncias ante las instancias legales correspondientes”.<sup>173</sup>

Así mismo, el delegado del CEN del PRI en Tabasco, Rafael Ocegüera, acusó al PRD de emprender una campaña de miedo y chantaje: “Las últimas denuncias presentadas en contra del PRI, fueron con la intención de desacreditar los resultados de la elección ante el temor de perder en las urnas. Lo que quieren es justificarse, quieren obtener el voto a partir del miedo, a partir del chantaje y si no obtienen el voto van a mandar al diablo las instituciones, como lo ha dicho Andrés Manuel López Obrador”.<sup>174</sup>

---

<sup>171</sup> *Ibíd.*

<sup>172</sup> *Ibíd.*

<sup>173</sup> Esquivel, Víctor. “Chocan PRI y PRD por Jonuta. El dirigente estatal del sol azteca acusa al Tricolor de colocar retenes con pandilleros armados con palos”; en *Tabasco Hoy* (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=251941](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=251941).

<sup>174</sup> *Ibíd.*

- Tenosique

Un grupo de militantes del PRD desvalijó un camión que transportaba 300 bultos de cemento pensando que se trataba de dádivas para coaccionar el voto a favor del PRI.

- Cunduacán: Atentado a la casa del candidato a la presidencia municipal, Rafael Torres

Varios sujetos dispararon durante la madrugada del 28 de junio a la casa del candidato a la presidencia municipal, Rafael Torres Almeida (candidato por la Coalición Compromiso por Tabasco), quien anunció que interpondría una demanda penal en contra de quien o quienes resultaran responsables.<sup>175</sup>

### 3.6.3 A pocas horas de la jornada electoral

A 24 horas de la jornada electoral, los municipios que se vieron envueltos -en mayor medida- en actos de violencia, escándalos políticos y ataques por parte de la delincuencia organizada fueron: Cunduacán, Zapata, Tenosique, Jonuta, Balancán, Hui-manguillo, Cárdenas y Jalpa. Los actos de violencia se dieron sobre todo en contra el PRI y PRD. Veamos qué ocurrió en estos municipios, a unas horas de la jornada.

- Jalpa: Quema de comercios

La madrugada del viernes próximo a la jornada, cinco comercios ubicados en la Plaza Hidalgo fueron quemados. Los hechos estuvieron relacionados con violencia electoral.

---

<sup>175</sup> Redacción. “Echan tiros frente a casa de candidato en Cunduacán. El aspirante de la Coalición por Tabasco, Rafael Torres Almeida, responsabiliza a los enemigos electorales”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252170](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252170)

- Balancán: Secuestro a candidato del PAN

Un día antes de las elecciones, el candidato del PAN a la alcaldía de Balancán, Alberto de la Cruz Pozo, denunció que la madrugada del viernes fue secuestrado por un grupo de personas a quienes identificó como priístas:<sup>176</sup>

“Afortunadamente me rescataron como a las tres de la mañana, un grupo de ciudadanos. Cuando yacía tirado sobre la maleza, después de recibir una golpiza. Fui retenido durante dos horas en una bodega, propiedad del ex presidente municipal priísta, Álvaro Castro, en donde fui golpeado”.<sup>177</sup>

- Zapata: Conato entre personas armadas

Durante la madrugada del 30 de junio, estalló un conato (según informes de habitantes de la colonia El Piedral) entre personas armadas con palos y machetes.<sup>178</sup> Tras marcarles el alto, los 11 detenidos se resistieron a la revisión de rutina que la policía quería realizarles; intentando agredir a los uniformados. Sin embargo, la policía logró detenerlos.<sup>179</sup>

- Cárdenas: Regidora del PRI fue sorprendida comprando votos, al huir atropelló a dos.

El candidato de la Coalición Movimiento Progresista para la alcaldía de Cárdenas, Avenamar Pérez Acosta, denunció que el sábado 30 de junio a las 4 de la tarde, en la comunidad Zapotal de este municipio, fue encontrada en plena acción de compra

---

<sup>176</sup> Su denuncia fue rechazada por no ser de su jurisdicción.

<sup>177</sup> Redacción. "Secuestran a candidato en Balancán. 'Fui secuestrado durante dos horas. Afortunadamente me rescataron como a las tres de la mañana'"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252357](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252357).

<sup>178</sup> Cordero, Luis. "Estalla conato de bronca en El Piedral en Zapata"; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252423](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252423).

<sup>179</sup> La captura de los 11 agresores fue puesta a disposición del agente del Ministerio Público de Zapata, Alfredo Alamilla Reyes, donde se decidiría la situación jurídica de: Josué Cansino Padilla, de 20 años de edad; Octavio Palma Esquivel, de 26 años; Jesús Antonio Palma Pérez, de 17 años; Jony Alfonso Pérez Mendoza, de 17 años; Lázaro David Castro Guzmán, de 19 años; Elix López Díaz, 34 años; Reynaldo Ramírez Mendoza, 26 años, Alfonso Palma Gallegos, 44 años; Isidro Esquivel Pacheco, 34 años; Gónzalo Díaz Martínez, de 38 años y Jesús Modesto Ramírez Esparza, de 37 años. La mayoría eran de la comunidad boca de Chacamax.

de credenciales Ana Luisa Crideli -candidata a regidora del PRI y coordinadora electoral en esa zona de Jesús Alí y Armando Beltrán-.<sup>180</sup>

La compra de votos no resultó ser lo más grave del asunto. Al ser sorprendida, intentó huir y en su intento por escapar atropelló a dos personas, dejando como saldo a un muerto y un herido.<sup>181</sup> A pesar del lamentable hecho, Ana Luisa Crideli logró huir, desconociéndose aún su paradero. Los rumores decían que el PRI le había gestionado un amparo a fin de evitar que fuera detenida por el homicidio que cometió.

Ante la ola de violencia electoral las autoridades ministeriales informaron que ya se había dado captura a 70 presuntos delincuentes electorales. Se dio una rueda de prensa un día antes de los comicios donde el procurador Roberto Romero Tequextle, informó que varios de los detenidos ya se encontraban en libertad bajo caución y el resto aún se encontraba consignado en el Ministerio Público:

“Tenemos en total 70 detenidos relacionados con la jornada electoral, hasta el momento. La mayoría de las detenciones fueron registradas en la región de Los Ríos, donde se han presentado zafarranchos por parte de simpatizantes de partidos políticos”.<sup>182</sup>

Alertar y señalar focos rojos previene posibles zonas de riesgo. A continuación se muestra una tabla de los municipios señalados como focos rojos, y los municipios donde efectivamente ocurrieron problemas relacionados con violencia.

---

<sup>180</sup> Redacción. “Regidora del PRI es sorprendida comprando votos, al huir atropella a dos; un muerto”; en Periódico Vanguardia (En Línea) Consulta: 3/06/2015. Disponible en: <http://www.vanguardia.com.mx/regidoradelpriessorprendidacomprandovotosalhuiratropellaados;unmuerto-1322459.html>.

<sup>181</sup> Los agredidos fueron los hermanos José del Carmen y Francisco Javier Gómez Méndez, falleciendo en el acto José del Carmen de 35 años de edad, mientras que su hermano Francisco Javier de 25 años permaneció grave en el Hospital General de Cárdenas.

<sup>182</sup> Redacción. “Detiene a 70 vándalos electorales previo a elecciones. El Procurador Romero Tequextle detalló que la mayoría de los arrestos se realizaron en la región de Los Ríos”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252478](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252478).

<b>“Focos rojos”-eventuales problemas-</b>	<b>Problemas presentados en:</b>
Distrito XIII, con sede en Comalcalco. En la Villa Tecolutilla, en 48 secciones electorales	Comalcalco
Macuspana. se encontraron 24 secciones	Macuspana
IV, en Centro, con una sección electoral	Centro
V, de Paraíso con 2 secciones	Paraíso
Cárdenas.	Cárdenas
Tenosique	Tenosique
Balancán	Balancán
Huimanguillo	Huimanguillo
* no se marcó como foco rojo*	Jalpa de Méndez
* no se marcó como foco rojo*	Nacajuca
* no se marcó como foco rojo*	Cunduacán
* no se marcó como foco rojo*	Emiliano Zapata
* no se marcó como foco rojo*	Jonuta
* no se marcó como foco rojo*	Centla
* no se marcó como foco rojo *	Cunduacán

Cuadro elaborado con información del Diario Tabasco Hoy (versión en línea).

### 3.6.4 Se acusan los partidos políticos de la violencia presenciada

En esta contienda electoral el adversario político siempre resultó ser el culpable. Ante los hechos violentos, a unas horas de la jornada, los partidos políticos realizaron una lluvia de acusaciones entre sí. Dirigentes y representantes de la coalición Movimiento Progresista y del PAN denunciaron, en conferencia de prensa, irregularidades fraguadas por personas ajenas al proceso electoral: “Tienen como finalidad manipular a los votantes, restar efectividad al voto e infundir miedo a los electores”.<sup>183</sup>

El presidente estatal del PAN, Jorge Avalos Ramón, alertó que los partidos de oposición eran víctimas de actos violentos orquestados por el PRI, sobre todo en los municipios que no gobernaban.

Luego, tres días antes de la jornada electoral, el PRD se declaró en estado de alerta por el proceso. Roberto Romero del Valle convocó a sus militantes a que estuvieran pendientes de todo tipo de acciones de compra y coacción del voto que pudieran presentarse en las horas previas a los comicios, así como a denunciar en las instancias del Sol Azteca y en las diversas fiscalías especializadas de delitos electorales. Por otra parte, exigió a las autoridades estatales lo siguiente:

“No hagan oídos sordos e intervengan para evitar conflictos mayores. Ellos le están sirviendo de tapaderas a todas las atrocidades que están llevando a cabo desde el PRI. Por lo que van a ser responsables de todo lo que pueda suceder a manos de las huestes del partido en el gobierno. A través de agrupaciones 'fantasma', como la "Familia Unida", los priistas están promoviendo el voto en contra del Sol Azteca bajo el argumento que ese partido está a favor del aborto y los matrimonio gays”.<sup>184</sup>

Mientras que el PRD alertó, el PRI condenó. Un día después de la emisión de alerta del PRD -29 de junio- el delegado del CEN del PRI, Rafael Ocegüera Ramos condenó la escalada de agresiones y campaña de miedo que se ha habido estado dando durante la veda electoral. El PRI acusó al PRD de intentar desacreditar la elección:

---

<sup>183</sup> Reyes Falcón, Jorge. “Acusa oposición que pretenden ganar con voto de miedo. Los partidos PRD, PT, MC y el PAN señalaron al órgano electoral diversas irregularidades en el proceso”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=251712](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=251712).

<sup>184</sup> Reyes Falcón, Jorge. “Declara PRD alerta ante compra y coacción de votos. El dirigente estatal del Sol Azteca instó a militantes a que estén pendientes de irregularidades en comicios”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252168](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252168).

“Han sido militantes de este partido los que han generado la violencia en varios municipios. El PRD recurre a la amenaza, a los allanamientos, a las presiones ilegales, tratando de generar un clima de desconfianza. Además de querer endosarle a este partido la responsabilidad de esos hechos”.<sup>185</sup>

En rueda de prensa, Jesús Alí de la Torre expresó lo siguiente:

“El PRI siempre ha apostado a un proceso de legalidad, de paz y entendimiento. Lamento mucho la estrategia de desestabilización que pretende impulsar la oposición, porque saben que vamos a ganar la gubernatura, la presidencia de la República y la mayoría de los demás puestos en elección. Nosotros tenemos lealtad con el juego democrático, y es el PRD quien no lo respeta por eso están haciendo guerra sucia. El PRD recurrió a presiones ilegales para sembrar desconfianza y nuestra posición es respetar los resultados que se tengan y no estar en contra de las instituciones”.<sup>186</sup>

Se puede constatar mediante los discursos manifestados, denuncias y acusaciones, que éstas son principalmente en contra del PRI. Tanto el PAN como el PRD, tornaron sus mensajes negativos hacia el tricolor, lo que podría propiciar miedo, y a su vez, el alejamiento de los ciudadanos a las urnas.

---

<sup>185</sup>Rovirosa Aguilar, Tony. “Se acusan partidos de la violencia. A escasas horas de la elección se han vivido jornadas vandálicas en diversos municipios”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252354](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252354).

<sup>186</sup>Redacción. “Busca oposición desprestigiar jornada electoral. El delegado del CEN del PRI, Rafael Ocegüera Ramos indicó que el PRD solo quiere sembrar desconfianza”; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252329](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252329).

### 3.7 Desconfianza contra la autoridad electoral

Las manifestaciones de desconfianza se expresaron durante todo el proceso electoral hacia diversos campos políticos. A continuación se muestran las expresiones de desconfianza hacia las instituciones y autoridades electorales, las cuales fueron generadas por diversos temas: las decisiones tomadas por parte del Tribunal Electoral de Tabasco y el Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Tabasco, en cuanto a sustitución de candidatos; compra de votos; el trabajo de funcionarios electorales; boletas electorales sobrantes y desconfianza en general hacia la policía estatal.

#### 3.7.1 Sustitución de candidatos

##### El protagonismo del PRD y su desconfianza institucional

Desde el mes de mayo, se observaron descalificaciones contra las decisiones tomadas por parte de las autoridades electorales en cuanto a sustituciones de candidatos, por no cumplir con ciertos requisitos estipulados en la ley. Para el 12 de mayo, la coalición “Movimiento Progresista por Tabasco”, con tal de cumplir con los requisitos para participar en las elecciones, inscribió de forma supletoria a sus candidatos a diputados y presidentes municipales ante el consejo estatal del IEPCT.<sup>187</sup>

Por otro lado, Arturo Núñez, representó el papel del candidato desconfiado por excelencia, convirtiéndose en uno de los principales actores mediáticos -en prensa local- en cuanto a acusar y desprestigiar a otros partidos políticos e instituciones. En cada oportunidad para pronunciarse respecto del proceso electoral, éste aprovechó para descalificar las acciones llevadas a cabo por la autoridad electoral. Esto debido, en parte, por la conformación del Consejo General del IEPCT; consejeros que fueron electos por la mayoría del PRI en el Congreso Local.

No obstante, quien en un momento dado se quejó de la autoridad electoral, en un futuro quizá la reconozca y hasta aplauda sus decisiones. Durante el proceso, al ser un juego político, las acusaciones se hacen en mayor o menor medida, según convenga.

---

<sup>187</sup> Reyes Falcón, Jorge. “Reponen en PRD proceso y amenazan otra impugnación”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=245631](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=245631).

Las acusaciones son un factor acelerador de la desconfianza. Algunos de los discursos pronunciados por Arturo Núñez en contra de las decisiones tomadas por la autoridad electoral -por el tema de sustitución de candidatos- fueron los siguientes:

“Son marrullerías la decisión del TET por frenar el proyecto ante el pánico de la alternancia en el grupo de poder. Utilizan todo tipo de artimañas, pero ni con eso podrán contener el triunfo tan abrumador que se tendrá”.<sup>188</sup>

“Cuando se trata de candidaturas de mayoría, debe decidir la ciudadanía o los militantes, quiénes serán los abanderados, por lo que no se puede aplicar una cuota indiscriminada como sí se puede en las plurinominales. Habrá que reponer, en algunos casos, el procedimiento y en otros los de la equidad de género. Pero, creo que ha habido un criterio excesivo de la autoridad electoral. Se va a atender el tema aunque no hay duda que en este dictamen exista la mano negra del Gobierno del Estado a través del TET, para ‘ponerles piedras en el camino’ y detener lo que ya no puede detenerse: la alternancia”.<sup>189</sup>

El pronunciamiento respecto a la reposición de candidatura por el tema de equidad de género es de suma relevancia ya que en una democracia se debe buscar y conseguir la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Por ello, tutelar los derechos de las mujeres que deseen participar en la vida política del país es de suma importancia.

A pesar de que el PRD y Arturo Núñez aseveraron en diversas ocasiones que existió un cierto involucramiento del gobierno en el TET, este partido no tuvo otra opción que acatar lo establecido por el IEPCT y el TET y reponer el proceso de designación de sus candidatos.

Por otra parte, Roberto Romero del Valle, presidente estatal del PRD también se manifestó en contra de las revocaciones durante una conferencia de prensa: “El partido no se quedará cruzado de brazos ante este resoluto parcial. Principalmente, porque nos han venido cargando la mano por parte del tribunal local”.<sup>190</sup>

---

<sup>188</sup> Reyes Falcón, Jorge. “Es una marrullería del TET: Núñez”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=245507](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=245507).

<sup>189</sup> Jr, Alejandro Juan. “Es excesivo el criterio del Tribunal Electoral: Núñez. El candidato de la coalición “Movimiento Progresista por Tabasco” calificó como excesivo el criterio el Tribunal Electoral de Tabasco al tumbarle candidaturas.”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248629](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248629).

<sup>190</sup> Falcón Reyes, Jorge. “Repondrá PRD proceso; acusan sentencia parcial. Se ratificarán las candidaturas de Pedro Landero y Teófilo Ovando; impugnarán sentencia del Tribunal Electoral”; en Tabas-

## Compra y coacción del voto

Para el 22 de mayo el tema de la compra y coacción del voto ya había empezado a cobrar relevancia en la agenda mediática. Algunos de los pronunciamientos de A. Núñez respecto a este tema fueron los siguientes:

“Hay pocas esperanzas que el IEPCT pueda poner algo de interés en esta situación, pues son ellos mismos los que lo hacen, a pesar de esta situación, tengo la confianza de que la ciudadanía no muerda el anzuelo y vote por la Coalición Movimiento Progresista”.<sup>191</sup>

“Las denuncias que se pudieran estar presentando sobre la compra del voto, es probable que no procedan, pues el órgano electoral local es igual que una ‘Carabina de Ambrosio’. No hay confianza de que el IEPCT haga bien su trabajo y son pocas las esperanzas de que pueda poner interés en esta situación. No tenemos mucha esperanza en las propias autoridades estatales quienes serían las que pongan freno a esto, porque son ellos los que lo están haciendo”.<sup>192</sup>

Por otro lado, siguiendo con el mismo tema de compra y coacción de votos, Renato Arias se pronunció respecto a la “Tarjeta La Choca”, afirmando lo siguiente: “Se prevé que el IEPCT no actúe con equidad con la denuncia que se interpondrá. Es Vox Populi, ellos defienden las anomalías que hace el PRI”.<sup>193</sup>

Lo anterior resulta interesante de analizar ya que, antes de presentar la denuncia por la vía legal, se pone primero en duda el accionar de la institución. El anuncio de denuncias, junto con las quejas y acusaciones, son las principales manifestaciones de desconfianza durante esta etapa del proceso electoral. Debido a que algunos actores políticos utilizan la estrategia de atacar a sus adversarios con discursos negativos referentes a supuestas compras de votos.

---

co Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248700](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248700).

<sup>191</sup> De la Cruz, Arnulfo. “Rastrea el PRD pruebas de compra de votos.”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=246975](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=246975)

<sup>192</sup> De la Cruz Arnulfo. “Acusa Arturo Núñez inequidad de IEPCT”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 03-02-2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=247096](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=247096).

<sup>193</sup> De la Cruz, Arnulfo. “PRD demandará al PRI por la tarjeta 'La Choca'. Representante del PRD, declaró que el Partido Revolucionario (PRI), está induciendo al voto”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05-03-2015 Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248515](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248515).

### 3.7.2 Desconfianza contra funcionarios electorales

En un proceso electoral es habitual que se vigilen las acciones de los otros. Existe una vigilancia especial en las acciones de las autoridades encargadas de dar legitimidad y certeza a las elecciones. Algunas muestras de desconfianza en contra de funcionarios electorales fueron las siguientes:

El 16 de mayo, el dirigente estatal del PRD Roberto Romero del Valle afirmó que la designación de Gustavo Rodríguez Castro como consejero presidente del IEPCT, no garantizaba ninguna equidad para las elecciones. Entrevistado durante un foro empresarial con los tres candidatos al Gobierno del Estado, Romero del Valle calificó de “árbitro vendido” al nuevo integrante del órgano colegiado, aunque reconoció que, de la terna presentada al Congreso, era el “menos peor”.

Además, afirmó lo siguiente: “no esperaré equidad entre los institutos políticos. La elección podría llegar hasta el TEPJF, ya que tanto el PRD como los otros partidos tienen ya sus posibles inconformidades”.<sup>194</sup>

El simple hecho de llamar “árbitro vendido” al nuevo presidente del IEPCT es un síntoma muy grave de desconfianza. Sin siquiera haber probado alguna falta, se le acusa de vendido, se afirma algo que no está comprobado, afectando la imagen de la institución electoral local, lo cual, conlleva a que la ciudadanía crea lo que escucha y/o lee respecto de este tipo de acusaciones y sobre ello puede que basen sus opiniones y por ende, sus votos. Tal pronunciamiento es una clara muestra de descalificación sin prueba fehaciente de lo pronunciado.

Así mismo, el Revolucionario Democrático también presentó un escrito donde le exigía al presidente provisional del IEPCT -Gustavo Rodríguez Castro- que destituyera de su cargo al secretario ejecutivo a Armando Xavier Maldonado Acosta; para que el IEPCT recuperara su credibilidad entre los partidos de oposición debido a que -según argumentos del PRD- se encontraba inclinado a favor del PRI.<sup>195</sup>

Desde ese momento, se vislumbró un conflicto post electoral. Sin siquiera tener un fundamento ni argumento fuerte, se anunciaron inconformidades respecto a la con-

---

<sup>194</sup> De la Cruz, Arnulfo. “Nuevo presidente del IEPCT no garantiza equidad: PRD. El dirigente del sol azteca en el Estado calificó de ser un ‘árbitro vendido’ a Gustavo Rodríguez Castro”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 07-04-2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=246190](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=246190).

<sup>195</sup> Reyes Falcón Jorge. “Insisten en remoción de Maldonado del IEPCT”; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 05/06/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249976](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249976).

formación del IEPCT. Esto trae como consecuencia efectos negativos sobre la percepción ciudadana en cuanto a la imparcialidad con que se llevan a cabo las elecciones.

#### “Consejeros pillados”

Al comenzar el mes de junio se dio a conocer que dos consejeros electorales - Domingo Solís Sánchez y Francisco García Núñez- de la Junta Electoral Municipal del IEPCT en Emiliano Zapata, fueron sorprendidos y fotografiados en actos de campaña del candidato priísta a la alcaldía, José Armín Saury.<sup>196</sup> Ante este hecho, el PAN denunció y exigió sus renuncias de inmediato aseverando lo siguiente: “El árbitro electoral está cargado al PRI. Como 'árbitros' electorales deberían guardar total neutralidad e imparcialidad”.<sup>197</sup>

Al día siguiente de esta acusación, el presidente provisional del IEPCT advirtió lo siguiente: “Se investigará a los consejeros municipales que supuestamente se reunieron con candidatos del PRI en Emiliano Zapata. Y en dado caso de encontrarse irregularidades serían dados de baja de inmediato, por poner en duda la credibilidad e imparcialidad con la que se debe conducir el órgano electoral”.<sup>198</sup>

Para el 19 del mismo mes, en sesión ordinaria del Consejo Estatal del IEPCT, la representante electoral del PAN -Laura Janet Camelo- dijo que ante la omisión del órgano electoral de investigar los hechos denunciados públicamente desde el 16 de mayo, se había interpuesto una denuncia formal para emprender acción legal sobre los consejeros.<sup>199</sup>

---

<sup>196</sup> Las fotografías fueron mostradas en la sesión del Consejo Electoral Municipal Zapatense por el representante local panista, Pedro Alonso Flores quien exigió al presidente provisional del IEPCT, Gustavo Rodríguez Castro atender esta queja y exigir la renuncia voluntaria de los consejeros Francisco García Núñez y Domingo Solís Sánchez. El panista evidenció la parcialidad abierta de los consejeros electorales del municipio quienes están a favor del candidato de la Coalición 'Compromiso por Tabasco' Armín Marín

<sup>197</sup> López Arturo Remigio. “Pillan a dos consejeros en campaña. “; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248323](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248323)

<sup>198</sup> Rovirosa, Aguilar Tony. “¡A la calle! los pillados en Zapata. El IEPCT, dijo que podría dar de baja a consejeros que se reunieron con candidatos del PRI en Emiliano Zapata”; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248449](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248449).

<sup>199</sup> La representante del albiazul presentó ante los consejeros una fotografía del encuentro y del acta de la sesión pública del Consejo Distrital de Emiliano Zapata en la que el propio consejero Solís Sánchez reconocía haber asistido al evento del candidato Tricolor, lo que motivó a Ponce López a solicitar al pleno del Consejo la sustitución de ambos funcionarios electorales. En una primera intervención, el

Aseveró lo siguiente: “Vamos a solicitar que se sustituyan conforme al orden de prelación de los consejeros que se inscribieron para formar parte del Consejo Municipal. Yo no tengo ningún inconveniente, creo que es mejor dar este paso a tiempo y evitar un conflicto post electoral y no dar margen a que se preste a suspicacias”.<sup>200</sup>

Ante tales quejas, cinco días después (24 de junio) los consejeros electorales Domingo Solís Sánchez y Francisco García Núñez, fueron removidos de sus puestos.<sup>201</sup>

Si bien este tipo de acusaciones son muy graves, resulta fundamental comprobar lo que se acusa con pruebas objetivas y no sólo subjetivas. Un ejemplo de esto se dio con Alonso Flores (militante panista) quien recriminó que el Presidente del Consejo Municipal del IEPCT, Guadalupe Aguilar Córdoba, durante una sesión mostrara una actitud hostil hacia su persona y de total respaldo a dos consejeros, por lo que subrayó que esa “irregularidad” sería entregada directamente al Consejo Estatal para que el Consejero Presidente pusiera orden en el Consejo Municipal de Emiliano Zapata.

En caso de existir irregularidades en el manejo de la organización de elecciones estas deben ser debidamente denunciadas, no se puede afirmar que es una irregularidad el que se haya portado hostil determinado consejero electoral. Las irregularidades -para ser declaradas como tal- tienen que estar sustentadas en la ley electoral.

Otro hecho significativo de desconfianza institucional se dio en plena campaña, cuando nueve consejeros distritales y municipales fueron sustituidos por supuestas faltas y denuncias. Los árbitros de la contienda afirmaron que tales cambios fueron normales y realizados conforme a ley, los cuales, no afectarían el proceso electoral.<sup>202</sup> Al respecto se pronunció la consejera Elidé Moreno:

---

Consejero Electoral Antonio Ponce López defendió a Domingo Solís Sánchez al señalar que su presencia en el mercado público donde fue fotografiado con el abanderado tricolor había sido incidental.

<sup>200</sup> Esquivel Víctor. “Obligan a IEPCT a destituir consejeros. Laura Camelo muestra las evidencias donde consejeros participan en una campaña del PRI en Zapata”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250801](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250801).

<sup>201</sup> Redacción. “Remueven a consejeros ‘cachados’ en campaña. La licenciada Emma Sabina Toscano Avalos, asumido el cargo al ser nombrada en sesión extraordinaria”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05-04-2015. Dirección URL: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=251528](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=251528).

En la Junta Municipal del IEPCT en el municipio de Emiliano Zapata tras la remoción del cargo del ex Consejero Ejecutivo Guadalupe Vidal Córdoba, tomó su lugar la licenciada Emma Sabina Toscano Avalos.

<sup>202</sup> En los consejos municipales que hubo sustitución son Centla, Centro, Jalapa y Tenosique y los distritales son el IV, VII, XVI y XX, en su mayoría fueron por acumulación de nueve faltas y en algunos casos por renuncia.

”Es un proceso normal, en cada proceso electoral hay renunciaciones. Por ejemplo, los suplentes que durante la mayoría de las sesiones llegan a estar sentados y renuncian porque no les gusta esa función y entonces hay que sustituirlos porque vienen las actividades permanentes porque ya tienen que asumir y tenemos que tener designados a los suplentes. Es algo normal, no es algo que tenga que preocuparnos en lo más mínimo, no es un problema. En todo los procesos se dan esas sustituciones”<sup>203</sup>

Si bien estos cambios pueden deberse a cambios normales regidos por la ley, no quita que se presente y propague la desconfianza en la ciudadanía ante cambios inesperados. La suspicacia entra por cualquier rincón y se hospeda, por un muy buen rato, en la mente de los electores. Por ello, no se debe perder de vista que, en ocasiones, percepción pareciera fungir como realidad.

### 3.7.3 Boletas electorales: fuente de incertidumbre

Las boletas electorales representan un elemento clave durante un proceso electoral, por ello, se debe extremar cuidado en su impresión. A finales del mes de mayo el Consejo General del IEPCT aprobó por unanimidad el proyecto que autorizó a Talleres Gráficos de México, para que a partir del 4 de junio, iniciara la impresión de un millón seiscientos treinta y un mil ciento setenta y tres boletas para cada una de las elecciones: Gobernador, Diputados locales y Presidentes Municipales y Regidores.<sup>204</sup>

Quince días antes de celebrarse los comicios, los Consejeros Estatales, la Junta Estatal Ejecutiva y la Dirección de Organización y Capacitación Electoral del IEPCT recibieron un total de 4 millones 893 mil 519 Boletas y por Elección -Gobernador, Dipu-

---

<sup>203</sup> Rovirosa Aguilar, Tony. “En plena campaña corren a consejeros. Unos nueve elementos en municipios han sido sustituidos por falta o renunciaciones”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248450](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248450).

<sup>204</sup> BOLETÍN No. 152. “AUTORIZA A TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO IMPRESIÓN DE 1, 631, 173 BOLETAS PARA CADA UNA DE LAS ELECCIONES DEL PRIMERO DE JULIO”. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. A 20 de Mayo de 2012.

tados Presidentes municipales- llegaron 1 millón 631 mil 173, que serían usadas en las 2 mil 666 casillas a instalarse.<sup>205</sup>

El reparto y entrega del material electoral estuvo a cargo de los Consejeros Estatales y representantes de los partidos políticos, resguardado por autoridades federales y estatales. Los paquetes electorales serían entregados a las XXI Juntas Distritales. Además, se recibieron actas de la Jornada, de Escrutinio y Cómputo de las tres elecciones, hojas de incidentes y otra documentación de apoyo para los funcionarios de la mesa directiva de casilla. El número de boletas electorales fue proporcional al número de ciudadanos registrados en la Lista Nominal de Tabasco.

A pesar de la vigilancia en la distribución de boletas electorales y su verificación por cada uno de los partidos políticos mediante sus representantes, esto no bastó para desterrar la desconfianza de este proceso.

Justo al día siguiente de la entrega de boletas electorales (16 de junio), se detectó la existencia de aproximadamente 40 mil boletas electorales excedentes, mismas que fueron destruidas en los Talleres Gráficos de México a petición de los partidos políticos. Ante este suceso, varios de los representantes de partidos políticos se mostraron inconformes pronunciándose al respecto.

Tras acusar una serie de irregularidades detectadas durante el conteo y enfajillado de las boletas electorales, los representantes del PRD, MC y PAN exigieron al IEPCT rendir un informe detallado de las boletas sobrantes y sin folios, afirmando que podrían ser un antecedente de un posible fraude electoral. El representante electoral del PRD, Renato Arias Arias, señaló lo siguiente:

“Levanta suspicacias que se haya impreso un excedente de más de 101 mil 031 boletas, además de imprimirse varias toneladas de boletas de prueba. Aunque estas últimas fueron destruidas, pido que se haga pública la fe notarial que acredite que realmente ocurrió así. Lo lamentable de todo es que el propio IEPCT con su falta de transparencia, es quien se ha encargado de levantar suspicacias. Por eso se debe estar más vigilantes ante la posibilidad de un fraude electoral”.<sup>206</sup>

La representante electoral del PAN, Laura Janet Camelo Fuentes, reveló lo siguiente:

---

<sup>205</sup> Boletín No. 179. “LLEGA A TABASCO PAPELERÍA ELECTORAL Y BOLETAS PARA LOS COMICIOS DEL 1º DE JULIO DE 2012”. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL del IEPCT. Villahermosa, Tabasco. 15 de Junio de 2012.

<sup>206</sup> Esquivel, Víctor. “Boletas electorales bajo la mira; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=251133](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=251133).

“En la mayoría de los distritos se han encontrado boletas sin folio, sin que se rompiera la continuidad del foliaje y aunque se pudo haber tratado de un error de impresión. Se requiere de un informe detallado del total de boletas sin folio, así como aquellas que presentaran algún tipo de falla de impresión o que fueran inutilizadas”.<sup>207</sup>

A pesar de los diversos pronunciamientos de algunos partidos políticos (PAN, PRD, PT) el IEPCT quiso inyectar certidumbre sobre lo ocurrido, por lo que aseguró que la presentación del informe que los partidos habían solicitado se entregaría a más tardar el día 26 de junio y para el 30 de junio se entregaría a las Mesas Directivas de casillas el material electoral restante.

Además, el presidente provisional del IEPCT afirmó que serían resguardadas con la firma de todos los representantes de los partidos políticos, descartando las irregularidades que algunos señalaron: “No hay ningún mal manejo de boletas sobrantes, el trabajo de las juntas distritales se hace bajo la supervisión de los representantes de los partidos acreditados en cada Consejo”.<sup>208</sup>

En conferencia de prensa, los presidentes del PRD y Movimiento Ciudadano, Roberto Romero del Valle y Gaspar Córdoba Hernández, el vocero del PAN Francisco Castillo Ramírez y los representantes electorales del PT, PRD y MC presentaron un documento dirigido al IEPCT donde expusieron las principales preocupaciones e irregularidades que podrían poner en riesgo las elecciones.

En el documento manifestaron la incertidumbre causada por la existencia de 137 mil 204 boletas sobrantes -que todavía no habían sido destruidas-, además de “los actos de intimidación, violación de los derechos humanos, detención ilegal -por parte de la Policía Estatal- contra brigadistas y candidatos de oposición”.

Solicitaron al IEPCT que los paquetes electorales que contenían las boletas fueran entregadas dos días antes de las elecciones y estuvieran sellados por el Consejo Distrital, y se abrieran el día 1º de julio en presencia de los representantes de los partidos políticos.

Para el 25 de junio, en sesión extraordinaria, el Consejo Estatal del IEPCT aprobó inutilizar la boletas excedentes en los conteos de revisión, sellado y enfajillado -

---

<sup>207</sup> Reyes Falcón, Jorge y Esquivel Víctor. “Desacredita oposición las boletas electorales. Las boletas excedentes se destruyeron en el DF”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250802](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250802).

<sup>208</sup> *Ibíd.*

dándose cumplimiento al art. 251 de la Ley electoral de Tabasco- para las elecciones ordinarias 2011-2012. Éstas resultaron ser las siguientes:

#### BOLETAS DE ELECCIÓN FEDERAL Y LOCAL CON EXCEDENTES DE IMPRESIÓN

Posición política	Boletas impresas como excedentes
Gobernador	45,695
Diputados	45,692
Alcaldes	45,817

#### BOLETAS DE ELECCIÓN LOCAL INUTILIZADAS

Motivo de inutilización	Boletas de elección local a inutilizar
Sin folio	3
Manchadas	40
Rotas	12
Duplicados	2
Fallas de Impresión	2
Fallas diversas	5

Cuadros elaborados con información de Boletín de prensa no. 194.<sup>209</sup>

Luis Gonzalo Campos, representante del PT, aseveró lo siguiente: “Se nos hace fuera de lógica que se impriman demasiadas boletas de más. En la mañana que entramos a la bodega, presenciamos la destrucción personalmente y resulta que hay boletas que tienen folio y otras que no tienen, están hechas con el mismo papel de segu-

<sup>209</sup> Boletín de prensa. No. 194. A 25 de junio de 2012. “Consejo Estatal del IEPCT aprobó inutilizar las boletas excedentes para las elecciones ordinarias 2011-2012.

ridad. Son las mismas boletas que tendrán el mismo fin, tienen el mismo peso jurídico en una urna”.<sup>210</sup>

Luego, en entrevista, Rodríguez Castro señaló lo siguiente:

“En todo momento estuvieron presentes los partidos políticos, afirmando que la cantidad de boletas impresas como excedentes sumaron 137 mil 204; mismas que fueron resguardadas, y en presencia de los partidos se levantó una acta circunstanciada en cada uno de los 21 distritos electorales, donde se contaron las boletas excedentes; las cuales fueron resguardadas en la bodega de esos organismos y permanecerán bajo vigilancia policiaca”.<sup>211</sup>

Si bien el tema de la boletas excedentes sembró cierta incertidumbre, debe reconocerse el trabajo realizado por el IEPCT en cuanto al resguardo que hicieron con dichas boletas en presencia de cada uno de los partidos políticos. Es decir, a pesar de los errores cometidos por la empresa Talleres de México, el IEPCT solucionó el problema.

Otra muestra de desconfianza en contra de la seguridad estatal se presentó con lo pronunciado por Romero del Valle, quien envió un escrito a los titulares de la Sedena y la Secretaría de Marina (Semar), solicitando que fueran estas dependencias las que se encargaran de la seguridad en la entidad, antes y durante la jornada electoral: *“No se confía en la policía estatal debido a que siempre ha actuado a favor del PRI”*.

Además, en el oficio dirigido al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) expresó lo siguiente:

“Se tienen como antecedentes las agresiones que en elecciones anteriores han sufrido militantes y dirigentes de nuestro partido en manos de la policía y las autoridades locales. Les pedimos a la Sedena y a la Semar que vengan a hacerse cargo de la seguridad en los comicios de Tabasco, donde se ha privatizado a la policía estatal para defender a los priístas y atacar a los nuestros”.

Pedir a la Marina y al Ejército que cuiden los comicios es una clara expresión de desconfianza hacia la policía local. Desde entonces, se previó un escenario de inse-

---

<sup>210</sup> Roviroso Aguilar, Tony. “Rompen boletas excedentes por exigencia de la oposición. LLEGARON CINCO MILLONES DE BOLETAS PARA LA ELECCIÓN LOCAL”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250422](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250422).

<sup>211</sup> Roviroso Aguilar, Tony, “Hay 137 mil boletas excedentes, dice IEPCT”; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 05/06/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=251282](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=251282).

guridad sin siquiera dejar que la policía estatal pudiera realizar su trabajo. Los discursos deslegitimadores deterioran, en cierta medida, el trabajo realizado por el IEPCT y su esfuerzo por desterrar la desconfianza y poder sumar credibilidad al proceso electoral.

Al concluir la etapa pre electoral se obtuvo un registro de los actores políticos que estuvieron más involucrados en conflictos y constantes desprestigios tanto en contra de la oposición como en contra de la autoridad electoral.

Por parte de la Coalición Compromiso por Tabasco, los actores que adquirieron mayor protagonismo mediáticamente fueron: Juan Molina Becerra, Martín Darío Cazares Vázquez, Félix Eladio Sarracino Acuña, Francisco Herrera León, Adrián Hernández Balboa, Evaristo Hernández, Humberto Santos Bertrury, Rafael Ocegüera y por supuesto Jesús Alí de la Torre.

Por parte de la Coalición Movimiento Progresista fueron: Renato Arias, Jorge Ávalos Ramón, Francisco Sánchez Ramos, Miguel Osorio, Francisco Valencia Valencia, Roberto Romero del Valle, Luis Costa Bonino, Martín Palacios Calderón y Arturo Núñez Jiménez.

En el PAN destacaron los nombres de Gónzalo Focil Pérez, Alberto de la Cruz Pozo y Gerardo Priego Tapia.

Otros personajes con relevancia mediática por parte de la autoridad electoral fueron Gustavo Rodríguez (presidente del IEPCT) y Armando Xavier Maldonado (Secretario ejecutivo del IEPCT).

También se tiene registro de los municipios en donde más se presenciaron conflictos por cuestiones electorales - ya sea por acuerdos políticos, denuncias y actos de violencia-. Los municipios que presentaron conflictos por acuerdos políticos interpartidarios fueron trece de diecisiete:

<b>Municipios que presentaron conflictos por acuerdos políticos interpartidarios</b>
Cunduacúan
Nacajuca
Cárdenas
Huimanguillo
Centla
Centro
Macuspana
Tenosique
Emiliano Zapata
Paraíso
Jalpa de Méndez
Jonuta
Comalcalco

Los conflictos por acuerdos políticos sólo se presentaron al principio de la etapa pre electoral, durante el mes de mayo. Para junio, los temas de conflictos fueron otros; por ejemplo, en los siguientes municipios a mencionar, los conflictos se dieron en torno a denuncias, desconfianza en contra de la oposición y autoridad electoral así como por violencia electoral. Fueron doce de diecisiete:

<b>Municipios que presentaron conflictos por desconfianza en contra de la oposición y autoridad electoral así como por violencia electoral.</b>
Emiliano Zapata  Centro  Comalcalco
Huimanguillo
Balancán  Tenosique
Cárdenas
Cunduacán  Jalpa de Méndez
Macuspana
Jonuta  Tacotalpa

Mencionado lo anterior, se observó que algunos municipios presentaron conflictos tanto por acuerdos políticos como por denuncias y violencia electoral. Éstos fueron: Emiliano Zapata, Cárdenas, Comalcalco, Centro, Cunduacán, Macuspana, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Tenosique y Jonuta.

En este capítulo, realizo un recuento puntual de cada una de las formas de desconfianza que pueden construirse dentro de un proceso electoral. Es decir, la generada

entre adversarios políticos y la que se produce en contra de las instituciones electorales. Las cuales pueden ser exaltadas por la prensa local y demás medios de comunicación.

A partir de este ejercicio, podemos decir a modo de conclusión del capítulo que la razón de la construcción de desconfianza en las vías propuestas, tiene su raíz en la cultura política del estado de Tabasco, donde por más de setenta años gobernó el PRI, y antes de 2012 nunca había gobernado otro partido político.

Los tabasqueños durante décadas no vieron otro partido que no fuera el tricolor. Lo cual, de cierta manera, engendró cierta desconfianza hacia los procesos electorales, pues nunca había existido un cambio de gobierno, y más aún si se descubren noticias como la de los “consejeros pillados del IEPCT”; encubriendo y apoyando a los candidatos del PRI. Tabasco cuenta con una cultura política que a pesar de tener altos índices en participación ciudadana, los votantes son desconfiados respecto a las elecciones y sus candidatos.

Así mismo, se aprecia una incidencia mayor de desconfianza en contra de los candidatos del Partido Revolucionario al ser ellos los representantes de un poder que había gobernado al estado cerca de 81 años. Por ello, la democracia del Estado de Tabasco se construyó a la sombra y vicios que supone no tener alternancia en el poder político durante tanto tiempo.

El resultado de lo anterior, repercute en el electorado en la medida en la que la confianza hacia el aparato político se debilita y ello puede poner en duda a todo el proceso electoral.

## Capítulo IV

---

### Desarrollo de la jornada

## 4.1 El día de la jornada

La jornada electoral es un momento de suma importancia en la vida democrática de un país. Es el día donde se demuestra si, en efecto, las campañas políticas funcionaron o no. Si los ciudadanos vierten su confianza electoral en las urnas o por el contrario, se suman al abstencionismo.

Es el día donde se refuerza o erosiona la confianza política, donde se observa si se emiten o no pronunciamientos excluyentes por parte de los actores políticos en contra del adversario, ya sea por actos de compra y coacción de votos, violencia, proselitismo, etcétera. En este día, la desconfianza puede multiplicarse; es la prueba de fuego del proceso electoral en general.

Debido al crecimiento tan acelerado en los últimos años de la desconfianza política, la autoridad electoral local llevó a cabo ciertas medidas para contrarrestarla -medidas implementadas en años anteriores-. Los consejeros del IEPCT, junto con los representantes de los partidos políticos, recibieron las listas nominales definitivas de electores con fotografía y tinta indeleble, la cual resultó ser de 1 millón 530 mil 142 ciudadanos.<sup>212</sup>

Otro aspecto fundamental en la organización fue la entrega de material electoral en los XXI distritos electorales,<sup>213</sup> que representó un aspecto técnico muy importante en la narración del proceso electoral; ya que constituye uno de los elementos que dan certeza a los comicios. El Consejero Presidente Gustavo Rodríguez, afirmó que se recibirían un total de 2,900 cajas contenedores del material, pero que sólo se distribuirán 2,666 para igualar el número de casillas electorales, quedando el excedente en resguardo.<sup>214</sup>

Además de esta medida de seguridad, utilizada como mecanismo para contrarrestar la desconfianza política, el IEPCT decidió realizar otras medidas complementarias para incentivar el voto en los comicios. Éstas, consistieron en la presentación de

---

<sup>212</sup>La fecha de corte de la lista nominal definitiva se dio el 14 de mayo de 2012; consultado en: BOLETÍN No. 167. "COTEJAN LISTA NOMINAL DEFINITIVA PARA EL PROCESO ORDINARIO 2011-2012". DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. A 05 de Junio de 2012

<sup>213</sup> La cual constó de lo siguiente: 210 Cajas Ordinarias Básicas y Contiguas; 20 Cajas Extraordinarias; 230 Total de Cajas; 2643 Cuadernillos a Repartir del 26 al 30 de junio; 2666 Total de Casillas; 5800 Tinta Indeleble; 5542 Tinta Indeleble a entregar a Juntas Electorales.

<sup>214</sup> Cada caja contiene las tres urnas, es decir, para la elección de Gobernador, de Diputados locales y las de Presidente Municipal y Regidores de mayoría relativa, así como la mampara en donde el ciudadano podrá ejercer su derecho de emitir su voto en secreto.

obras de teatro y recorridos en la entidad para promocionar el voto. Las obras de teatro presentadas tuvieron lugar en el parque principal de la Estación Chontalpa de Huimanguillo y en el Poblado Cupilco, del municipio de Comalcalco.<sup>215</sup>

Así mismo, se realizó un recorrido de “promoción del voto 2012” por el municipio de Centla, donde se hizo entrega de material propagandístico -playeras con el slogan “Yo Tacho, Voto y Elijo, Elijo ganar”- a peatones, comerciantes y automovilistas.<sup>216</sup>

Además se realizó una caminata que partió del Instituto Electoral hasta la Plaza Bicentenario, lugar donde se presentó la obra *María Cristina* y la presentación del grupo Clave 12. Y no sólo eso, también se efectuó en la explanada de la Plaza de la Revolución ubicada en Tabasco 2000, una verbena popular denominada “Festival por la Democracia”.

Cabe señalar que este tipo de actividades realizadas formó parte de lo establecido en el Plan de Medios 2011-2012 del IEPCT, propuesto por la Comisión de Radio y Televisión. En efecto, estas medidas lograron propiciar un mayor conocimiento entre la población sobre la importancia del voto.

Por otro lado, los observadores electorales representaron un candado de seguridad más a nuestro sistema electoral mexicano. Por ello, fue necesario que el IEPCT aprobara la acreditación de los ciudadanos que presentaron solicitud para actuar como Observadores Electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Las seleccionadas fueron las siguientes:

- Asociación de Profesionistas de Tabasco A.C
- Ciudadanos en Movimiento para el Desarrollo A.C
- Consejo Mexicano para el Desarrollo Ciudadano A.C
- Bufete Corporativo de Capacitación y servicios Profesionales del Sureste S.C
- Central Campesina Agropecuaria Tabasqueña
- Centro Empresarial de Tabasco S.P. COPARMEX

---

<sup>215</sup> BOLETÍN No. 174. CON OBRA DE TEATRO EL IEPC TABASCO INCENTIVA A LA CIUDADANÍA A EJERCER SU VOTO EL 1º DE JUNIO DE 2012. A 11 de Junio de 2012.

<sup>216</sup> BOLETÍN No. 165. “IEPCT REALIZA “PROMOCIÓN DEL VOTO 2012” EN EL MUNICIPIO DE CENTLA”. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. A 3 de Junio 2012.

- Colegiado Político Plural
- Proyecto XXI
- Consejo ciudadano de Contraloría Social ONG
- Fundación Corazón del Ángel A.C
- Grupo Tercera Edad Hilo de Plata A.C
- Historiadores de Tabasco A.C
- Instituto de Discapacidad de los Estados Unidos Mexicanos A.C.
- Sociólogos de Tabasco A.C
- Tenosique Nueva Generación A.C.<sup>217</sup>

Otro gran aporte para la construcción de confianza es la figura de los observadores extranjeros. Por ello, los Consejeros Estatales aprobaron por unanimidad la solicitud de acreditación de visitantes extranjeros interesados en conocer el desarrollo del proceso.<sup>218</sup>

A pesar del esfuerzo realizado por el IEPCT en la promoción del voto y la inyección de educación cívica en la ciudadanía para los comicios y los diversos candados de seguridad existentes; la desconfianza y violencia se siguieron haciendo presentes y fueron incrementándose conforme se acercaban las elecciones.

Entre las últimas decisiones tomadas por el IEPCT estuvo la entrega del informe respecto de las personas físicas o jurídicas colectivas que solicitaron llevar a cabo y publicar resultados de encuestas de salida y conteos rápidos para la jornada electoral.<sup>219</sup>

---

<sup>217</sup> Boletín No. 183. “APRUEBA IEPC TABASCO A LOS OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ORDINARIO 2011-2012”. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. A 18 de Junio de 2012.

<sup>218</sup> Para ver los nombres de los visitantes extranjeros, consultar anexo núm. 4.

<sup>219</sup> Artículos 139, fracción XXX y 233 de la Ley Electoral del Estado de Tabasco.

Se autorizaron a las siguientes casas encuestadoras<sup>220</sup>:

- Consulta Mitofsky
- Espacio Muestral
- Parametría
- Buendía & Laredo
- MEBA Mendoza Blanco & Asociados, S.C.
- Con Estadística, S.C.
- Arias Asiain Asociados en Investigación S.C
- Consultores y Marketing Político, S.C.,
- DEFOE, EXPERTS ON SOCIAL REPORTING
- S.C, Licea-sinop, S.C
- El Universal.

Este aspecto fue fundamental para tener certeza sobre quiénes estarían a cargo de difundir ante la opinión pública, el desarrollo de las preferencias electorales, a pesar de no ser los resultados oficiales. Mediante una sesión extraordinaria del IEPCT, se acordó que durante los ocho días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas, las casas encuestadoras no podrían publicar o difundir por ningún medio los resultados o sondeos de opinión que dieran a conocer las preferencias electorales.

---

<sup>220</sup> Boletín No. 198. "UN TOTAL DE 11 CASAS ENCUESTADORAS PARTICIPARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 1° DE JULIO DE 2012". A 28 de Junio de 2012.

#### 4.1.1 Desarrollo de la votación

A las ocho de la mañana dio inicio la jornada electoral con la instalación de las casillas. Durante las primeras horas, los 32 consejos locales y los 300 consejos distritales se instalaron en sesión permanente para vigilar el desarrollo de la elección y poder atender cualquier incidente.<sup>221</sup>

A las 11:19 am, el vocal ejecutivo del IFE en Tabasco, Jesús Lule Ortega, declaró instalada la sesión permanente. En ésta, participaron 70 mil 30 ciudadanos entre órganos electorales, funcionarios de casilla, representantes de partidos y observadores.

En cadena nacional, el Consejero Presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, dio un mensaje con motivo del inicio de la jornada electoral, asegurando que todos los votos serían contados: “Confíen en el IFE, ya que ésta será la elección más grande de nuestra historia”.<sup>222</sup>

Haciendo un balance en general de la jornada, de acuerdo con datos de estadística electoral emitidos por el IEPCT, el municipio con la tasa más alta de abstencionismo fue el Distrito electoral II de Cárdenas que registro un 40 por ciento de personas que no se presentaron a votar. Por otro lado, el Distrito Electoral con menor porcentaje de abstencionismo fue Jalpa de Méndez con 22.09 por ciento.<sup>223</sup>

Por su parte, Gabriel Aníbal Monzón -observador internacional argentino- resaltó lo siguiente: “lo más rescatable del día de la jornada fue la participación ciudadana. En México votar es un acto de voluntad dado que el sufragio no es obligatorio<sup>224</sup>. Por lo tanto es muy rescatable que en la totalidad del Estado se hayan registrado alto índi-

---

<sup>221</sup> Los presidentes, en compañía de sus respectivos funcionarios, instalan la casilla, en presencia de los representantes de partidos políticos que se hayan acreditado para permanecer en la misma. Antes de iniciar la votación estos funcionarios de casilla elaborarán el acta de la jornada electoral. La votación se llevará a cabo a partir de la instalación de la casilla y hasta el cierre previsto a las 18:00 horas. Información obtenida del portal del INE. Consultado en Portal del Instituto Nacional Electoral. Disponible en: <http://www.ine.mx/portal/>.

<sup>222</sup> Redacción. “Elecciones 2012”; en El Universal (En Línea). Consulta: 30/05/2015. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/856645.html>,

<sup>223</sup> Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, “Estadística Electoral”. Consulta: 6/06/2015. Disponible en: <http://www.iepct.org.mx/>

<sup>224</sup> Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, “Observadores extranjeros consideran elección concurrente en Tabasco como normal, transparente y tranquila” Boletín no. 202, Villahermosa, Tabasco 1/05/2015.

ces de participación ciudadana, a pesar de que las condiciones preelectorales estuvieron enmarcadas por un alto grado de construcción de desconfianza en varios ejes.

Aunque, la participación ciudadana se vio dissociada de los actos de irregularidad que acontecieron durante la jornada electoral, mismas que dieron muestras de desconfianza hacia la organización y desarrollo de las elecciones. Por la mañana del primero de julio, votantes de diversos municipios expresaron enojo por el retraso y desorganización de algunos funcionarios de casillas; algunos titulares de notas periodísticas locales fueron las siguientes:

"Un 80% de las casillas se retrasaron en el municipio de Jalpa de Méndez. Algunas iniciaron sus funciones hasta dos horas después".<sup>225</sup>

"Los votantes, quienes aseguran estar formados desde las 6:00 am, expresan su enojo ante el retraso y desorganización de los funcionarios de casillas en la sección: 0416, donde se ubican tres casillas: 1096, 1099, 1104, de Tenosique".<sup>226</sup>

"Personas que emitieron sus votos en la casilla 0427 ubicada en el poblado Macultepec, se quejaron que los lápices que dio el IFE se borraban con facilidad".<sup>227</sup>

En nuestro país, el principio de los procesos electivos es que están hechos por ciudadanos que asisten a cursos de capacitación ya que, ser funcionario de casilla también es una elección guiada por un sorteo, pero que depende expresamente de la voluntad del ciudadano de aceptar el encargo.

Por lo mismo, la desorganización puede ocurrir dado que los funcionarios de casilla son personas del común. A continuación, realizo un recuento de los municipios en donde se registraron hechos que coadyuvaron a la percepción y construcción de desconfianza.

---

<sup>225</sup> Redacción. "Un 80% de las casillas se retrasaron en el municipio de Jalpa de Méndez"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 30/05/2015. Disponible en: <http://tabascohoy.com/2/mobile/nota.php?ID=57032>.

<sup>226</sup> *Ibíd.*

<sup>227</sup> Concepción Alejo Díaz. "Votantes de Macultepec se queja que no sirven lápices"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05-01-2015. Disponible en: <http://www.tabascohoy.com/2/notas/?ID=57041>.

Algunos sucesos retratados por la prensa local fueron los siguientes:

- Huimanguillo

En la colonia *El Torito* denunciaron a vándalos que amenazaban a votantes. En esta misma colonia, funcionarios de casillas retiraron a las personas cuando sólo habían ejercido su voto estatal y no orientaban para el voto federal.<sup>228</sup>

Este mismo hecho se dio en la colonia Indeco: "Funcionarios confunden a votantes en Indeco cuando sufragan para la elección local. Los funcionarios les entregan la credencial de elector sin haber votado para presidente. Personas se sienten confundidas al no saber qué es lo que está pasando, pues los observadores electorales no les dicen cómo hacerle".<sup>229</sup>

"Impiden que policías se colaran en casilla especial. Votantes en la central camionera de Huimanguillo no cedieron su lugar por temor a que se acabaran las boletas. A los policías no les quedó otra que formarse en espera de su turno".<sup>230</sup>

- Emiliano Zapata

"Detienen a tres por 'compra de votos'". Además, se reportaron anomalías por supuestas compras de voto electoral. Una llamada anónima realizada a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública alertó que tres sujetos se encontraban cerca de una casilla pretendiendo comprar el voto.<sup>231</sup>

"Detiene la policía estatal entrega de despensa a perredistas". Se detuvieron tres camionetas cargadas de despensas, molinos y vales canjeables por efectivo hasta por 2 mil pesos".<sup>232</sup>

---

<sup>228</sup> Juan Alejandro Jr. "Funcionarios confunden a votantes en Indeco"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 01-07-2015. Disponible en: <http://tabascohoy.com/2/mobile/nota.php?ID=56980>

<sup>229</sup> Ibid.

<sup>230</sup> Solorio, Christian. "Impiden que policías se colaran en casilla especial"; en Tabasco Hoy (En Línea) Disponible en: <http://tabascohoy.com/2/mobile/nota.php?ID=57075>. Consultado el 06/06/2015.

<sup>231</sup> Redacción. "Detienen a tres por compra de votos"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252609](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252609).

<sup>232</sup> Redacción. "Detiene la policía estatal entrega de despensa a perredistas"; en Diario Presente (En Línea). Consulta: 01/07/2015. Disponible en: <http://www.diariopresente.com.mx/section/municipios/60797/detiene-policia-estatal-entrega-despensas-perredistas-/> Consultado el: 06/06/2015.

- Cunduacán

"Roban urnas en Cunduacán". Cuatro sujetos en una camioneta, robaron urnas de la casilla 0650 0652 de la comunidad Yoloxóchitl y Mantilla, Cunduacán.<sup>233</sup>

- Tenosique

"En una de las cuatro casillas de la colonia Héroes de Nacozari se reportó que el presidente de una de éstas había decidido abandonarla". No se dieron los motivos por los cuales decidió hacerlo.<sup>234</sup>

#### 4.1.2 Presentación de quejas y denuncias

Derivado de lo explicado en el apartado anterior, se realizaron averiguaciones de las que se hace un recuento en lo subsecuente. Entre las primeras quince averiguaciones que inició la PGR estuvieron presentes las denuncias relacionadas con presuntos intentos de compra y coacción de votos por varios partidos. Para ese día, ya se habían levantado 167 actas circunstanciadas por hechos que eventualmente podían ser catalogados como delictivos.

Imelda Calvillo, titular de la Fepade, informó en conferencia de prensa que la mayoría de las denuncias se debían a presuntos intentos de coacción o compra del voto, en las que se señalaban a varios partidos políticos como responsables. "La mayoría son por compra o coacción del voto, mediante despensas, dádivas o dinero a cambio del voto"<sup>235</sup>

A continuación se muestran algunas notas periodísticas que retratan ejemplos de denuncias presentadas:

---

<sup>233</sup>Redacción. "Roban urnas en Cunduacán"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252659](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252659).

<sup>234</sup>Redacción. "Seis detenidos en Tenosique por alteración del orden"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en: <http://www.tabascohoy.com/2/notas/?ID=56991>.

<sup>235</sup>Redacción. "Inicia PGR 15 averiguaciones en elección"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/07/2015. Disponible en [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252637](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252637).

- “El líder panista Jorge Ávalos denunció acarreos y agresiones en Balancán y Emiliano Zapata”.<sup>236</sup>
- “En Ocuilzapatlán denunciaron que el PRI estaba haciendo acarreos en más de 50 ‘pochimóviles’”.<sup>237</sup>
- “Agentes de la AFI llegaron a Cárdenas para arrestar a sujetos señalados por compra de votos”. En este municipio se generó la primer denuncia ante la casilla de la Fepade.<sup>238</sup>
- “Irregularidades han ensombrecido la jornada electoral”. Desde compra de votos, reparto, retrasos en instalación de casillas y difusión de boletas a través de Facebook fueron denunciadas por todos los partidos políticos por igual en la sesión del Consejo Estatal del IEPCT”.<sup>239</sup>

Para las 17:00 horas, los dirigentes estatales del PRD y del PT, Roberto Romero del Valle y Martín Palacios Calderón respectivamente, denunciaron en conferencia de prensa, irregularidades en los comicios electorales. Tales como la utilización de material distinto al autorizado por el IEPCT o el ingreso de teléfonos móviles y cámaras para fotografiar las papeletas.<sup>240</sup>

Romero del Valle afirmó lo siguiente: “las estructuras y operativos del PRI, han activado un plan B, el cual consiste en que a partir de determinada hora podrían intentar sabotear el cierre de casillas y la realización del cómputo y escrutinio de urnas e incluso como ya sucedió en Macuspana, intentar robar las urnas para buscar la anulación de las casillas”.<sup>241</sup>

---

<sup>236</sup> Redacción. “Denuncia líder panista acarreos y agresiones”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252623](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252623).

<sup>237</sup> Concepción, Alejo Días. “Votantes de Macultepec se quejan que no sirven lápices”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/07/2015. Disponible en: <http://www.tabascohoy.com/2/notas/?ID=57041>.

<sup>238</sup> Redacción. “Llegan primeras denuncias ante la Fepade”; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 06/06/2015. Disponible en [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252615](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252615).

<sup>239</sup> Barboza Sosa, Roberto y Alcántara Liliana. “Denuncian irregularidades en Tabasco”; en Red Política. El Universal (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en <http://www.redpolitica.mx/estados-2012/denuncian-irregularidades-en-tabasco>.

<sup>240</sup> Redacción. “Elecciones 2012: Tabasco”; en El Economista (En Línea) 1/07/2015 Consulta: 06/06/2015. Disponible en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/07/01/elecciones-2012-tabasco>.

<sup>241</sup> *Ibíd.*

Otro discurso de desconfianza fue el pronunciado por Arturo Núñez momentos antes de emitir su voto: “La participación ciudadana es veneno del fraude. Ya me informaron sobre diversos actos de compra y coacción de sufragios.”<sup>242</sup>

#### 4.1.3 Violencia electoral

A modo de narración de hechos, se relata lo ocurrido -relacionado con la violencia- en cada municipio:

- Balancán

- Secuestro del delegado de Villa el Triunfo en Balancán, Santiago Abreu Ruiz. Más de cien personas (con palos, machetes y armas de fuego) no lo dejaron salir de su domicilio, al parecer esta gente era afín al candidato priísta de la alcaldía.<sup>243</sup>

- Cárdenas

- En la colonia Guadalupe se presencié el incendio de una camioneta por una bomba. Además, alrededor de 60 desconocidos armados con pistolas y machetes intimidaron a votantes.<sup>244</sup>

- Teapa

- En este municipio se denunciaron a encapuchado con armas blancas (palos y cadenas), que recorrían las calles de la ciudad inhibiendo a la población para que no votara. Además, en la puerta del hospital regional se dio un enfrentamiento entre

---

<sup>242</sup> Jorge Reyes Falcón. “Participación ciudadana es veneno del fraude: Núñez”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252559](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252559).

<sup>243</sup> Redacción. “Mantienen secuestrado al delegado de Villa el Triunfo”; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 06/06/2015. Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=MEX&pagina=http://www.tabascohoy.com>.

<sup>244</sup> Redacción “Incendio de camioneta”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252640](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252640).

grupos de choque, donde presuntos enviados del PRI se lanzaron contra los coordinadores de campaña del PRD, dejando como resultado dos heridos.<sup>245</sup>

- Tacotalpa

- Durante el día de la jornada se presenció un ambiente tenso entre simpatizantes del PRI y el PRD, se registraron cinco personas detenidas (cuatro perredistas y un priísta) debido a que un carro de simpatizantes priístas fue impactado, presuntamente por miembros perredistas”.<sup>246</sup>

- En este mismo municipio, en Tapijulapa, un grupo de simpatizantes del PRI atacó a un miembro del PRD, enviándolo al hospital además de haber golpeado el auto que conducía.<sup>247</sup>

- Comalcalco

Durante la jornada se informó que en la Ranchería del Sur -cuarta sección de Comalcalco- algunos priístas golpearon a ciudadano creyendo que era del PRD.<sup>248</sup>

- Macuspana

- “Priístas y perredistas se enfrentaron violentamente ocasionando daños a parabrisas y llantas de camionetas”.<sup>249</sup>

-”Petroleros intentaron reventar la casilla 0879 -ubicada en la colonia Josefa Ortiz de Domínguez-“. Estas personas llegaron al lugar a bordo de cuatro camionetas que

---

<sup>245</sup> Redacción. “Chocan priístas y perredistas en Teapa; dos heridos”. en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 01/06/2015. Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252621](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252621). C

<sup>246</sup> Redacción. “Ambiente tenso en Tacotalpa”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252618](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252618).

<sup>247</sup> Flores, Roberto. “Embisten a perredista en Tapijulapa”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252606](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252606) .

<sup>248</sup> Redacción. “Priístas golpean a ciudadano creyendo que era del PRD”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252579](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252579).

<sup>249</sup> Redacción. “Priístas y perredistas se enfrentan en Macuspana”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252667](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252667).

fueron repelidas por simpatizantes del PRD. Además, la policía estatal retuvo des-  
pensas que se iban a entregar a perredistas.<sup>250</sup>

- “Perredistas destrozaron casa y autos del candidato priísta a edil”.<sup>251</sup>

- Doce personas de afiliación perredista -con las caras tapadas con pasamontañas- a bordo de una camioneta, llegaron al domicilio del ex candidato a la presidencia municipal en Macuspana, destrozando varias unidades con piedras, bates y tubos de fierros, que se encontraban en el garaje, ubicado en la colonia Campo de Aviación. Ante este hecho, se logró la detención de una persona, la cual portaba un bat y fue remitida a la policía municipal.<sup>252</sup>

El día de la jornada los medios de comunicación juegan un papel fundamental ya que éstos pueden pintar un cierto panorama, el cual puede incidir en la percepción del electorado. Pues, en cierto sentido gracias a ellos la información fluye y en consecuencia si mediáticamente se pinta un panorama electoral violento o plagado de irregularidades, entonces el electorado, al momento que se da el cierre de las casillas va a estar desconfiado del proceso en sí mismo.

Dentro de los municipios que registraron hechos violentos y/o compra de votos, se hace a continuación un contraste entre lo que llamamos violencia electoral, coacción del voto y compra del mismo -en el rubro de elección de gobernador-. No obstante, a pesar de lo difundido por la prensa, la tasa fue alta.

A continuación se señala el porcentaje de participación electoral que tuvo cada municipio.

---

<sup>250</sup> Redacción. “Petroleros intentan reventar la casilla 0879”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible: en [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252662](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252662),

<sup>251</sup> Agencia. “Perredistas destrozaron casa y autos de candidato priísta a edil”; en Diario Presente (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en: <http://www.diariopresente.com.mx/section/municipios/60860/perredistas-destrozan-casa-autos-candidato-priista-edil/>.

<sup>252</sup> Datos de las unidades destrozadas XP-65-170 Ford color blanca del Estado de Veracruz, una camioneta marca RAM sin placas color gris de tres toneladas la cual se encontraba estacionada afuera sobre la calle, UVC-68-53 del estado de Quintana Roo, una camioneta color blanca con placas de circulación XN-74-285 del estado de Tabasco, entre otras.

<b>DISTRITO</b>	<b>ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
I. Tenosique	72.43%
II. Cárdenas	59.06%
III. Cárdenas	67.2%
IV. Huimanguillo	67.47 %
XII. Comalcalco	71.96%
XIV. Cunduacán	71.26%
XV. Emiliano Zapata	74.88%
XVIII. Macuspana	64.52%
XXI. Teapa	71.22%

Cuadro realizado con información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco  
“Estadística Electoral”

A partir del cuadro anterior, se logra ver que a pesar de los incidentes narrados por la prensa, la participación de la gente fue alta. Lo que nos da a pensar que el relato mediático es un testimonio de cómo los medios de comunicación inciden en la desconfianza que se puede generar entre los electores el día de la jornada electoral. Es decir, viendo el relato mediático anterior, pareciera ser que la jornada electoral estuvo plagada de irregularidades, fue violenta y ello generó la inhibición del electorado. Situación contrastante con los datos de participación electoral.

Así mismo, en números absolutos, el Distrito Electoral con mayor número de votos nulos fue Tenosique que registró 1,756 votos nulos. Aunque hay que recordar que la nulidad no necesariamente se refiere a un descontento con el sistema, sino que en

ocasiones se anula un sufragio debido a que el elector tachó dos veces, la boleta tiene enmendaduras, etcétera.<sup>253</sup>

Fue así que el número total de votos nulos en lo referente a la elección de gobernador fue de 20, 928. En este mismo rubro –elección de gobernador- el número total de votos emitidos fue de 1, 065,75, que se traduce en un 69.84% de participación ciudadana. Cifra bastante buena en comparación con otros procesos electorales de otras entidades; tomando como referencia lo acontecido durante el contexto pre electoral que estuvo plagado de sucesos que denotaron desconfianza<sup>254</sup>.

Con base en lo anterior, se observó que la población de Tabasco el día de las elecciones decidió salir y ejercer su derecho de votar. A pesar de lo sucedido con los candidatos, es de aplaudirse la alta participación electoral. Pues lo que hace fuerte a la democracia es la participación de los ciudadanos. Es decir, cuando las personas salen a emitir su voto asisten a un referendo de la democracia y ello la fortalece.

#### 4.1.4 Cierre de casillas y remisión de expediente

Las seis de la tarde es la hora estipulada para que los presidentes de casillas estén preparados para concluir con la jornada. Al finalizar, se procede a contabilizar las boletas y elaborar las actas de escrutinio y cómputo final. Los resultados se fijan al exterior de cada casilla, y se levanta una constancia de la hora de clausura con el nombre de los funcionarios y representantes que realizarán los expedientes de la elección de los consejos distritales.

Luego, la documentación electoral se pone en paquetes electorales, mismos que son sellados y firmados por los miembros de la mesa directiva de casilla y representantes de partidos políticos.<sup>255</sup> Respecto a la remisión del paquete, existen plazos estableci-

---

<sup>253</sup> Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, “Estadística Electoral”. Consulta: 6/06/2015. Disponible en: <http://www.iepct.org.mx/>

<sup>254</sup> *Ibíd.*

<sup>255</sup> Por fuera del paquete se adherirán dos sobres que contengan un ejemplar del acta de escrutinio y cómputo de la elección, los cuales se entregarán al Presidente del Consejo y al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), respectivamente.

dos que comienzan a contar a partir de la clausura de casilla.<sup>256</sup>

Finalmente, el Consejero Presidente del IFE, Leonardo Valdés, afirmó que “la jornada electoral se había realizado con tranquilidad, con incidentes menores y que la mayoría de las casillas habían cerrado en punto de las 18:00 horas”.<sup>257</sup>

---

<sup>256</sup> La entrega se realizará inmediatamente cuando se trate de casillas ubicadas en el perímetro de la cabecera del distrito; hasta 12 horas después cuando se trate de casillas urbanas ubicadas fuera de la cabecera distrital; y hasta 24 horas después cuando se trate de casillas rurales. los consejos distritales, previo al día de la elección, podrán determinar la ampliación de los plazos anteriores para aquellas casillas que, por razones de dificultad geográfica y/o de distancia así lo justifiquen.

<sup>257</sup> Diario Juridico.com.mx "Anuncia Leonardo Valdés cierre de jornada electoral e inicio de conteo rápido". Consulta: 06/06/2015. Disponible en <http://diariojuridico.com.mx/actualidad/noticias/anuncia-leonardo-valdes-cierre-de-jornada-electoral-e-inicio-de-conteo-rapido.html>

## 4.2 La noche de la jornada

La hora en que concluye la jornada electoral -18:00 hrs- es un momento de suma importancia, ya que es cuando empiezan a difundirse las encuestas de salida y empiezan las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). De igual manera, empiezan a manifestarse los discursos provenientes de diversos actores políticos, colocándose como virtuales ganadores o perdedores. Así mismo, se observa cómo los partidos políticos defienden o rechazan los resultados oficiales.

Las encuestas de salida sirven para saber, de una manera más rápida que la oficial, las preferencias electorales. Sin embargo, este tipo de ejercicio estadístico se convierte -en ocasiones- en un instrumento para la preparación de estrategias de defensa del voto, en caso de que los contendientes no resulten favorecidos.

El PREP es uno de los programas más importantes que el otrora IFE diseñó para difundir los resultados de la elección. Este constituye un instrumento fundamental para la certeza y transparencia de los comicios.

Fue así que tras 24 horas, de haber concluido la jornada electoral en el Estado, en un corte de las 20:00 del 2 de julio, el PREP arrojó los siguientes resultado: El candidato del PRD, PT y MC a la gubernatura, Arturo Núñez Jiménez, sumó 51.38% de los votos, seguido por el abanderado del PRI, PVEM y Panal, Jesús Alí de la Torre, que reunió 43.79% de los votos.

Para el miércoles 4 de julio, dio inicio el cómputo distrital a las 8:00 horas, en cada uno de los 300 Consejos Distritales. Éste consistió en la suma de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de cada casilla. Posteriormente, el Presidente del Consejo fijó en el exterior de la sede distrital los resultados preliminares de las elecciones.

Una vez terminada la jornada electoral, los discursos de diferentes actores políticos empezaron a manifestarse. El PRI, a través de su delegado del CEN, Rafael Ocegüera, fue el primero en ofrecer una rueda de prensa y afirmar que las tendencias beneficiaban al priísta Jesús Alí.

Minutos después, el dirigente del PRD en la entidad, Roberto Romero del Valle, afirmó lo siguiente: “Estamos en condiciones de declarar que el ganador de la gubernatura fue el senador con licencia, Arturo Núñez Jiménez. A partir de las 22:00 horas en

adelante, estaremos en condiciones de sustentar la victoria del abanderado perredista con actas, y lo demostraremos”.<sup>258</sup>

Así mismo, el Presidente Nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que la izquierda había ganado la gubernatura de Tabasco, tomando como base la encuesta de salida realizada por Consulta Mitofsky, donde Arturo Núñez llevaba la delantera con 39% de votos; seguido del PRI con un 33%; y el PAN con 27%.<sup>259</sup>

Así como el PRD y el PRI se pronunciaron como virtuales ganadores en la elección de Gobernador, por el lado del PAN fue hasta el día siguiente de la jornada, cuando el candidato Gerardo Priego Tapia reconoció que las votaciones no le favorecieron en Tabasco y felicitó a Arturo Núñez Jiménez, del PRD.<sup>260</sup>

Como se puede constatar, los partidos políticos punteros (PRI y PRD) en la elección de gobernador fueron los primeros en pronunciarse como ganadores. En suma, quien resultó menos favorecido por los resultados electorales -colocándose en último lugar- fue el único candidato en pronunciarse hasta el día siguiente de la jornada, reconociendo su derrota y también fue el único candidato que felicitó al ganador.

#### 4.2.1 Presentación de resultados oficiales finales

Con una ventaja de más de siete puntos porcentuales y 81 mil 164 votos concluyó la difusión de resultados del PREP Estatal y comenzó el Cómputo Distrital que ratificó como ganador al candidato de la Coalición Movimiento Progresista. De esta forma, el 8 de Julio el Consejo Estatal Electoral, entregó la Constancia de Mayoría como Gobernador Electo de Tabasco a Arturo Núñez Gutiérrez.

El consejo validó los resultados de las actas de escrutinio en los 21 distritos electorales, donde A. Nuñez obtuvo más de 547 mil votos. Finalmente, el PRD ganó 11 alcaldías de 17, entre ellas, la capital del estado, Villahermosa<sup>261</sup>.

---

<sup>258</sup> Notimex: “Declaran PRD y PRI triunfo de sus candidatos en Tabasco”; en Notimex. Consulta: 03-03-2015. Disponible en <http://www.notimex.com.mx/admon/twitter.php?d=1048190753&c=N>.

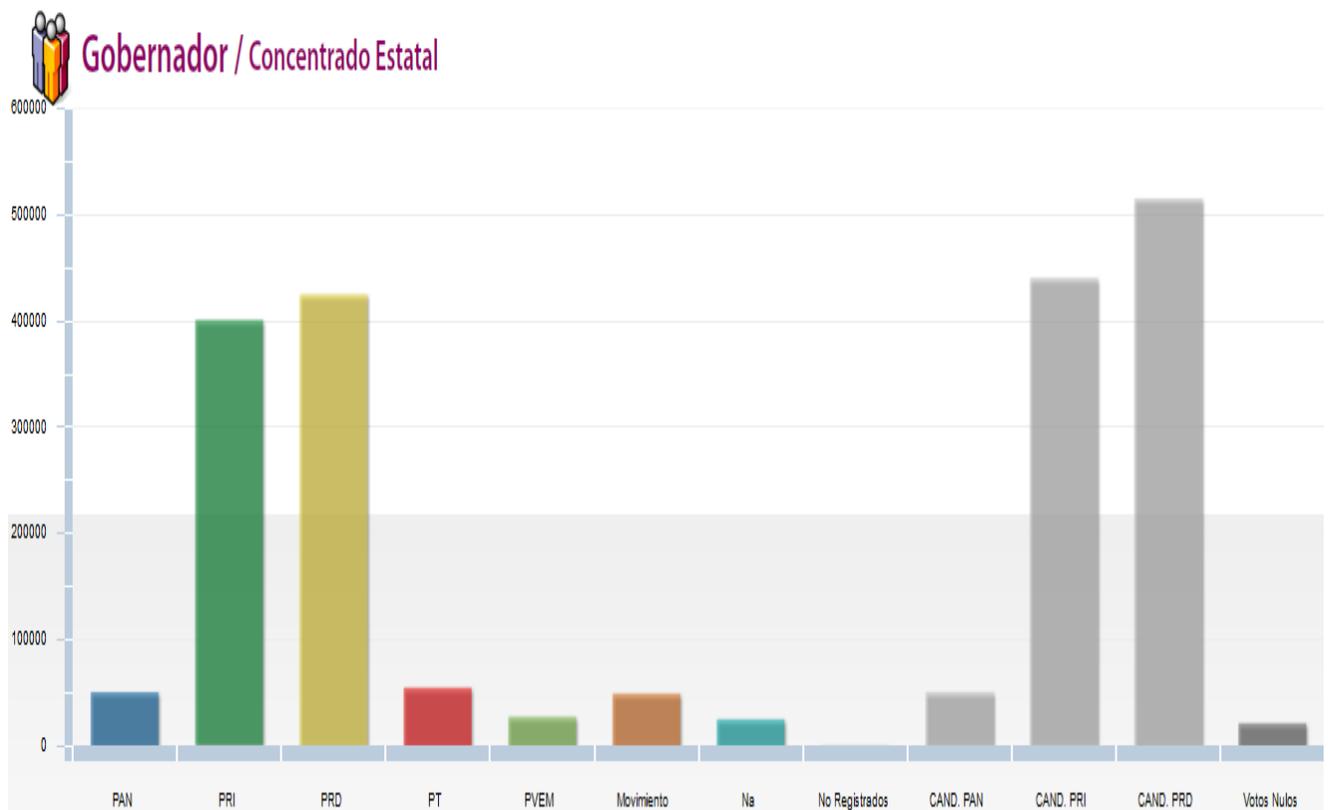
<sup>259</sup> El economista (En Línea). Consulta: 01-03-2015. Disponible en <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/07/01/elecciones-2012-tabasco>.

<sup>260</sup> El Universal (Red Política), (En Línea). Consulta: 01-03-2015. Disponible en <http://www.redpolitica.mx/estados-2012/pan-reconoce-su-derrota-en-tabasco>.

<sup>261</sup> Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco “Estadística Electoral”.

Cabe señalar que el TET determinó anular los votos de al menos 46 casillas, de un total de 2600, por considerar la confirmación de algunas irregularidades como errores en las actas de escrutinio y cómputo así como faltantes de boletas, entre otras anomalías<sup>262</sup>.

## Resultados electorales



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco “Estadística Electoral”

<sup>262</sup>Ibíd.

## Números absolutos por distrito electoral

### Gobernador / Concentrado Estatal

DISTRITO	LISTA NOMINAL								CANDIDATOS NO REGISTR.	VOTOS NULOS	CANDIDATOS PAN	COAL. COMPROMISO POR TAB.	COAL. MOV. PROGRESISTA POR TAB.	VOTACIÓN TOTAL	% PART.
I, Tenosique	78,778	6,015	25,695	15,191	2,590	1,587	2,802	1,374	50	1,756	6,015	28,656	20,583	57,060	72.43
II, Cárdenas	71,600	1,092	15,616	17,535	2,167	1,157	1,884	1,166	7	585	1,092	19,024	21,586	42,284	59.08
III, Cárdenas	64,870	1,073	17,008	19,188	1,804	1,007	1,676	999	2	835	1,073	19,014	22,668	43,592	67.2
IV, Huimanguillo	65,981	806	17,219	18,995	2,502	1,094	1,952	1,118	9	824	806	19,431	23,449	44,519	67.47
V, Centla	65,030	3,585	18,156	17,499	2,449	1,119	1,703	1,028	17	1,136	3,585	20,303	21,650	46,691	71.8
VI, Centro	88,982	3,079	18,781	23,738	3,788	1,750	3,654	1,500	14	855	3,079	22,011	31,180	57,139	64.21
VII, Centro	71,697	1,953	17,123	17,814	3,190	1,638	3,105	1,439	3	1,038	1,953	20,200	24,109	47,303	66.98
VIII, Centro	82,712	3,176	16,856	19,412	919	325	718	124	14	844	3,176	4,071	8,092	54,957	66.44
IX, Centro	89,451	3,354	20,080	24,847	3,948	1,912	3,568	1,699	11	869	3,354	23,691	32,363	60,288	67.4
X, Centro	75,871	1,939	15,219	24,131	4,779	1,452	3,960	1,329	7	709	1,939	18,000	32,870	53,525	70.55
XI, Centro	80,038	2,318	20,876	20,569	3,016	1,578	3,427	1,367	89	953	2,318	23,821	27,012	54,193	67.71
XII, Comalcalco	69,042	842	19,333	22,849	2,134	1,065	1,974	954	10	725	842	21,352	26,757	49,686	71.96
XIII, Comalcalco	63,526	828	17,654	23,138	2,055	907	1,850	822	3	692	828	19,383	27,043	47,949	75.48
XIV, Cunduacán	67,516	1,389	19,460	18,302	2,651	1,504	2,070	1,520	13	1,202	1,389	22,484	23,023	48,111	71.26
XV, Emiliano Zapata	74,472	3,971	24,106	20,075	1,990	1,131	2,271	1,099	1	1,124	3,971	28,336	24,336	55,768	74.88
XVI, Huimanguillo	75,983	854	21,274	21,859	2,198	1,362	1,859	1,479	39	1,107	854	24,115	25,916	52,031	69.04
XVII, Jalpa de Méndez	64,381	5,561	16,226	20,352	2,590	1,061	1,964	1,046	9	1,349	5,561	18,333	24,906	50,158	77.91
XVIII, Mecuspana	75,216	1,614	18,544	19,572	2,581	1,475	2,498	1,281	3	980	1,614	21,280	24,651	48,528	64.52
XIX, Nacajuca	74,274	1,544	19,422	23,967	3,324	1,389	2,722	1,248	9	1,260	1,544	22,059	30,013	54,885	73.9
XX, Paraíso	64,666	2,466	23,661	17,771	1,389	1,086	1,313	953	9	792	2,466	25,700	20,453	49,420	76.42
XXI, Teapa	66,676	2,703	18,397	18,452	2,238	1,491	1,720	1,183	11	1,293	2,703	21,071	22,410	47,488	71.22
<b>TOTALES</b>	<b>1,530,142</b>	<b>50,162</b>	<b>400,686</b>	<b>425,056</b>	<b>54,282</b>	<b>27,090</b>	<b>48,690</b>	<b>24,708</b>	<b>330</b>	<b>20,928</b>	<b>50,162</b>	<b>440,335</b>	<b>515,070</b>	<b>1,065,575</b>	<b>69.64</b>

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco "Estadística Electoral"

### 4.2.3 Comparación de resultados finales con encuestas de preferencias electorales difundidas a lo largo del proceso electoral

Las encuestas cumplen un papel fundamental en la opinión pública de nuestro país. No obstante, éstas se han visto desprestigiadas en reiteradas ocasiones, particularmente en las elecciones de 2012 cuando sus resultados no coincidieron con lo que ocurrió en los comicios. Lo que generó que no fueran reconocidas por varios sectores de la sociedad, incluyendo a los principales actores políticos.

Un aspecto desgastante para su legitimidad, son las acusaciones que hacen -de manera constante- los contendientes cuando no son favorecidos por sus resultados. Otro aspecto que engendra desconfianza entre la ciudadanía son los cambios tan drásticos que sufren los monitoreos de las encuestas a lo largo de los procesos de campaña. Durante este proceso electoral, las encuestas mostraron resultados de preferencias electorales muy diferentes a los resultados finales de las elecciones.

#### Encuestas

De acuerdo con Leo Zuckermann<sup>263</sup>, en la elección de Tabasco, 2012 fue evidente la desconexión entre los resultados de las encuestas y lo que en realidad fueron los resultados electorales. Para el politólogo mexicano, la problemática en que las encuestas constituyen un elemento de la democracia actual muy importante, pero que éste mismo está siendo tergiversado por quienes las patrocinan.

Siguiendo con el mismo autor, la problemática del uso y abuso de la información estadística a través de instrumentos como la encuesta, comenzó en 2006 cuando el entonces Candidato Felipe Calderón Hinojosa presumía cifras muy por encima de su rival Andrés Manuel López Obrador. El resultado electoral, devino en una cerrada contienda que le dio un cuestionado triunfo al representante de Acción Nacional por apenas el 52 por ciento lo que hizo que la elección entera fuese sujeta a impugnación.

---

<sup>263</sup> Zuckermann, Leo “quién es quién después de las encuestas después de la elección de 2012” en Nexos. Consulta: 30/05/2015. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14914>.

En el caso de la elección que nos ha ocupado analizar, las encuestas durante el proceso preelectoral y electoral le daban el triunfo contundente a Jesús Ali, situación que se prolongó hasta los últimos días en los que se podían publicar encuestas. En este sentido, las encuestas se convierten en simuladores de realidad cuando sus metodologías respaldan los resultados, pero esos mismos no corresponden con la opinión política de las personas.

Un ejemplo de lo anterior es el cuadro que a continuación se presenta una variación significativa días antes de la elección entre los dos punteros electorales: Jesús Alí y Arturo Nuñez. De acuerdo con estos instrumentos de medición, el candidato del Revolucionario Institucional le hubiera ganado por más de 13.2 puntos. Aunque en el cómputo de los comicios haya dado un resultado totalmente distinto.

<b>Fecha de levantamiento</b>	<b>Encuestadora</b>	<b>Jesús Alí Coalición “Compromiso por Tabasco” (PRI-PVEM-PANAL)</b>	<b>Arturo Núñez Coalición “Movimiento Progresista” (PT-MC-PRD)</b>	<b>Gerardo Priego Partido Acción Nacional</b>
4 de junio de 2012	BCG Beltrán	48%	35%	10%
15 junio de 2012	Colegio de Auditores de Tabasco A.C	55.8 %	37.2%	7%
16 al 18 de junio de 2012	El Universal	51.0%	46.6%	3.0%
18 al 20 de junio de 2012.	Colegio de Administración pública y políticas públicas.	52.0%	38.8%	10%

Elaboración con información hemerográfica, en formato digital.

El uso y abuso de las encuestas puede generar una desconfianza en el electorado dado que las casas encuestadoras sustentan con toda certeza sus publicaciones, sin embargo, los resultados oficiales finales llegan a ser muy diferentes. De hecho, considero que muchas personas deciden su voto de acuerdo con este tipo de análisis. ¿Qué pasa entonces, cuando esos análisis no son del todo veraces?

Durante la etapa pre electoral, la mayoría de las casas encuestadoras colocaron siempre a Jesús Alí en la delantera. Sin embargo, la difusión de sus preferencias electorales no coincidió en absoluto con los resultados oficiales finales.

Finalmente, pasada la jornada se dieron a conocer los resultados oficiales finales, los cuales favorecieron al candidato perredista Arturo Núñez con 50.41 por ciento, dejando en segundo lugar a Jesús Alí con 42.9%. Con esto se demostró que las preferencias electorales difundidas durante la etapa pre electoral fueron sumamente contrarias a los resultados finales.

Después de conocer los resultados oficiales, las reacciones por parte de los actores políticos fueron muy diversas. Algunos sectores apoyaron los resultados y otros los rechazaron.

El dos de julio, miles de tabasqueños acudieron a la Plaza de la Revolución, ubicada frente al Palacio Municipal de Centro, para celebrar el virtual triunfo de Arturo Núñez.<sup>264</sup>

Luego para el seis de julio, ya se conocían los resultados oficiales de los comicios, los cuales favorecían a Arturo Núñez. No obstante, pasada la celebración de su triunfo, Núñez pidió que se revisara la actuación de la autoridad electoral ya que, considero que en muchas ocasiones, durante la campaña mostraron una tendencia a favor del PRI.<sup>265</sup>

Lo anterior demuestra una actitud ambivalente. Si bien Núñez aceptó los resultados, no mostró del todo su confianza en la actuación de la autoridad electoral a lo largo

---

<sup>264</sup> Redacción. "Miles se reúnen en Plaza de la Revolución con Núñez"; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 6/06/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/voto2012/noticias/index\\_fuente.php?ID=252822](http://www.tabascohoy.com/voto2012/noticias/index_fuente.php?ID=252822).

<sup>265</sup> Agencias. "Pide Arturo Núñez revisar actuación de autoridad electoral"; en Diario Presente (En Línea). Consulta: 6/06/2015. Disponible en: <http://www.diariopresente.com.mx/section/principal/61231/pide-arturo-nunez-revisar-actuacion-autoridad-electoral/>.

del proceso electoral. Por ello, el PRD junto con el PAN exigieron el conteo de voto por voto al IEPCT en los municipios donde se observaron inconsistencias.

Sin embargo, el Consejero Presidente provisional del IEPCT, Gustavo Rodríguez Castro descartó contundentemente dicho conteo propuesto por Nuñez.<sup>266</sup> Por otra parte, el Secretario Ejecutivo del IEPCT, Armando Xavier Maldonado puntualizó lo siguiente:

"Es prácticamente nula la posibilidad de un revés en los tribunales y que los recursos cuenten con los argumentos para contrarrestar la voluntad ciudadana. Las impugnaciones no irán más allá de la confirmación de los resultados electorales que en determinado momento pudieran hacer los tribunales al corroborar la legalidad de las elecciones. Triunfó la democracia aun cuando fue muy cuestionado el trabajo del instituto; creo que el IEPCT hizo un trabajo a la altura y la imparcialidad de todos sus funcionarios se vio reflejada en una jornada transparente, donde el voto ciudadano se respetó".<sup>267</sup>

Además, Arturo Núñez decidió apoyar a su candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador y sumarse a la impugnación presidencial, así como a la marcha realizada en la capital del país. A esta marcha se le sumaron las fuerzas progresistas de la izquierda en Tabasco (PRD, PT, y MC), quienes enviaron un contingente.<sup>268</sup>

Por otra parte, cientos de mujeres perredistas anunciaron que realizarían otra marcha el viernes 27, debido a que no estaban de acuerdo con que Peña Nieto llegara a la presidencia. Este hecho resulta significativo ya que demuestra cómo es que lo federal se traspasa a lo local<sup>269</sup> y de igual forma, lo local impacta en el ámbito federal.

A su vez, AMLO difundió un audio -sin dar nombres de los participantes- donde según él demostraba la presunta compra de votos a favor de Enrique Peña Nieto en

---

<sup>266</sup> Domínguez, Jesús Manuel. "Piden PRD y PAN el voto x voto; lo descarta el IEPCT"; en El Heraldo de Tabasco (En Línea). Consulta: 6/06/2015. Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=MEX&pagina=http://www.elheraldodetabasco.com.mx>.

<sup>267</sup> Agencia. "Nula posibilidad de revés a resultados"; en Heraldo de Tabasco (En Línea). Consulta: 6/06/2015. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n2609989.htm>.

<sup>268</sup> Agencia. "Marcharán tabasqueños en apoyo a AMLO"; en Diario Presente (En Línea). Consulta: 6/06/2015. Disponible en: <http://www.diariopresente.com.mx/section/principal/61273/marcharan-tabasquenos-apoyo-amlo/>.

<sup>269</sup> Redacción. "Mujeres inconformes convocan a marcha el domingo 22"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 6/06/2015. Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=MEX&pagina=http://www.tabascohoy.com.mx>.

Tabasco mediante tarjetas con montos de \$1, 500 en una primera entrega y \$2, 500 después. En dicho audio algunos tabasqueños dieron a conocer los beneficios que les habían dado tras recibir el plástico.<sup>270</sup>

López Obrador acusó que desde meses antes de la elección, las tarjetas se entregaron a promotores del voto, por lo cual no sólo fueron gastos ordinarios sino de campaña que no habían sido declarados; señalando que las tarjetas no solamente fueron entregadas a los representantes del PRI en las casillas -como indicaron los dirigentes del tricolor- sino que se otorgaron también a los responsables de activismo y movilización.

En muchas ocasiones los hechos ocurridos a nivel federal impactan en el terreno local y viceversa. Sin embargo, no siempre van de la mano. Un ejemplo de esto ocurrió con el PRI, quien al verse favorecido con los resultados en la elección presidencial, dio el visto bueno al proceso federal, pero en la elección de gobernador al no verse favorecido por los mismos, decidió impugnar los resultados de las actas de cómputo para la elección de gobernador.<sup>271</sup>

Lo anterior refleja que, dependiendo del resultado, el partido decide inconformarse o aplaudir la labor de la autoridad electoral respecto al desarrollo del proceso electoral.

Las denuncias por sí solas representan una muestra de desconfianza sobre determinado acto. Durante el proceso electoral, la FEPADE procesó y dio cauce a 17 denuncias ciudadanas en los módulos instalados en la capital tabasqueña que fueron en su mayoría por compra de voto, proselitismo electoral y recepción de mensajes de texto a través de teléfonos móviles en apoyo a candidatos tanto de la elección local como federal.<sup>272</sup>

Para el día de la jornada, los medios de comunicación adquirieron un papel de suma importancia ya que, mediáticamente, se mostró a un proceso electoral plagado de irregularidades, compra de votos, violencia, etcétera. Lo cual, produjo una percepción negativa respecto a los comicios.

---

<sup>270</sup> Redacción. "Acusa AMLO que PRI repartió 4000 tarjetas en Tabasco"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 6/06/2015. Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=MEX&pagina=http://www.tabascohoy.com.mx>.

<sup>271</sup> De los distritos: I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XXI. Agencia Notimex. "Impugna PRI ante el TET la elección para gobernador"; en El Universal (En Línea). Consulta: 8/06/2015. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/858558.html>

<sup>272</sup> Agencia. "Consignó Fepade 17 denuncias ciudadanas"; en Diario Presente (En Línea). Consulta: 9/06/2015. Disponible en: <http://www.diariopresente.com.mx/section/lcapital/61289/consigno-fepade-17-denuncias-ciudadanas/>.

No obstante, se debe rescatar que a pesar de algunos incurrieron en dichas faltas electorales, la mayoría de los ciudadanos de Tabasco decidieron darle la vuelta al abstencionismo y salir a votar. De esta forma ocurrió la transición política, pudo llegar otro partido político al poder Ejecutivo del Estado.

En síntesis, en el día de la jornada se constató que a pesar de las prácticas ilícitas que imperaron en algunos institutos políticos partidarios; se demostró que la participación ciudadana siguió siendo el mayor instrumento democrático que la sociedad posee. Por lo tanto, entre mayor es la participación de la ciudadanía, se eleva la posibilidad de debilitar la desconfianza que construyen medios y actores políticos.

## 5. Conclusiones

En grandes sectores de nuestro país permea una profunda crisis de confianza política, ocasionada por diversos factores, tanto culturales como socioeconómicos. Misma que es impulsada por la desigualdad social y el desprestigio con que cuentan los partidos políticos e instituciones -características sociales que suelen ser aprovechadas y explotadas para fines electorales-. Esta desconfianza política se ve reflejada en los procesos electorales.

A pesar de que nuestro sistema electoral cuente con diversos candados de seguridad en torno al desarrollo de los procesos electorales; los comicios cada vez son más controlados y vigilados, tanto por la autoridad electoral como por los partidos políticos y diversos sectores de la ciudadanía.

Entre los factores que generan o incrementan la desconfianza política se encuentran los valores y creencias –adquiridos durante los procesos de socializaciones primarias y secundarias, entendidos éstos como el aprendizaje cultural apprehendido en la familia, escuela y círculos de convivencia cercanos-.

El contexto político electoral también puede influir ya sea para incrementar o disminuir la desconfianza política; esto puede ser derivado por el impacto de las campañas políticas, medios de comunicación, la misma personalidad y reputación de los candidatos, temas políticos a debate, en general, por antecedentes contextuales.

La desconfianza electoral se siembra de distintas formas. Sin embargo, ésta comienza a engendrarse desde el momento en que existen escenarios de incertidumbre. Para fines específicos de esta tesis, se analizó la construcción de la desconfianza política en un proceso electoral local, el caso de Tabasco en el año 2012.

La historia político electoral de Tabasco respalda la desconfianza política manifestada en dicho proceso electoral. Más de setenta años de gobiernos priistas impulsaron a que los partidos políticos opositores (PRD y PAN), así como franjas relevantes de la ciudadanía, estuvieran alerta y pendientes de las acciones del Revolucionario Institucional.

La pregunta central de la presente tesis fue saber quiénes construyen la desconfianza política durante un proceso electoral, de qué forma y cuál es su impacto en el proceso electoral.

La hipótesis marcada al inicio de esta investigación fue comprobada. Se afirmó que la desconfianza es construida por los principales actores políticos involucrados: integrantes de partidos políticos, quienes se ven envueltos en constantes discursos excluyentes, quejas y denuncias –durante cada etapa del proceso electoral-.

Es importante señalar que los conflictos generados durante esta contienda electoral no se dieron sólo entre adversarios políticos sino que también se presentaron entre los integrantes de un mismo partido político.

Dichas pugnas –tanto interpartidarias como entre partidos políticos opositores - son manifestadas mediante la prensa local-. Con el objetivo de deslegitimar la campaña política del adversario y al trabajo realizado por las instituciones electorales del país. Algunos de los elementos utilizados para producir desconfianza fueron: los pronunciamientos negativos en contra de los adversarios, quejas sin fundamento legal, uso de la violencia, actos de corrupción, compra de votos, violaciones a las reglas electorales, entre otros.

El actor político en contienda se caracterizó por ser desconfiado y vigilante puntual de los actos del adversario político, en espera de que éste cometiera algún acto ilícito para denunciarlo y poder desprestigiar su imagen.

Así mismo, esta investigación tuvo como objetivo comprender el uso de la desconfianza como estrategia durante un periodo electoral y en qué ayuda o perjudica a los contendiente, autoridades electorales, y en general, a la democracia.

Si bien las estrategias partidistas forman parte de un proceso electoral, éstas -en ocasiones- pueden llegar a ser perjudiciales para todos los actores que forman parte del proceso electoral. En el presente caso, se constató que la estrategia de construir desconfianza, con base en ataques y constantes discursos deslegitimadores en contra de adversarios políticos- tuvo efectos negativos durante las campañas políticas - reflejados en denuncias y sanciones- tanto para los contendientes como para las autoridades electorales.

Aparentemente el propósito de utilizar dicha estrategia política partidaria, era favorecer a quien se pronunciaba negativamente en contra del adversario, con la idea de que quien desprestigia, puede incrementar de cierta manera las posibilidades de resultar favorecido en los comicios, y a su vez, perjudicar a los acusados.

No obstante, estas acusaciones, perjudicaron a todos los contendientes. Pues no hubo candidato que no se pronunciara negativamente en contra de los adversarios y

que no fuera, de igual manera, señalado y acusado por sus adversarios. Además, al existir este ambiente de constantes quejas y denuncias, el trabajo de las autoridades electorales se vio deslegitimado de igual forma.

Esta construcción de desconfianza se analizó en tres bloques: a) Desconfianza interpartidaria, b) Desconfianza contra el adversario político, y c) Desconfianza contra la autoridad electoral. Con el objetivo de mostrar de qué manera los actores políticos van construyendo -mediante diversas vías- la desconfianza en un proceso electoral. A su vez, éstas tres construcciones de desconfianza fueron manifestadas mayormente por los medios de comunicación, especialmente por la prensa local.

La desconfianza interpartidaria -conformó el primer capítulo de esta investigación-, es la que se construye al interior de cada partido. Dado que dentro de cada agrupación política, existen intereses de grupo y/o ideológicos. Mismos que pueden llegar a fracturar al organismo político que es clave para el desarrollo de las elecciones.

La razón que impulsa a que dentro de una misma agrupación haya diferencias que obliguen al cambio abrupto de contendientes o que las candidaturas se impugnen vía jurídica, se debe a que cada candidato, posee una determinada fuerza e intereses.

Considero, a partir del análisis de las leyes electorales tanto locales como federales, que gran parte de las pugnas interpartidarias, son generadas a partir del financiamiento obtenido. Bajo la lógica de que a mayor número de votos obtenidos en las elecciones inmediatas anteriores, mayor financiamiento y a su vez mayor influencia política.

Por lo tanto, a la hora de realizar las asignaciones de candidaturas, es comprensible que los diversos grupos políticos que confluyen dentro de un partido político, recurran hasta las últimas instancias para colocar a sus candidatos preferentes. En el caso analizado, tenemos que los conflictos fueron ocasionados principalmente por: a) acuerdos políticos; b) designaciones y sustituciones de candidatos.

Los conflictos interpartidarios se vieron reflejados en las acciones llevadas a cabo por el Tribunal Electoral de Tabasco (TET), el cual, revocó las planillas de regidores, así como las candidaturas a diputados locales del PAN, PRD, y MC, por haber incumplido con la cuota de género.

Por ello, es muy importante el equilibrio y la igualdad de condiciones entre competidores así como el respeto a los derechos de los militantes. Esto ayuda a desmontar la desconfianza política que existe en torno a las elecciones.

No obstante, en este tema, entra el problema de no respetarse la equidad de género en cuanto a candidaturas. Este aspecto es de subrayarse, ya que en el caso estudiado hubo conflictos al no respetarse la cuota de género en diversas candidaturas; manifestándose éste como un problema de percepción de ataque y no como un aspecto de equidad.

Pues cuando el IEPCT pidió a los partidos políticos cambiar los nombres de candidatos con el fin de respetar la cuota de género, los mismos actores políticos se pronunciaron afirmando que tales órdenes del IEPCT eran con el objetivo de echar abajo sus candidaturas, y favorecer a otros partidos políticos.

Por lo que un hecho a imaginarse o suponer en cuanto a la difusión de notas, respecto a los conflictos interpartidarios, pudo ser la disminución de confianza, por parte del electorado, hacia los posibles candidatos. Ya que ante las constantes impugnaciones de asignaciones de candidatos antecedieron en todo momento las descalificaciones y desprestigios entre los actores políticos.

En el segundo capítulo se realizó un recuento sobre la evolución de la desconfianza entre los adversarios políticos. El PRI y el PRD, al ser las dos principales fuerzas políticas de la entidad, adquirieron una mayor competitividad durante la contienda, misma que se tradujo en un mayor número de acusaciones y denuncias entre uno y otro. Acusaba uno y respondía el otro. No obstante, muchas acusaciones no se concretaron en denuncias. Lo que generó un clima de desconfianza y de polarización en la elección.

La construcción de estrategias partidistas -construidas dependiendo de los intereses particulares y posición política de cada partido-, consistieron, principalmente, en denigraciones, ataques, críticas, pronunciamientos de discursos deslegitimadores, denuncias, y anuncios de impugnaciones.

Un hecho significativo en esta historia fue el abuso estratégico de los medios legales para golpear a los adversarios, como la anticipación de posibles defensas jurídicas -en muchas ocasiones- sin argumentos sólidos. Inclusive, se puede afirmar que los actores incurrieron en una simulación jurídica y ello generó un uso y abuso de los tribunales para dirimir diferencias entre candidatos del mismo partido y/o entre adversarios.

Tampoco se puede negar tajantemente que en el desarrollo de las campañas y de los comicios no se utilizaron prácticas ilegales para manipular y/o comprar el voto del

electorado. Así mismo, tampoco se puede afirmar que los partidos en su asignación de candidatos no incurrieron en faltas u omisiones a la Ley electoral.

Los discursos manifestados, denuncias y acusaciones, fueron principalmente contra el PRI. Tanto el PAN como los partidos integrantes de la Coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y MC) tomaron sus mensajes negativos hacia el tricolor. Incluso, pocos días antes de la jornada, el PRD y el PAN decidieron sumar esfuerzos y hacer un frente común para impugnar al PRI en caso de coacción del voto.

Ante esto, el PRI interpuso denuncias en contra del PRD y el PAN. Sin embargo, concentró su atención, principalmente, en vigilar y acusar constantemente las acciones de Arturo Núñez.

Arturo Núñez, fungió como el candidato a gobernador más desconfiado en la contienda. Fue uno de los principales actores mediáticos -en prensa local- en cuanto a señalar y acusar a otros, en especial al PRI y a su candidato, Jesús Alí. De igual manera, Jesús Alí tornó sus discursos excluyentes en contra de Núñez.

Por otro lado, Gerardo Priego, candidato a gobernador por el PAN, fue el candidato menos atacado. No obstante, éste también fue denunciado por el PRI por diversos actos anticipados de campaña.

Un aspecto significativo es que la desconfianza pronunciada no sólo se manifestó al interior de cada partido y en contra de los adversarios políticos, sino que ésta también se pronunció en contra de las autoridades electorales.

En otro apartado del presente trabajo, se analizaron las expresiones de desconfianza realizadas en contra de las autoridades electorales. Éstas fueron generadas por diversos temas, entre ellos, por el supuesto favoritismo que pudo haber tenido la autoridad electoral hacia el PRI; las decisiones tomadas por el IEPCT y el TET en cuanto a la sustitución de candidatos; el trabajo desempeñado por funcionarios electorales -consejeros electorales que fueron encontrados en Emiliano Zapata haciendo campaña en favor del tricolor-; así como por el tema de boletas electorales sobrantes, las cuales, engendraron dudas y suspicacia en torno al proceso electoral.

Así mismo, diversos actores políticos mostraron, en constantes ocasiones, su nula confianza hacia el trabajo realizado por las autoridades electorales, así como hacia la seguridad estatal.

Durante la contienda, Arturo Núñez también fungió como el principal actor en desprestigiar y acusar las acciones de las autoridades electorales locales. En cada uno

de sus pronunciamientos, descalificó cada una de sus acciones. Afirmando que protegían los actos del PRI.

La actitud y estrategia reflejada de Arturo Núñez se pudo deber a varios aspectos. Entre ellos, está el supuesto de que pensaba que no podría ganar, esto debido, -en parte- a las preferencias electorales de las encuestas electorales realizadas durante todo el proceso electoral, las cuales, en todo momento, dieron una amplia ventaja al candidato del PRI, Jesús Alí -hecho que restó confianza a las casas encuestadoras-.

Otro elemento que incrementó la desconfianza de Arturo Núñez fue la conformación del IEPCT y sus consejeros electorales, los cuales, claramente se mostraron en favor del PRI. Estos aspectos y otros más, hicieron que Núñez creyera que no ganaría las elecciones. Por ello, tornó su estrategia política de ataques constantes tanto en contra de los adversarios políticos como en contra de las autoridades electorales.

Dichos discursos negativos en contra de las autoridades electorales, sin duda alguna, restaron credibilidad y certeza al proceso electoral en general. Esto es una muestra del impacto generado por dichas estrategias políticas.

La desconfianza político electoral no es sólo un problema que abarque la cuestión institucional; es algo estructural y cultural. Por ello, considero, que hasta cierto punto es injusto dejarle todo el peso a las instituciones electorales y pedirles que acaben con la desconfianza política existente en la ciudadanía.

Ya que, las instituciones sólo se encargan de velar por la organización de las elecciones, y hacer que se cumplan las reglas del juego electoral; no se les puede pedir cuestiones que están más allá de sus atribuciones. Es injusto porque la existencia de este tipo de estrategias, demeritan el trabajo realizado por décadas en materia electoral en pro de la confianza político electoral e institucional.

Siguiendo con esta narración, la violencia electoral fue digna de abarcar un gran apartado en la presente tesis, debido al papel protagónico que adquirió. Los diversos actos de violencia presenciados durante el proceso electoral, propiciaron que el gobierno estatal detectara focos rojos en determinadas zonas, para prevenir y vigilar más los lugares donde pudiesen presentarse mayores probabilidades de violencia el día de la jornada.

Es importante señalar la diferencia entre lo que anunció el gobierno estatal como posibles focos de violencia y los hechos violentos que realmente ocurrieron. Los municipios donde se presentaron mayores incidentes violentos, relacionados con los comicios, fueron: Cunduacán, Zapata, Tenosique, Jonuta, Balancán, Huimanguillo, Cárdenas y Jalpa.

Éstos hechos se dieron principalmente en contra del PRI y PRD. No obstante, se presentó un contraste ya que, en los municipios donde se presentaron los actos de violencia, también se dio una alta participación ciudadana, lo que constituye un dato significativo si ponderamos que a pesar de los actos violentos, los ciudadanos decidieron emitir su voto; cuando se sabe, que uno de los objetivos de la violencia electoral es desincentivar a los ciudadanos a que así lo hagan.

Para el día de la jornada, la organización y apertura de casillas, transcurrió sin incidentes mayores. Sin embargo, las denuncias, y demás actos de violencia electoral volvieron a ser protagonistas durante este día.

El partido más acusado de cometer delitos electorales fue el PRI, seguido por el PRD, y por último el PAN. Al final del día, los principales incidentes fueron los siguientes: enfrentamientos entre priistas y perredistas; un asesinato; dos secuestros; robo de urnas; así como denuncias relacionadas con compra y coacción de votos, entre otros.

A partir de las seis de la tarde, hora en que oficialmente se da por concluida la jornada electoral; fue el momento preciso en que los discursos de los principales actores políticos en contienda, empezaron a manifestarse, así como los pronunciamientos de virtuales ganadores y/o perdedores -a pesar de que no se conocieran aún los resultados oficiales-. Las reacciones fueron muy diversas.

Tanto el PRI como el PRD se declararon -casi al mismo tiempo- ganadores de la gubernatura a sus respectivos candidatos. El PRI, a través de su delegado del CEN, Rafael Ocegüera, fue el primero en ofrecer una rueda de prensa y afirmar que las tendencias beneficiaban a Jesús Alí.

Minutos después, el dirigente del PRD en Tabasco, Roberto Romero del Valle, afirmó que estaban en condiciones de declarar como ganador de la gubernatura a Arturo Núñez. Así mismo, a las 19:10, Jesús Zambrano, Presidente Nacional del PRD, aseguró que la izquierda había ganado la gubernatura de Tabasco.

Como se puede constatar, los candidatos punteros (A. Núñez y J. Alí) fueron los primeros en pronunciarse como ganadores -concluida la jornada-, negando la victoria del principal adversario político. Sin embargo, el PAN adquirió otra postura ante los resultados, ya que fue hasta el día siguiente de la jornada, en que Gerardo Priego Tapia reconoció que las votaciones no le favorecieron y fue así que felicitó a Arturo Núñez Jiménez como ganador.

Generalmente, los ganadores en una contienda, son los que se muestran más satisfechos con las elecciones y las instituciones democráticas. Sin embargo, la presente

investigación mostró un hecho curioso, ya que Arturo Núñez se pronunció más veces en contra las autoridades electorales locales -a pesar de resultar ganador-. En diversas ocasiones, desprestigió el trabajo realizado al IEPCT y al TET.

Incluso después de resultar ganador, aseveró que impugnaría al PRI por diversos actos ilícitos durante la campaña, además de sumarse a la impugnación de López Obrador a nivel nacional. Si bien Núñez había sido favorecido por los resultados electorales, a partir de ese momento se enfrentaba a todo un aparato institucional que había sido formado, en gran medida al gusto y modo del partido que gobernó Tabasco por más de setenta años.

Si bien es necesario hacer hincapié en que los institutos electorales gozan de autonomía, misma que debería de garantizar imparcialidad, es justo en el cambio de estructuras de poder en donde podemos constatar que se está no sólo frente a una alternancia sino también ante una transición democrática.

Asimismo, el PRI adquirió una postura de defensa, impugnando la elección local de gobernador. Postura muy diferente a la adquirida a nivel nacional, pues en la elección presidencial aplaudió el trabajo realizado por la autoridad electoral, sin embargo, a nivel local, no.

A partir de la investigación realizada, podemos afirmar que la hipótesis formulada al principio de la investigación es cierta. Dado que son los partidos políticos, los principales constructores de la desconfianza política durante un proceso electoral, ya que utilizan a la desconfianza política como estrategia política para afectar a los adversarios y al trabajo de las autoridades electorales, convirtiendo a las elecciones en batallas campales donde pareciera que los actores políticos son enemigos irreconciliables.

En síntesis, durante la etapa pre electoral, la falta de confianza se pronunció mediante discursos deslegitimadores, quejas y demandas contra los adversarios políticos y ante las autoridades electorales correspondientes. Durante la jornada, la construcción de la desconfianza siguió dando sus frutos, mediante intentos de compra y coacción de votos, denuncias y diversos actos de violencia presenciados.

No obstante, en el día de la jornada se reflejó un contraste ante las diversas muestras de desconfianza pronunciadas durante el proceso electoral, ya que se registró una tasa de participación ciudadana de poco más del 60 por ciento; una cifra alta en comparación con otras entidades federativas.

Hecho que da a pensar que la ciudadanía puede sobreponerse ante una estrategia política -realizada por los mismos actores políticos, basada en deslegitimar a la autoridad y a los adversarios políticos- y acudir a las urnas a votar. La percepción de desconfianza hacia las elecciones no perjudicó la tasa de participación electoral.

Otro gran problema de construcción de la desconfianza fue la no aceptación de los resultados. Pues no se logró confiar del todo en el trabajo realizado por las instituciones electorales, así como la desacreditación de la victoria del adversario político. Además, dichas estrategias incentivaron a que el desarrollo del proceso electoral no fuera reconocido por los principales actores políticos en contienda, por la opinión pública y por grandes franjas de la población.

El saldo de deslegitimar sistemáticamente al sistema electoral, a los adversarios políticos e inclusive al partido político al que se pertenece, puede tener consecuencias como que el gobierno electo carezca de legitimidad a la hora de tomar posesión. Si bien uno de los propósitos de los resultados de las elecciones es otorgar a los ganadores legalidad y legitimidad, con dicha estrategia se consiguió restar cierta legitimidad a los ganadores de la contienda.

Lo que es cierto, es que en el caso de Tabasco, todos los partidos políticos incurrieron en prácticas de compra de votos, violencia y corrupción. Sin embargo, lo anterior no debe subestimar el valor de la participación ciudadana en los comicios que lograron que por primera vez un partido distinto al Revolucionario Institucional quedara en el poder.

El voto es un acto de fe, por ello se debe confiar en las propuestas y promesas de los candidatos. De esta forma, se consolida la democracia. Ya que, gran parte de la estabilidad política radica en la confianza y credibilidad en las elecciones. Es así que cada proceso electoral representa un reto para superar la desconfianza política, como bien dice el Dr. José Woldenberg en una columna del periódico Reforma: “todo sería peor sin las elecciones”.

Por otro lado, la comunicación política adquirió un papel protagónico, ya que ésta es un factor sumamente influyente; moldea actitudes y creencias políticas. Ésta siempre es estratégica. Fue así que los medios de comunicación, en específico la prensa local, realizaron un papel fundamental en la estrategia partidista de la construcción de desconfianza. En todo momento del proceso electoral, la prensa estuvo atenta, vigilante de cualquier acto que realizara algún candidato, ya fuera ilícito o no, para señalarlo y publicarlo.

En el presente trabajo se constató que la desconfianza pudo haber sido alimentada, en parte, por la forma en la que se informó. Pues no hay que olvidar que en muchas ocasiones, una de las prioridades de la prensa es conseguir la nota que llame más la atención, que pueda vender más y así atraer a su medio más lectores.

Por ello, los medios de comunicación debiesen reflexionar si le siguen el juego a la estrategia de desconfianza que tiene como consecuencia mellar al electorado y la certeza que tiene el mismo hacia los comicios o buscar informar verazmente sobre lo que acontece. Ante esto, se destaca que la democracia es una construcción ciudadana que tiene que ser refrendada tanto por actores políticos, medios de comunicación y electores.

Lo anterior, no quiere decir que los diarios no deban ser críticos, pero si hacer hincapié en que los medios de comunicación no debiesen ser solamente difusores de la nota roja y lo anecdótico, sino también impulsores de los valores democráticos y con ello coadyuvar a su consolidación. Por ello, el esfuerzo constante de generar legitimidad y legalidad en los procesos electorales está impulsado y motivado a su vez, por la creciente desconfianza ciudadana.

Esta investigación sólo toma como muestra un caso de proceso electoral, con el objetivo de presentar la elevada desconfianza que existe en torno a las elecciones de nuestro país, lo que conlleva un deterioro de legitimidad y credibilidad en nuestra democracia.

Así como este caso manifiesta parte de la desconfianza política vivida hoy en día, faltaría observar -en estudios e investigaciones posteriores- cómo se construye la desconfianza en otras entidades federativas. Por el momento, el presente trabajo da por concluida la explicación de esta construcción de desconfianza política.

En suma, la construcción de la desconfianza utilizada como estrategia partidista no ayuda en nada y sí perjudica a todos los involucrados en una contienda; además de provocar ante la ciudadanía una percepción negativa en torno a la democracia del país y en específico, al proceso electoral.

Es así que en cada proceso electoral, los actores políticos tienen la oportunidad de disminuir la desconfianza electoral, aceptando las reglas del juego electoral, respetándolas y reconociendo los resultados de las elecciones. Los perdedores deben re-

conocer su derrota y aplaudir la victoria de los adversarios políticos. Se debe ser democrático, se gane o se pierda.

## ANEXOS

### ANEXO 1.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL BOLETÍN No. 176. Villahermosa, Tabasco. 11 DE JUNIO 2012. CONSEJEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APRUEBAN SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS REGISTRADOS.

QUEDA REGISTRADO	DISTRITO MUNICIPAL	PRINCIPIO	CARGO	SE SUSTITUYE A	SIGLAS DEL PARTIDO
VERONICA PEREZ ROJAS	X DISTRITO CENTRO	MAYORÍA RELATIVA	DIPUTADO PROPIETARIO	FRANCISCO VALENCIA VALENCIA	PRD
VIRGINIA HIPOLITO HERNANDEZ	X DISTRITO CENTRO	MAYORÍA RELATIVA	DIPUTADO SUPLENTE	JOSE ANTONIO MOLINA LARA	PRD
REBECA ABIGAIL NICAB RODRIGUEZ	COMALCALCO	MAYORÍA RELATIVA	DECIMO PRIMERO REGIDOR PROPIETARIO	HEBERTO ALVARADO PEREZ	PAN
JESUS DEL CARMEN LÓPEZ RICARDES	CUNDUACÁN	MAYORÍA RELATIVA	SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	HUMBERTO GARCIA ANGELES	PRI
ROSEVELT SOLER HERNANDEZ	CUNDUACÁN	MAYORÍA RELATIVA	TERCER REGIDOR SUPLENTE	CANDELA RIO HERNANDEZ HERNANDEZ	PRI
DANIEL JESUS GÓMEZ SANCHEZ	CUNDUACÁN	MAYORÍA RELATIVA	SEXTO REGIDOR SUPLENTE	ARMANDO ROMERO LEYVA	PRI
MARÍA MAGDALENA REYES CASTILLO	TACOTALPA	MAYORÍA RELATIVA	SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	GUADALUPE VÁSQUEZ MORALES	PRI

ANEXO 2.

SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS.. BOLETÍN No.167. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. 5 DE JUNIO, 2012.

PRD		QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	JUAN CARLOS GARCÍA ANTONIO
PRD		QUINTO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	LEOCADIO REYES HERNÁNDEZ
PRD		SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	JUDITH BASTAR SOSA
PRD		SEXTO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	DIANA RAMÓN LANESTOSA
PRD		SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	NATIVIDAD ACOSTA JIMÉNEZ
PRD		SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	JOSÉ OLIVERO REYES ANTONIO
PRD		OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	RITA CANDELARIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

SIGLAS DEL PARTIDO	SE SUSTITUYE A	CARGO	PRINCIPIO	CIRCUNSCRIPCIÓN/MUNICIPIO	QUEDA REGISTRADO
PRD		SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	MARILYN PÉREZ VÁZQUEZ
PRD		SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	MARÍA ELENA SEVERINO SÁNCHEZ
PRD		TERCER REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	BERNARDO MUÑOZ CORNELIO
PRD		TERCER REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	CARLOS GONZÁLEZ LEÓN
PRD	ANA BERTHA MIRANDA PASCUAL	CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	VIRGINIO GERÓNIMO MONTERO
PRD		CUARTO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	NORMA MARINA BUSTILLO PETRIKOSWKI

SIGLAS DEL PARTIDO	SE SUSTITUYE A	CARGO	PRINCIPIO	CIRCUNSCRIPCIÓN/MUNICIPIO	QUEDA REGISTRADO
PRD		OCTAVO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	CRISTINA CHABLE RAMOS
PRD		NOVENO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ PASCUAL
PRD		NOVENO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	SERGIO DE LA CRUZ OLAN
PRD		DECIMO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	EMILIA GÓMEZ ESTEBAN
PRD		DECIMO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	PATRICIA NIETO MARTÍNEZ
PRD		DECIMO PRIMERO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	LUIS ALBERTO CORREA PEREZ
PRD		DECIMO PRIMERO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	MACUSPANA	MISAEAL DE LA CRUZ CABRERA
PRD	RUBÉN ACOSTA GARCÍA	PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	CENTRO	ARNULFO DE LA CRUZ ROMERO
PRD	DIEGO OCTAVIO MORENO	PRIMER REGIDOR SUPLENTE	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	CENTRO	EDÉN PALAVICINI SELVAN
PRD	JULIA GERÓNIMO GARCÍA	SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	CENTRO	RUBÉN DARÍO LIGONIO MORALES
PRD	ROSA NELLI DE LA ROSA GONZÁLEZ	SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	CENTRO	JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ
PRD	SIMÓN HERNÁNDEZ VILLAMIL	TERCER REGIDOR PROPIETARIO	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	CENTRO	MARÍA CANDELARIA RAMÍREZ RAMÓN
PRD	JOSÉ ORTIZ POTENCIANO	TERCER REGIDOR SUPLENTE	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	CENTRO	EYRA DE JESÚS PEREYRA HERNÁNDEZ

ANEXO 3.

BOLETÍN No.154, "APRUEBA IEPC TABASCO SUSTITUCIÓN DE REGIDORES DEL PAN EN JONUTA". DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPC. A 26 DE MAYO DE 2012.

SIGLAS DEL PARTIDO	SE SUSTITUYE A	CARGO	PRINCIPIO	MUNICIPIO DISTRITO	QUEDA REGISTRADO
PAN	OBDULIA AGUIRRE CENTENO	PRIMER REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	FRANCISCO ALFONSO FILIGRANA CASTRO
PAN	NOE AGUILAR BALCAZAR	PRIMER REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	NICOLAS GOMEZ ESTRADA
PAN	OSWALDO ALVAREZ FLORES	SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	OBDULIA AGUIRRE CENTENO
PAN	ARCADIA CORREA MORALES	SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	NOE AGUILAR BALCAZAR
PAN	HORACIO MARTINEZ TRINIDAD	TERCER REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	BERNARDO RAMIREZ HERNANDEZ

SIGLAS DEL PARTIDO	SE SUSTITUYE A	CARGO	PRINCIPIO	MUNICIPIO DISTRITO	QUEDA REGISTRADO
PAN	ANTONIA MORALES CHABLE	TERCER REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	CATALINA CABALLERO ESCALANTE
PAN	MEREJILDO GONZALEZ CHABLE	CUARTO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	OSWALDO ALVAREZ FLORES
PAN	MARTHA CHAN VIDAL	CUARTO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	ARCADIA CORREA MORALES
PAN	JUANA HERNANDEZ GARCIA	QUINTO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	HORACIO MARTINEZ TRINIDAD
PAN	CARLOS DARWIN OJEDA CANABAL	QUINTO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	MARIA DE LOS SANTOS CORREA MOO
PAN	MARIA DE LOS SANTOS CORREA MOO	SEXTO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	JUANA HERNANDEZ GARCIA
PAN	JOSE OJEDA CRUZ	SEXTO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	MARTHA CHAN VIDAL
PAN	ELVIA VICTORIA VIDAL PEREZ	SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	ELVIS TORRES VALENCIA
PAN	SALUSTINO RAMIREZ PEREZ	SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	CELSA DEL CARMEN DE LA CRUZ DIAZ
PAN	LAUDENCIO REYES BENITES	OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	HERLINDO RAMOS MARTINEZ
PAN	PETRONA DEL CARMEN PERALTA LOPEZ	OCTAVO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	PETRONA DEL CARMEN PERALTA LOPEZ
PAN	TRINIDAD NARANJO ALONSO	NOVENO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	MERCI ESMERALDA CRUZ UC
PAN	MANUEL VALENCIA MARTINEZ	NOVENO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	JUAN CARLOS DIAZ SALVADOR
PAN	AMAIRANI DEL SOL CHAN AGUIRRE	DECIMO REGIDOR PROPIETARIO	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	TRINIDAD NARANJO ALONSO
PAN	ARMANDO RAMIREZ LOPEZ	DECIMO REGIDOR SUPLENTE	MAYORÍA RELATIVA	JONUTA	MEREJILDO GONZALEZ CHABLE

ANEXO 4.

BOLETÍN NO 193. VILLAHERMOSA, “APRUEBAN ACREDITACIÓN DE VISITANTES EXTRANJEROS PARA EL PROCESO ELECTORAL”.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. 25 DE JUNIO DE 2012.

INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	NOMBRE	CARGO
CNE Consejo Nacional Electoral de Ecuador	Mgs. Siulin Villalva Chang	Coordinadora de Relaciones Internacionales. (Ecuatoriana)
INDEPENDIENTE	Dra. Sandra María Recinos	Médico (El Salvador)
COPA Confederación de las Américas	José Antonio Vilaríño,	Diputado (Argentina)
	Gloria Mercedes Bidegain	Diputada (Argentina)
	Gabriel Anibal Monzon	Asesor (Argentina)
	Ada Rosa del Valle Iturrez	Senadora (Argentina)
	Liliana Beatriz Felner	Senadora (Argentina)

	Sandra del Valle Generoso	Diputada (Argentina)
	Maria de los Angeles Higonet	Senadora (Argentina)
	Juan Arturo Salim	Diputado (Argentina)
	María Cristina Bidegain	asesora (Argentina)
	Carlos Pessi	Diputado (Argentina)
	Gustavo Di Blasio	Asesor (Argentina)
	Luciano San Pelkegrinni	Diputado (Argentina)
	Manuel Santiago Godoy	Diputado (Argentina)
	José Luis Schafer Tchê	Diputado (Brasil)
	Edson Ezequiel	Diputado (Brasil)
	André Maimoni	Asesor (Brasil)
	Mireya Zamora Alvarado	Diputada (Costa Rica)
	Ileana Brenes	Diputada (Costa Rica)
	Pablo Baltodano Monroy,	BiceConsul (Nicaragua)
	Maru Baltodano Monroy	Asesora (Nicaragua)
	Zulma Ramona Gómez Cáceres	Senadora (Paraguay)
	Emilia Alfaro De Franco	Diputada (Paraguay)
	Julio Cesar Franco	Senador (Paraguay)
	Pascal Bérubé	Diputado (Quebec)
	Denis Fontaine	Director General de Elecciones de Quebec (Quebec)
	Patrick Giasson	Asesor (Quebec)
	Domingo Rojas Pereyra	asesor (República Dominicana)
	Jesús Sosa	asesor (República Dominicana)
	Fausto Liz Quiñonez Diputado	(República Dominicana)
	Hortensia Margarita López	Diputada (Salvador)
	Carlos Baraibar	Senador (Uruguay)

## BIBLIOGRAFÍA

- Almond, Gabriel y Verba, Sidney. *La cultura cívica*. España, Fundación FOESSA, Fomento de Estudios Sociales y de Sociología aplicada, 1970.
- Becerra, Ricardo; Salazar, Pedro; Woldenberg, José. *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reforma*. México. Cal y Arena. 2000.
- Becerril, Andrea; López, René Alberto. *Tabasco: gana la gubernatura, 10 de 17 alcaldías y mayoría legislativa*. (Consulta: 11/05/2015). Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/03/estados/027n2est>.
- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco. *Diccionario de Política*. Tomo I y II. Quinta edición en español. Madrid, España. Edit. Siglo XXI. 1988.
- Brich, 2010; Álvarez, 2008; Donno, 2012; Schelder, 2012 y 2013.
- Canel, María José. *Comunicación política. Una guía para su estudio y práctica*. Madrid. Segunda edición. Tecnos. 2006.
- Castellanos Hernández, Eduardo de Jesús. *Derecho Electoral en México. Introducción General*. México, DF. Editorial: Trillas. 2010.
- Córdova, Lorenzo. *La reforma de 2007-08, en Estudios sobre la reforma electoral. Hacia un nuevo modelo*. México. Edit. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 2008.
- Deutsh, 1963; Meadow, 1980; Graber, 1992; Smith y Smith, 1994; Mazzoleni y Schulz, 1999
- Duverger. Maurice. *Instituciones Políticas y Derecho constitucional*. México. Edit. Ariel, Reimpr. 1992. P. 33
- García, Rodríguez. *Derecho Electoral en México. "El Instituto Federal Electoral (estructura organizacional y funciones)*. México. Edit. Porrúa. 2011.
- Hernández, Eduardo. *Derecho Electoral en México. "Bases Constitucionales Vigentes"*. México. Edit. Trillas. 1996. Págs. 30-40.
- *Estadística Electoral 2012*. México. (Consulta:11/05/2015). Disponible en: <http://www.iepct.org.mx/>
- *Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales*. (Consulta: 25/12/2014). Disponible en: [http://www.pgjeslp.gob.mx/fepade/index.php?option=com\\_content&task=view&id=32&Itemid=32](http://www.pgjeslp.gob.mx/fepade/index.php?option=com_content&task=view&id=32&Itemid=32).
- Flores, B. Imer. *El problema del "voto nulo" y del "voto en blanco" a propósito del derecho a votar (VIS-Á-VIS libertad de expresión) y del movimiento*

*anulcionista*. (Consulta: 1/06/2015). Disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2967/14.pdf>.

- Fukuyama, Francis. Trust: *The Social Virtues and the Creation of Prosperity*. New York: Free Press. 1995.
- Herrmet, Guy; Alain Rouquié; J Linz, Juan. *¿Para qué sirven las elecciones?* México. Edit. Fondo de Cultura Económica. 1982.
- Méndez de Hoyos y Loza Nicolás, Otero. *Instituciones electorales, opinión pública y poderes políticos locales en México*. México. Edit. Flacso. 2013.
- Merino, Mauricio. *Hay crisis de confianza; la propiedad de Angélica Rivera sí es asunto público*. (Consulta: 26-08-2015). Disponible en: <http://rendiciondecuentas.org.mx/hay-tesis-de-confianza-la-propiedad-de-angelica-rivera-si-es-asunto-publico-merino/>.
- Molinar Horcacas, Juan. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México. La caída del sistema*. México. Edit. Cal y Arena, 1991. p. 217-250
- Moreno, Alejandro. *La desconfianza electoral en México; en Este País*. (Consulta: 25-07-2015). Disponible en: <http://estepais.com/site/2014/la-desconfianza-electoral-en-mexico/#sthash.B8Hw01Cf.dpuf>.
- *Programa de Resultados Electorales Preliminares*. (Consulta: 11/05/2015). Disponible en: <https://prep2012.ife.org.mx/prep/ESTADOS/SenadoresEdo27VPC.html>.
- Schedler, Andreas. *La incertidumbre institucional y las fronteras borrosas de la transición y la consolidación democrática*. México. Estudios sociológicos, Vol. 22. No. 64. 2014.
- *Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco*. Disponible en <http://www.eleccionesenmexico.org.mx/pdf/2014/TabLeyEjun2014.pdf> (Consulta: 11/05/2015).
- Lujambio, Alonso. *El poder compartido*. Un ensayo sobre la democratización mexicana. "Del Autoritarismo Mayoritario a la Democracia Consensual". México. Edit. Océano. 2010.
- Putnam, Robert. *El declive del capital social*. Barcelona. Edit. Galaxia Gutenberg. 1995.
- Rosanvallón, Pierre. *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Buenos Aires. Edit. Manantial, 2007.
- Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia? Elementos de teoría política*. Cap. 4 *Democracia*. Madrid. Edit. Alianza. 1987

- Shumpeter, J.A. *Capitalismo. Socialismo y Democracia*. México. Edit. Aguilar. 1963. p. 343.
- Tribunal Electoral de Tabasco (TET). (Consulta: 25/05/2015). Disponible en: <http://www.tet.gob.mx/>.
- Vargas Llosa, Mario. *La civilización del espectáculo*. Madrid. Edit. Alfaguara. 2012.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (Consulta: 25/12/2014). Disponible en: <http://www.trife.gob.mx/acercate/quienes-somos-y-que-hacemos>.
- Wolton, Dominique. *Pensar la comunicación*. Buenos Aires. Edit. Prometeo Libros. 2007.

## FUENTES PERIODÍSTICAS

- Agencia. “Consignó Fepade 17 denuncias ciudadanas”; en: Diario Presente (En Línea). Consulta: 26-06-2015. Disponible en: <http://www.diariopresente.com.mx/section/lcapital/61289/consigno-fepade-17-denuncias-ciudadanas/>.
- Agencia. “Marcharán tabasqueños en apoyo a AMLO”; en Diario Presente (En Línea). Consulta: 6/06/2015. Disponible en: <http://www.diariopresente.com.mx/section/principal/61273/marcharan-tabasquenos-apoyo-amlo/>.
- Agencia Notimex. “Impugna PRI ante el TET la elección para gobernador”; en El Universal (En Línea). Consulta: 25-06-2015. Disponible: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/858558.html>
- Agencia. “Nula posibilidad de revés a resultados”; en Heraldo de Tabasco (En Línea). Consulta: 25-06-2015. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n2609989.htm>.
- Agencia. “Perredistas destrozan casa y autos de candidato priísta a edil”; en Diario Presente (En Línea). Consulta: 01/06/2015. Disponible en <http://www.diariopresente.com.mx/section/municipios/60860/perredistas-destrozan-casa-autos-candidato-priista-edil-/>.
- Agencias. “Pide Arturo Núñez revisar actuación de autoridad electoral”; en Diario Presente (En Línea). Consulta: 6/06/2015. Disponible en: <http://www.diariopresente.com.mx/section/principal/61231/pide-arturo-nunez-revisar-actuacion-autoridad-electoral/>.
- Aguilar Roviroso, Tony. “Alertan de violencia electoral en Comalcalco. Encienden foco ámbar en lugares con inseguridad y falta de infraestructura para realizar los trabajos”;

en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta:18/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=246397](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=246397).

- Aguilar Rovirosa, Tony. “Alistan más entrega de dádivas, acusa PRD. Señalan que Tricolor adquirió 50 mil sacos de cementos y 19 mil paquetes de láminas para casas que entregaran”; en Tabasco Hoy. Consulta: 11/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=245504](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=245504).
- Alejo Díaz, Concepción.” Hace PRD y PAN frente común contra el PRI. Los líderes de ese partido dijeron que demandarán ante las instancias legales a ese partido por ‘mapacheos’”; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 11/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249705](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249705).
- Arturo López, Remigio. “Tensión en 9 municipios por choque de grupos. En lo que va del proceso electoral se han visto envueltos en escándalos, tanto políticos como asaltos”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 11/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249651](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249651).
- Barboza Sosa, Roberto y Alcántara Liliana. “Denuncian irregularidades en Tabasco”; en Red Política. El Universal (En Línea). Consulta: 1/07/2015. Disponible en: <http://www.redpolitica.mx/estados-2012/denuncian-irregularidades-en-tabasco>. Consultado el 06/06/2015.
- Cano, Rogelio. “Destrozan priístas camionetas del PRD en Jonuta. Derivado del ataque fueron detenidos dos miembros del PRI, José Manuel Damián Gutiérrez y Alejandro Martínez”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 22/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=251320](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=251320).
- Alejo Díaz, Concepción. “Votantes de Macultepec se queja que no sirven lápices”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 9-05-2015. Disponible en: <http://www.tabascohoy.com/2/notas/?ID=57041>.
- Cordero, Luis. “Candidato del PAN agredido interpone denuncia ante PGR. Uno de los agresores fue identificado como sobrino del abanderado del PRI a la alcaldía de Emiliano Zapata”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 22/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=251334](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=251334).
- Cordero, Luis. “Estalla conato de bronca en El Piedral en Zapata”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 30/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252423](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252423).
- De la Cruz Arnulfo. “Acusa Arturo Núñez inequidad de IEPCT”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 23/05/2015. Dirección URL: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=247096](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=247096).
- De la Cruz, Arnulfo. “Asesta el TET otro golpe al PRD y PAN. Los emplaza para que en un plazo de 24 horas acaten la resolución y para que cumplan con la cuota de género”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249522](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249522).

- De la Cruz, Arnulfo. “Cambio de candidato desata vandalismo. Seguidores de Francisco Valencia pintaron con consignas la sede estatal del sol azteca”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Dirección URL: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249168](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249168).
- De la Cruz Arnulfo. “Grafitean inconformes del PRD casa de campaña de Núñez. Manifiestan que se espera el arribo de más personas de diferentes lugares como Macultepec y Ocuilzaptlán”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249073](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249073).
- De la Cruz, Arnulfo. “Núñez exige libertad a detenidos por caso 'mapacheras' El abanderado de las izquierdas exigió la pronta libertad para los detenidos en la ranchería Emiliano Zapata”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249872](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249872).
- De la Cruz, Arnulfo. “PRD demandará al PRI por la tarjeta 'La Choca' . Representante del PRD, declaró que el Partido Revolucionario (PRI), está induciendo al voto”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Dirección URL: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248515](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248515).
- De la Cruz Arnulfo. “Se manifiestan perredistas frente a la sede estatal. Militantes del PRD toman las instalaciones de este partido en Villahermosa, reclaman las decisiones tomadas. En Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249052](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249052).
- De la Cruz, Arnulfo. “Tumba Tribunal tres candidaturas al PRD. Deberán volver a designar a sus candidatos a las alcaldías de Nacajuca y Cunduacán y la diputación local”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Dirección URL: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248591](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248591).
- De la Cruz, Arnulfo. “PRI sí demandará al PRD ante la Fepade: Herrera. Dijo que el PRD está coaccionando el voto a cambio de consultas gratuitas para los ojos con una óptica”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248751](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248751).
- De la Cruz, Arnulfo. “Prevé Bertruy 'carpetazo' al robo a su casa de campaña. El aspirante a la alcaldía del Centro por las izquierdas”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 03/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248385](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248385).
- De la Cruz, Arnulfo. “Rastrea' el PRD pruebas de compra de votos.”; en Tabasco Hoy. Consulta: 05/04/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=246975](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=246975).
- Diario Juridico.com.mx "Anuncia Leonardo Valdés cierre de jornada electoral e inicio de conteo rápido". Consulta: 12-04-2015. Disponible en: <http://diariojuridico.com.mx/actualidad/noticias/anuncia-leonardo-valdes-cierre-de-jornada-electoral-e-inicio-de-conteo-rapido.html>

- Domínguez, Jesús Manuel. “Nula posibilidad de revés a resultados”; en El Heraldo de Tabasco (En Línea). Consulta: 6/06/2015. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n2609989.htm>.
- Domínguez, Jesús Manuel. “Piden PRD y PAN el voto x voto; lo descarta el IEPCT”; en El Heraldo de Tabasco (En Línea). Consulta: 6/05/2015. Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=MEX&pagina=http://www.elheraldodetabasco.com.mx>.
- Domínguez, Jesús Manuel. “Presentan partidos un total de 58 impugnaciones: Gustavo Rodríguez”; en El Heraldo de Tabasco (En Línea). Consulta: 08-05-2015. Disponible en: <http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n2618769.htm>
- Editorial. “Registra PAN candidatos a alcaldes y diputados”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=244461](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=244461).
- Editorial. “Rompen acuerdo PRI y Panal”; en Tabasco Hoy. Consulta 11/05/2015. Disponible en [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=245503](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=245503).
- Redacción. “Elecciones 2012:Tabasco”; en El economista (En Línea). Consulta: 01-06-2015. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/07/01/elecciones-2012-tabasco>.
- Notimex. “PAN reconoce su derrota en Tabasco”; en El Universal (En Línea). Consulta: 07-04-2015. Disponible en: <http://www.redpolitica.mx/estados-2012/pan-reconoce-su-derrota-en-tabasco>.
- Esquivel, Víctor. “Acusa Pedro Argüello amenazas de panistas. Acusa que los panistas amenazan a las personas con quitarles apoyos sociales si no votan por el PAN”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249721](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249721).
- Esquivel, Víctor. “Chocan PRI y PRD por Jonuta. El dirigente estatal del sol azteca acusa al Tricolor de colocar retenes con pandilleros armados con palos”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=251941](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=251941).
- Esquivel, Víctor. “Boletas electorales bajo la mira”: en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=251133](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=251133).
- Esquivel Víctor. “Carecen de riesgo impugnaciones a candidaturas: PRI. El portavoz Pedro Gutiérrez aseguró que en que el apego a la legalidad impedirá un nuevo revés del TEPJF”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 18/05/2012. Dirección URL: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250691](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250691).

- Esquivel, Víctor. “Desenfrenada la guerra sucia. A menos de 20 días de la jornada electoral del primero de julio, la guerra sucia entre los distintos partidos y candidatos ha arreciado de forma indiscriminada en internet, vía telefónica y de forma impresa”; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 09/05/2012. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249393](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249393).
- Esquivel, Víctor. “Dudan del atentado a Rosario Torres. Piden priístas investigar a fondo el caso para descartar que lo ocurrido no fue un autoatentado”; en Tabasco Hoy (En Línea) [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=246932](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=246932). Consultado el 3/06/2015.
- Esquivel, Víctor. “Promete CEN del PAN sancionar a Avalos si es culpable”; en Tabasco Hoy. Consulta: 2/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=244532](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=244532).
- Esquivel, Víctor. “Se prepara PRD para desconocer elección: PRI. Adrián Hernández Balboa acusó a Núñez de un intento de generar división a través de enfrentamientos”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249859](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249859).
- Esquivel, Víctor. “Se rebelan sectores contra la dirigencia. La CNOP responsabiliza al líder del PRI de la omisión de lanzar la convocatoria para que propongan ‘pluris’; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 6/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=244819](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=244819).
- Esquivel Víctor. “Interpondrán demandas mujeres priístas por candidaturas. Al no ser tomadas en cuenta en la sustitución de candidatos, mujeres priístas interpondrán demandas”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250556](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250556).
- Esquivel, Víctor. “Reprueba Alí atentado a ex procurador de Tabasco”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=246676](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=246676).
- Jr, Alejandro Juan. “Marchan indígenas en Villahermosa en contra del PRD. Ciudadanos chontales marcharon en apoyo a Francisco Valencia para que sea restituido en el distrito X”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 01/06/2015. Disponible: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249562](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249562).
- Esquivel Víctor. “Obligan a IEPCT a destituir consejeros. Laura Camelo muestra las evidencias donde consejeros participan en una campaña del PRI en Zapata”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250801](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250801).
- Flores, Roberto. “Embisten a perredista en Tapijulapa”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252606](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252606).
- “Estadística Electoral”; en Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Consulta: 6/06/2015. Disponible en: <http://www.iepct.org.mx/>

- Jr, Alejandro Juan. "Es excesivo el criterio del Tribunal Electoral: Núñez. El candidato de la coalición "Movimiento Progresista por Tabasco" calificó como excesivo el criterio el Tribunal Electoral de Tabasco al tumbarle candidaturas."; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248629](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248629).
- Jr. Juan Alejandro. "Funcionarios confunden a votantes en Indeco"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 8-05-2015. Dirección URL: <http://tabascohoy.com/2/mobile/nota.php?ID=56980>.
- Jr, Alejandro Juan. "Mujeres exigen se devuelva candidatura a Álvarez Bravo. Más de cien féminas se manifestaron en conocida plaza comercial; dijeron podría haber voto de castigo"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 16/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250455](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250455).
- Notimex: "Declaran PRD y PRI triunfo de sus candidatos en Tabasco"; en Notimex (En Línea). Consulta: 03-05-2015. Disponible en: <http://www.notimex.com.mx/admon/twitter.php?d=1048190753&c=N>.
- Le tumba 6 candidaturas de mayoría y dos plurinominales al PRI; de Pancho Herrera, entre ellas; PRD sólo una"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250160](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250160).
- López Arturo, Remigio. "Si no voy primero en la pluri, impugno: Félix. El líder estatal de la CNOPE exigió el derecho de ser colocado en el primer lugar del listado regional". en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/15. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250306](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250306).
- López Arturo Remigio. "Pillan a dos consejeros en campaña. "; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248323](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248323).
- Pages Galán, María Victoria. "Arrancó PRD 'Operación Espejo', acusa el Tricolor. Afirma Juan Molina que con esto buscan desconocer los resultados de la elección"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249395](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249395).
- Solorio, Christian. "Impiden que policías se colaran en casilla especial"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en: <http://tabascohoy.com/2/mobile/nota.php?ID=57075>.
- Redacción. "Acusa AMLO que PRI repartió 4000 tarjetas en Tabasco"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 09-03-2015. Disponible: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=MEX&pagina=http://www.tabascohoy.com.mx>.
- Redacción. "Advierten derrota de la izquierda en zona chontal. Francisco Valencia, ex candidato a diputado local por el Distrito X del PRD prepara el voto de castigo"; en

Tabasco Hoy (En Línea). Consulta:1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250294](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250294).

- Redacción."Ambiente tenso en Tacotalpa"; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 1/05/2015 Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252618](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252618).
- Redacción. "Busca oposición desprestigiar jornada electoral. El delegado del CEN del PRI, Rafael Ocegüera Ramos indicó que el PRD solo quiere sembrar desconfianza"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015.Disponible en:[http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252329](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252329).
- Redacción. "Chocan priistas y perredistas en Teapa; dos heridos". en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252621](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252621).
- Redacción. "Denuncia líder panista acarreos y agresiones"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252623](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252623).
- Redacción. "Detiene a 70 vándalos electorales previo a elecciones. El Procurador Romero Tequextle detalló que la mayoría de los arrestos se realizaron en la región de Los Ríos"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252478](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252478).
- Redacción. "Detienen a panistas que destruían propaganda. Detenidos serán consignados ante la FEPADE"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250966](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250966).
- Redacción. "Detienen a tres por compra de votos"; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 06/06/2015. Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252609](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252609).
- Redacción. "Detiene la policía estatal entrega de despensa a perredistas". en Diario Presente (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en: <http://www.diariopresente.com.mx/section/municipios/60797/detiene-policia-estatal-entrega-despensas-perredistas-/>.
- Redacción. "Echan tiros frente a casa de candidato en Cunduacán. El aspirante de la Coalición por Tabasco, Rafael Torres Almeida, responsabiliza a los enemigos electorales"; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 28/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252170](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252170).
- Redacción/ El Economista. "Elecciones 2012: Tabasco"; en El Economista (En Línea). Consulta: 01-06-2015.Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/07/01/elecciones-2012-tabasco>.
- Redacción. "Elecciones 2012"; en El Universal (En Línea). Consulta: 30/05/2015. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/856645.html>.

- Redacción. "Elecciones 2012: Tabasco"; en El Economista (En Línea) 1/07/2015. Consulta: 06/06/2015. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/07/01/elecciones-2012-tabasco>.
- Redacción. "Exigen los candidatos seguridad. El atentado significó para los candidatos a la gubernatura 'focos rojos' sobre un clima de violencia."; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=246931](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=246931).
- Redacción "Incendio de camioneta"; en Tabasco Hoy (En Línea) 01/07/2012 en [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252640](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252640).
- Redacción. "Inicia PGR 15 averiguaciones en elección": en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/05/2015. Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252637](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252637).
- Redacción. "Irrumpe violencia en elecciones. Desde el 14 de mayo que iniciaron las campañas, se han presentado diversos actos delictivos"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248209](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248209).
- Redacción. "Jesús Alí se deslinda de envíos de mensajes a celulares". en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=246307](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=246307). Consulta: 2/06/2015
- Redacción. "Llegan primeras denuncias ante la Fepade"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/05/2015. Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252615](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252615).
- Redacción. "Llueven acusaciones entre PRD-PRI-PAN. A escasas horas de la elección se han generado actos delictivos, desde daños a vehículos, locales quemados"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252356](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252356).
- Redacción. "Mantienen secuestrado al delegado de Villa el Triunfo"; en Tabasco Hoy (En Línea) Consulta: 06/06/2015. Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=MEX&pagina=http://www.tabascohoy.com>.
- Redacción. "Miles se reúnen en Plaza de la Revolución con Núñez"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 6/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/voto2012/noticias/index\\_fuente.php?ID=252822](http://www.tabascohoy.com/voto2012/noticias/index_fuente.php?ID=252822).
- Redacción. "Mujeres inconformes convocan a marcha el domingo 22"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 9-03-2015. Disponible en: <http://www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=MEX&pagina=http://www.tabascohoy.com.mx>

- Redacción. "Secuestran a candidato en Balancán. 'Fui secuestrado durante dos horas. Afortunadamente me rescataron como a las tres de la mañana'"; en Tabasco Hoy (En Línea) 30/06/2012. Consulta: 3/04/2015. Disponible en [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=252357](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=252357).
- Redacción. "Seis detenidos en Tenosique por alteración del orden"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 5-02-2015. Dirección URL: <http://www.tabascohoy.com/2/notas/?ID=56991>.
- Redacción."Petroleros intentan reventar la casilla 0879"; en Tabasco Hoy (En Línea) 01/07/2012. Consulta: 06/04/2015. Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=252662](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=252662).
- Redacción. "Priistas golpean a ciudadano creyendo que era del PRD"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/04/2015. Disponible en [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=252579](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=252579).
- Redacción. "Priistas y perredistas se enfrentan en Macuspana"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/04/2015. Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=252667](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=252667).
- Redacción. "Regidora del PRI es sorprendida comprando votos, al huir atropella a dos; un muerto"; en Periódico Vanguardia (En Línea). Consulta: 3/04/2015. Disponible en:<http://www.vanguardia.com.mx/regidoradelpriessorprendidacomprandovotosalhuiratropellaados;unmuerto-1322459.html>.
- Redacción. "Remueven a consejeros 'cachados' en campaña. La licenciada Emma Sabina Toscano Avalos, asumido el cargo al ser nombrada en sesión extraordinaria"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 24/06/2015. Dirección URL: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=251528](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=251528).
- Redacción. "Revoca TET tres candidaturas del PRD. Deja sin efecto las designaciones a presidencias municipales de Cunduacán y Nacajuca y una diputación local"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=248561](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=248561).
- Redacción. "Roban urnas en Cunduacán"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/06/2015. Disponible en: [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=252659](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=252659)
- Redacción. "...Y PRD también fue golpeado por TEPJF. Por: Jorge Reyes Falcón"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=250159](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=250159).
- Redacción. "Un 80% de las casillas se retrasaron en el municipio de Jalpa de Méndez"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 30/05/2015. Disponible en: <http://tabascohoy.com/2/mobile/nota.php?ID=57032>.
- Redacción. "Ve Mayans viejas prácticas del PRD en allanamientos. El aspirante al Senado dijo que se trata de un intento de desestabilizar la elección porque van

perdiendo”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249892](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249892).

- Reyes Falcón, Jorge. “Acusa oposición que pretenden ganar con voto de miedo. Los partidos PRD, PT, MC y el PAN señalaron al órgano electoral diversas irregularidades en el proceso”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=251712](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=251712).
- Reyes Falcón Jorge. “Asegura PAN que no ha cerrado 'audiogate' de Avalos”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=246015su](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=246015su).
- Reyes Falcón. “Chocan al equipo de prensa de Arturo Núñez”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 3/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=245862](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=245862).
- Reyes Falcón, Jorge. “Declara PRD alerta ante compra y coacción de votos. El dirigente estatal del Sol Azteca instó a militantes a que estén pendientes de irregularidades en comicios”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252168](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252168).
- Reyes Falcón, Jorge y Esquivel Víctor. “Desacredita oposición las boletas electorales. Las boletas excedentes se destruyeron en el DF”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=250802](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=250802).
- Reyes Falcón, Jorge. “Es una marrullería del TET: Nuñez”; en Tabasco Hoy (En Línea) 11/05/2012. Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=245507](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=245507).
- Reyes Falcón Jorge. “Intentan desde la izquierda ponerle freno ¡a la trampa!. Ricardo Monreal dijo que van a recurrir a Gobernación y a la PGR a denunciar prácticas compra de voto”; en Tabasco Hoy. Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=245861](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=245861).
- Reyes Falcón, Jorge. “Insiste PT, más candidaturas o rompen coalición”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=244381](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=244381).
- Reyes Falcón Jorge. “Insisten en remoción de Maldonado del IEPCT”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249976](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249976).
- Reyes Falcón, Jorge. “Le echan abajo 35 candidaturas al PRD estatal”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=245425](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=245425).

- Reyes Falcón, Jorge. "Participación ciudadana es veneno del fraude: Núñez"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 06/05/2015. Disponible en [http://tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=252559](http://tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=252559).
- Reyes Falcón, Jorge. "Sesiona PRD para reponer sus candidaturas. Las alcaldías de Cunduacán y Nacajuca serán ratificadas, así como algunas a diputaciones serán sustituidas"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248887](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248887).
- Reyes Falcón, Jorge. "PRI y PRD son un peligro para Tabasco: Antonio Solá"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249861](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249861).
- Reyes Falcón, Jorge. "Quitan plantón pero no cede conflicto en PRD. Francisco Valencia Valencia rechazó haber negociado y va a continuar su lucha para rescatar la candidatura"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 01/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249285](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249285).
- Reyes Falcón Jorge. "Renuncia Gonzalo Fócil al PAN, no a la candidatura. Señaló que si le piden deje su postulación, lo hará pues no es un 'buscachambas' y lamentó imposiciones"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 1/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248736](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248736). Consulta: 1/06/2015.
- Reyes Falcón, Jorge. "Reponen en PRD proceso y amenazan otra impugnación"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=245631](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=245631).
- Reyes, Falcón Jorge. "Repondrá PRD proceso; acusan sentencia parcial. Se ratificarán las candidaturas de Pedro Landero y Teófilo Ovando; impugnarán sentencia del Tribunal Electoral"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248700](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248700).
- Roviroso, Aguilar Tony. "¡A la calle! los pillados en Zapata. El IEPCT, dijo que podría dar de baja a consejeros que se reunieron con candidatos del PRI en Emiliano Zapata"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/05/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248449](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248449).
- Roviroso Aguilar, Tony. "Asoma violencia en campañas"; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 07-02-2015 Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=249985](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=249985).
- Roviroso Aguilar, Tony. "Demandan al PAN por uso electoral de programas sociales "; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=247431](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=247431).
- Roviroso Aguilar, Tony. "Envió AMLO a Bonino para 'campaña negra' del PRD. Acusa Juan Molina que el consultor uruguayo viene a generar un clima de provocación y desestabilización"; en Tabasco Hoy (En Línea). 01/06/2015 [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_notas=248332](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_notas=248332). Consultado el 2/06/2015.

- Rovirosa Aguilar, Tony. “En plena campaña corren a consejeros. Unos nueve elementos en municipios han sido sustituidos por falta o renunciados”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=248450](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=248450).
- Rovirosa Aguilar, Tony, “Hay 137 mil boletas excedentes, dice IEPCT”; en Tabasco Hoy (En Línea) 22/06/2012. Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=251282](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=251282).
- Rovirosa Aguilar, Tony. “Rompen boletas excedentes por exigencia de la oposición. LLEGARON CINCO MILLONES DE BOLETAS PARA LA ELECCIÓN LOCAL”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=250422](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=250422).
- Rovirosa Aguilar, Tony. “Se acusan partidos de la violencia. A escasas horas de la elección se han vivido jornadas vandálicas en diversos municipios”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 05/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=252354](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=252354).
- Rovirosa Aguilar, Tony. “Sólo tres municipios se vigilarán: IEPCT. Comalcalco, Huimanguillo y Balancán serán los más vigilados durante la jornada electoral por sus antecedentes”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=248071](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=248071).
- Rovirosa Aguilar, Tony. “Ubican a 27 secciones con problemas de inseguridad”; en Tabasco Hoy (En Línea). Consulta: 2/06/2015. Disponible en: [http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id\\_nota=246511](http://www.tabascohoy.com/noticia.php?id_nota=246511).
- Zuckermann, Leo “quién es quién después de las encuestas después de la elección de 2012”; en Nexos (En Línea). Consulta: 30/05/2015. Disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14914>.

## INFORMES

- Informe País. Sobre la calidad de la ciudadanía en México. IFE, con la colaboración del Colegio de México. 2014.
- INFORME: “¿Inconsistencias, o irregularidades? La calidad de las elecciones de 2012, a la luz de la estadística y geografía de los resultados, así como la dinámica de las impugnaciones y conflictos (Post-electorales). Colegio de México, 2012.

## LEYES ELECTORALES:

\* Código Federal de Procedimiento electorales (COFIPE). (Consulta: 23-05-2012). Dirección URL: [http://norma.ife.org.mx/documents/27912/276760/2008\\_COFIPE.pdf/56e9c54e-2481-48f9-9122-a8231dc3806b](http://norma.ife.org.mx/documents/27912/276760/2008_COFIPE.pdf/56e9c54e-2481-48f9-9122-a8231dc3806b).

## BOLETINES DE PRENSA IEPCT

- BOLETÍN DE PRENSA NO. 176. VILLAHERMOSA TABASCO. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL. IEPCT. 11 DE JUNIO DE 2012.
- BOLETÍN NO. 141. "REALIZAN EN EL IEPC TABASCO AUDIENCIA EN CONTRA DE ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ Y EL PRD". DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IEPCT. A 07 DE MAYO DE 2012.
- BOLETÍN NO. 149. "DEMANDA A ARTURO NUÑEZ POR PARTE DE MARTÍN CÁZAREZ". DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. A 14 DE MAYO DE 2012.
- BOLETÍN NO. 153. "CELEBRAN AUDIENCIA EN EL IEPC TABASCO EN CONTRA DE FRANCISCO SÁNCHEZ RAMOS." DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. A 21 DE MAYO DE 2012.
- BOLETÍN NO. 168. "EN AUDIENCIA DESAHOGAN PRUEBAS Y ALEGATOS EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO Y MOVIMIENTO CIUDADANO". DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. A 05 DE JUNIO DE 2012.
- BOLETÍN NO. 152. "AUTORIZA A TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO IMPRESIÓN DE 1, 631, 173 BOLETAS PARA CADA UNA DE LAS ELECCIONES DEL PRIMERO DE JULIO". DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. A 20 DE MAYO DE 2012.
- BOLETÍN NO. 179. "LLEGA A TABASCO PAPELERÍA ELECTORAL Y BOLETAS PARA LOS COMICIOS DEL 1º DE JULIO DE 2012". DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL IEPCT. VILLAHERMOSA, TABASCO. 15 DE JUNIO DE 2012.
- BOLETÍN ·218. LA COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS DEL IEPC TABASCO REGRESA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESOLUTIVOS EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA COALICIÓN "COMPROMISO POR TABASCO" POR IMPROCEDENTES E INCOMPLETOS. [HTTP://WWW.IEPCT.ORG.MX/](http://www.iepct.org.mx/). CONSULTADO EL 16/08/2012.

- BOLETÍN · 221. EL IEPC TABASCO DECLARO IMPROCEDENTES E INFUNDADOS DIVERSOS RESOLUTIVOS EN CONTRA DE CIUDADANOS Y PARTIDOS POLÍTICOS. 20/08/2012 [HTTP://WWW.IEPCT.ORG.MX/](http://www.iepct.org.mx/). CONSULTADO EL 2/06/2015
- BOLETÍN NO. 148, DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. 14 DE MAYO DE 2012.
- BOLETÍN DE PRENSA. NO. 194. A 25 DE JUNIO DE 2012. "CONSEJO ESTATAL DEL IEPCT APROBÓ INUTILIZAR LAS BOLETAS EXCEDENTES PARA LAS ELECCIONES ORDINARIAS 2011-2012.
- BOLETÍN NO. 174. CON OBRA DE TEATRO EL IEPC TABASCO INCENTIVA A LA CIUDADANÍA A EJERCER SU VOTO EL 1° DE JUNIO DE 2012. A 11 DE JUNIO DE 2012.
- BOLETÍN NO. 165. "IEPCT REALIZA "PROMOCIÓN DEL VOTO 2012" EN EL MUNICIPIO DE CENTLA". DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. A 3 DE JUNIO 2012.
- BOLETÍN NO. 183. "APRUEBA IEPC TABASCO A LOS OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ORDINARIO 2011-2012". DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, IEPCT. A 18 DE JUNIO DE 2012.
- BOLETÍN NO. 198. "UN TOTAL DE 11 CASAS ENCUESTADORAS PARTICIPARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 1° DE JULIO DE 2012". A 28 DE JUNIO DE 2012.